

DUITAMA **Nuestra** **PRIORIDAD** **PLAN DE DESARROLLO**



DUITAMA **Nuestra** **PRIORIDAD** **PLAN DE DESARROLLO**

INGRITH ROCÍO BERNAL MEJÍA
Alcaldesa Municipal de Duitama

DANIEL MORANTES
Secretario de Despacho

FABIAN FONSECA BECERRA
Jefe de Seguridad

JULIAN GUILLERMO CAMARGO A.
Secretaría General

MARÍA TERESA CAMARGO
Oficina Asesora Jurídica

SERGIO ISMAEL FORERO REVELO
Control Interno Disciplinario

HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ R.
Secretaría de Gobierno

MARCO TULIO CARVAJAL
Oficina Asesora de Planeación

YESID ADRIAN PARDO
Secretaría de Infraestructura

SORANNY CARVAJAL RUBIANO
Secretaría de Desarrollo Agropecuario

SONIA ASTRID ROJAS VILLATE
Secretaría de Tránsito y Transporte

JHOANA PINTO LEÓN
CULTURAMA

DIANA CAROLINA SUÁREZ
Control Interno de Gestión

XIOMARA MORALES LEÓN
Secretaría de Salud

MARINELLA CAMARGO BUITRAGO
Secretaría de Educación

KATHERYNE ESCOBAR IBARRA
Secretaría de Hacienda

OSCAR ORTEGA
TIC'S

ANDREA GONZÁLEZ JARRO
Secretaría de Industria, Comercio y Turismo

LAURA VALDERRAMA
Secretaría de Integración Social

ANDREA ARIAS
E.S.E. Salud del Tundama

NINI JOHANA RINCÓN CRISTANCHO
FOMVIDU

MANUEL ANDRÉS ACEVEDO ROJAS
EMPODUITAMA

JESSICA CAMARGO
IERD

SAGRARIO VALDERRAMA BENÍTEZ
ESDU



MUNICIPIO DE
Duitama

**Comisión Primera Permanente
de Plan, Obras y de Bienes**

JOSUÉ DANIEL CRISTIANO
Presidente

LEONARDO ANDRÉS JOYA NIÑO
Vicepresidente

JORGE ELIÉCER DÍAZ MATEUS
JULIAN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ
JUAN FELIPE MEJÍA ROMERO
GUILLERMO ANDRÉS REYES M.
HÉCTOR RICARDO RIVERA G.

CARMEN TERESA DAZA MESA
Secretaría

**Comisión Tercera Permanente
De Presupuesto, Hacienda
Pública Crédito Público**

DUVÁN MAURICIO QUESADA SOLER
Presidente

PAULA YANETH CERINZA RICAURTE
Vicepresidente

FERNANDO ALFONSO BAYONA R.
JEISON JAVIER CELY RINCÓN
FRANCISCO JAVIER GARCÍA C.
RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUIZA
Secretario

**Concejo Municipal
de Duitama**

HÉCTOR RICARDO RIVERA
Presidente

JORGE ELIÉCER DÍAZ
Primer Vicepresidente

JOSUÉ DANIEL CRISTIANO
Segundo Vicepresidente

**Comisión Segunda Permanente
Administrativa De Gobierno
Y Asuntos Sociales**

JUAN FELIPE MEJÍA ROMERO
Presidente

DUVÁN MAURICIO QUESADA SOLER
Vicepresidente

JORGE ELIÉCER DÍAZ MATEUS

JULIAN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ

LEONARDO ANDRÉS JOYA NIÑO

CARMEN TERESA DAZA MESA
Secretaría

**Comisión Legal Para La Equidad
De La Mujer**

PAULA YANETH CERINZA RICAURTE

FRANCISCO JAVIER GARCÍA C.

JEISON JAVIER CELY RINCÓN

FERNANDO ALFONSO BAYONA R.

DUVÁN MAURICIO QUESADA SOLER

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

EDGAR LEONARDO GUTIÉRREZ

Organizaciones no Gubernamentales

JOSÉ AVELINO MÁRQUEZ AYALA

Barrios

JULIA ESTHER GUZMÁN

Sector Industrial

JOSÉ EUSEBIO OTÁLORA

Construcción

SANDRA MILENA RÍOS

Agropecuario

JORGE ALEJANDRO SOLANO

Transporte

HUGO ERNESTO CONTRERAS

MiPymes

HORACIO PEDRAZA

Educación

CARLOS POSADA PARADA

Salud

DANIELA SUÁREZ MIRANDA

Sector Construcción

GUSTAVO CASTRO SERRANO

Medio Ambiente

HILDA LUCÍA JIMÉNEZ

Educación Superior

MÓNICA PINEDA GONZÁLEZ

Veredas

MEDARDO HERNANDO SANDOVAL

Población Vulnerable

YEIMY ANDREA BARRERA G.

Turismo

ÁNGELA FERNANDA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

Coordinadora Equipo de Formulación PDM 2025-2027
Oficina Asesora de Planeación

EQUIPO FORMULADOR

LAURA NATALY PÉREZ CABREJO

Profesional Equipo de Formulación PDM 2025-2027

JESÚS DAVID RUÍZ PARRA

Profesional Equipo de Formulación PDM 2025-2027

JUAN SEBASTIAN PERDOMO

Profesional Equipo de Formulación PDM 2025-2027

MARÍA LIZETH BAUTISTA GUICHA

Profesional Equipo de Formulación PDM 2025-2027

KAREN ALEJANDRA ÁLVAREZ AMÉZQUITA

Profesional Equipo de Formulación PDM 2025-2027

EQUIPO GRÁFICO Y VISUAL

ANDRÉS FELIPE MONTOYA CÁRDENAS

Profesional Equipo Gráfico y visual PDM 2025-2027

NIDIA CONSUELO CASTAÑEDA SÁENZ

Profesional Equipo Gráfico y visual PDM 2025-2027

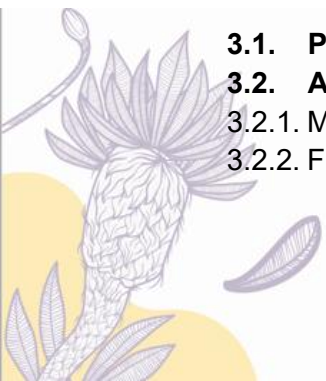
JORGE E GUEVARA ESTUPIÑAN

Profesional Equipo Gráfico y visual PDM 2025-2027



Tabla de Contenido

1. CAPÍTULO PRESENTACIÓN	11
1.1 “DUITAMA ES NUESTRA PRIORIDAD, Y CADA UNO DE USTEDES ES LA RAZÓN DE ESTE COMPROMISO”.	11
1.2. PRESENTACIÓN	13
1.3. EJES TEMÁTICOS PROGRAMA DE GOBIERNO.	14
Primer Eje Temático: “Seguridad”.	15
Segundo Eje Temático: “Infraestructura”.	16
TERCER EJE TEMÁTICO: “BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA”	18
CUARTO EJE TEMÁTICO: “DESARROLLO”.	19
Quinto Eje Temático: “Prioridad Cultural, Social y Deportiva de Duitama”.	20
Sexto Eje Temático: “Vivienda digna”.	22
Séptimo Eje Temático: “Gestión del agua y Sostenibilidad Ambiental”.	23
1.4. MISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO “DUITAMA NUESTRA PRIORIDAD”	32
1.5. VISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO “DUITAMA NUESTRA PRIORIDAD”	33
2. CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO, RECONOCIENDO NUESTRO ENTORNO.	34
2.1 CONTEXTO DUITAMA	34
2.2 CONTEXTO TERRITORIAL	34
2.2.1 CONTEXTO DEMOGRÁFICO:	40
2.2.2 CONTEXTO SOCIOECONÓMICO:	46
2.2.3 CONTEXTO DE CALIDAD DE VIDA	56
2.2.4 CONTEXTO DE SALUD	59
2.2.5 CONTEXTO DE SEGURIDAD	59
2.2.6 CONTEXTO MEDIO AMBIENTAL.	62
CONTEXTO MOVILIDAD.	63
2.2.7 CONTEXTO CULTURAL	64
2.2.8 CONTEXTO ADMINISTRATIVO	65
2.2.9 CONTEXTO FINANCIERO	69
2.3 MARCO NORMATIVO	71
3. CAPÍTULO DE PARTICIPACIÓN	76
3.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA PLAN DE DESARROLLO “DUITAMA NUESTRA PRIORIDAD”	76
3.2. ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	76
3.2.1. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN.	78
3.2.2. FUNDAMENTOS Y MARCOS DE TRABAJO	79



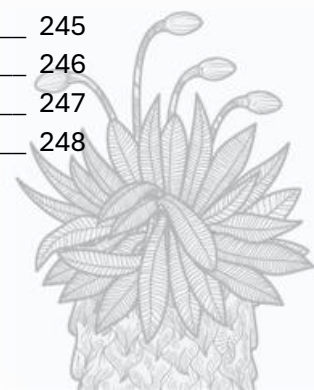
3.3. FASES METODOLÓGICAS.	82
3.3.1. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	83
3.3.2. METODOLOGÍA DE PARTICIPACIÓN, RECOLECCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INSUMOS	84
Fase 1. Contextualización de los encuentros.	84
Fase 2. Trabajo en mesas.	84
Fase 3. Recolección de insumos.	85
Aportes Metodológicos Clave.	85
Fase 4. Sistematización, análisis de datos de la participación Ciudadana.	88
3.3.3 CONCEPTO CORPOBOYACÁ	111
3.3.4 CONCEPTO CONCEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN.	111
3.3.5 ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “DUITAMA NUESTRA PRIORIDAD” 2025-2027 CON EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y DEPARTAMENTAL.	114

4. CAPÍTULO ESTRATÉGICO **115**

4.1 EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA Y DEL TERRITORIO AMBIENTAL.	119
GESTIÓN DEL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL	122
1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO	122
2. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	123
3. COMPONENTE ESTRATÉGICO: OBJETIVOS Y METAS	124
4. PROGRAMAS Y METAS	125
5. PLAN FINANCIERO	127
6. GESTIÓN INSTITUCIONAL Y REGULATORIA	127
7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	127
4.2 EJE ESTRATÉGICO 2: DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO.	143
4.3 EJE ESTRATÉGICO 3: DESARROLLO ECONÓMICO CON INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD	181
4.4 EJE ESTRATÉGICO 4: GOBIERNO EFICIENTE, SEGURIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	208

5. CAPÍTULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR **241**

1. INTRODUCCIÓN	241
1.1 INFORMACIÓN BÁSICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CAPÍTULO EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA	241
2. CONTEXTO TERRITORIAL	242
3. AUTODIAGNÓSTICO	244
3.1 PROGRAMACIÓN FÍSICA DEL PLAN DE DESARROLLO "DUITAMA NUESTRA PRIORIDAD"	245
3.2. PROGRAMACIÓN FINANCIERA DEL PLAN DE DESARROLLO "DUITAMA NUESTRA PRIORIDAD"	245
3.3. REVISIÓN DE OTROS INSUMOS	246
3.4. CIERRE DE BRECHAS	247
3.5. AGENDA DE COMPETITIVIDAD DE DUITAMA.	248



4. METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN PARA SELECCIÓN DE PROYECTOS E INICIATIVAS	248
5. COMPONENTE ESTRATÉGICO	249
6. PLAN DE INVERSIONES	249
6.1. EJERCICIO DISPONIBILIDAD INICIAL	249
7. ELABORACIÓN DEL CAPÍTULO INDEPENDIENTE SGR PARA LA CIUDAD DE DUITAMA	249
7.1. MESAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	249
8. ANEXOS CAPÍTULO DE INVERSIÓN CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR	251
ANEXOS PLAN DE DESARROLLO 2025-2027 DUITAMA NUESTRA PRIORIDAD.	254

1. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES. 2025-2027 DUITAMA NUESTRA PRIORIDAD. 254

TABLA DE TABLAS

<i>Tabla 1 Centros poblados</i>	36
<i>Tabla 2 Corregimientos</i>	37
<i>Tabla 3 Comunas</i>	39
<i>Tabla 4 Cultivos de mayor producción en la entidad</i>	50
<i>Tabla 5 Índice de ventaja comparativa revelada</i>	51
<i>Tabla 6 Colocaciones Finagro 2019 – 2021 (millones de pesos)</i>	53
<i>Tabla 7 políticas públicas implementadas</i>	66
<i>Tabla 8 Acciones Populares</i>	67
<i>Tabla 9 Marco normativo</i>	71
<i>Tabla 10 Tipos de participación ciudadana</i>	81
<i>Tabla 11 ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN</i>	91
<i>Tabla 12 1ER ENCUENTRO</i>	93
<i>Tabla 13 2DO ENCUENTRO</i>	93
<i>Tabla 14 3ER ENCUENTRO</i>	94
<i>Tabla 15 4TO ENCUENTRO</i>	94
<i>Tabla 16 5TO ENCUENTRO</i>	95
<i>Tabla 17 6to encuentro</i>	96
<i>Tabla 18 Aportes ciudadanos al “Plan de desarrollo Duitama Nuestra Prioridad” Segundo Encuentro.</i>	97
<i>Tabla 19 Aportes ciudadanos al “Plan de desarrollo Duitama Nuestra Prioridad” Tercer Encuentro.</i>	100
<i>Tabla 20 Aportes ciudadanos al “Plan de desarrollo Duitama Nuestra Prioridad” Quinto Encuentro.</i>	104
<i>Tabla 21 Aportes ciudadanos al “Plan de desarrollo Duitama Nuestra Prioridad” Sexto Encuentro.</i>	107



Tabla 22 Consejo Territorial de Planeación _____	113
Tabla 23 ORGANIZACIÓN EJES ESTRATÉGICOS _____	115
Tabla 24 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos _____	129
Tabla 25 Gestión integral del recurso hídrico _____	131
Tabla 26 Ordenamiento Ambiental Territorial _____	133
Tabla 27 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima _____	133
Tabla 28 Educación ambiental _____	135
Tabla 29 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico _____	135
Tabla 30 Gestión del riesgo de desastres y emergencias _____	139
Tabla 31 Inspección, vigilancia y control _____	145
Tabla 32 Salud pública _____	146
Tabla 33 Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud _____	152
Tabla 34 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media _____	153
Tabla 35 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos _____	160
Tabla 36 Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano _____	163
Tabla 37 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas _____	164
Tabla 38 Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes _____	166
Tabla 39 Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad _____	171
Tabla 40 Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar _____	173
Tabla 41 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte _____	176
Tabla 42 Formación y preparación de deportistas _____	178
Tabla 43 Inclusión productiva de pequeños productores rurales _____	183
Tabla 44 Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural _____	185
Tabla 45 Aprovechamiento de mercados externos _____	187
Tabla 46 Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria _____	188
Tabla 47 Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria _____	189
Tabla 48 Infraestructura productiva y comercialización _____	190
Tabla 49 Consolidación productiva del sector de energía eléctrica _____	191
Tabla 50 Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético _____	193
Tabla 51 Infraestructura red vial primaria _____	194
Tabla 52 Duitama con Infraestructura, red vial regional y movilidad sostenible _____	195
Tabla 53 Infraestructura y servicios de logística de transporte _____	196
Tabla 54 Prestación de servicios de transporte público de pasajeros _____	198
Tabla 55 Seguridad de transporte _____	200
Tabla 56 Productividad y competitividad de las empresas colombianas _____	202
Tabla 57 Generación y formalización del empleo _____	206
Tabla 58 Levantamiento y actualización de información estadística de calidad _____	210

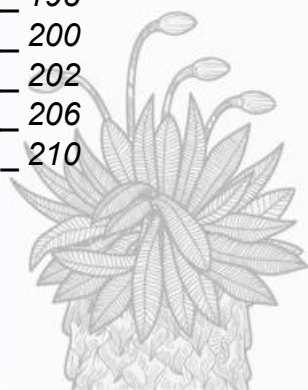


Tabla 59 Promoción al acceso a la justicia	212
Tabla 60 Promoción de los métodos de resolución de conflictos	213
Tabla 61 Sistema penitenciario y carcelarios en el marco de los derechos humanos	214
Tabla 62 Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional	215
Tabla 63 Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	216
Tabla 64 Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	221
Tabla 65 Acceso a soluciones de vivienda	222
Tabla 66 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	224
Tabla 67 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	227
Tabla 68 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	233
Tabla 69 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	236
Tabla 70 Disponibilidad Inicial	249

Tabla de Ilustraciones.

Ilustración 1 Límites geográficos	35
Ilustración 2 Centros poblados y cabera municipal	37
Ilustración 3 División política rural veredas	38
Ilustración 4 División política rural veredas	40
Ilustración 5	55
Ilustración 6 Organigrama oficial del municipio de Duitama	65
Ilustración 7 Comunicados de Prensa y Divulgación Participativa	83
Ilustración 8 Fase 1. Contextualización de los encuentros	84
Ilustración 9 Fase 2. Trabajo en mesas	84
Ilustración 10 Ficha de sistematización de aportes ciudadanos por mesa temática	85
Ilustración 11 “Formato de resultados de mesas de participación”	88
Ilustración 12 Mapa Ubicación de parques en Duitama-Boyacá	242
Ilustración 13 Ejes estratégicos	245
Ilustración 14 Mesas Públicas De Participación Ciudadana	250

Tabla de Gráficos.

Gráfico 1 Población por género y área – 2025	41
--	----



Gráfico 2 Pirámide poblacional.....	42
Gráfico 3 Distribución de población étnica	43
Gráfico 4 Ubicación de residencias	44
Gráfico 5 Tipos de vivienda en la cabecera, centros poblados y rural disperso	45
Gráfico 6 Disponibilidad de servicios públicos.....	45
Gráfico 7 Unidades económicas por sector.....	47
Gráfico 8 Valor agregado total por actividades económica	48
Gráfico 9 Comportamiento de número de diseños concedidos por la SIC; 2005-2023	49
Gráfico 10 Consolidado de unidades económicas	54
Gráfico 11 Comparativos índices de calidad de vida Duitama, Boyacá y Nación..	57
Gráfico 12 Comparativo de tasas de violencia Duitama, Boyacá y Nacional 2023	60
Gráfico 13 ORGANIZACIÓN EJES ESTRATÉGICOS.....	117



1. CAPÍTULO PRESENTACIÓN

1.1 “Duitama es nuestra prioridad, y cada uno de ustedes es la razón de este compromiso”.

Duitama es nuestra casa, nuestra historia y nuestro mayor orgullo. Hoy enfrentamos el reto de seguir transformando nuestra ciudad a través de la unión, la gestión eficiente de recursos y el trabajo conjunto entre la ciudadanía y la administración pública. Bajo el liderazgo de Rochi Bernal, surge este programa de gobierno que pone como prioridad el bienestar de nuestra gente, la estabilidad de nuestro desarrollo y una visión seria y tranquila que unirá las fuerzas y liderazgos que ponen a Duitama sobre los egos y los intereses.

Sabemos que los desafíos que enfrenta Duitama requieren soluciones concretas y efectivas. El mejoramiento de nuestras vías, la recuperación de la seguridad ciudadana y la gestión de recursos para el desarrollo social y económico son pilares fundamentales para avanzar hacia una ciudad próspera y equitativa.

Durante años, la política tradicional ha obstaculizado el verdadero progreso de nuestra ciudad. Los intereses de los grupos políticos tradicionales y la desconexión con las necesidades reales de la ciudadanía han frenado el desarrollo que Duitama merece. Por eso, este programa nace desde la convicción de que la política debe ser una herramienta para servir, no para dividir ni beneficiar a unos pocos.

Con la experiencia y el compromiso de nosotros los Duitamenses, construiremos una administración cercana, honesta y efectiva, que escuche a los ciudadanos y gestione de manera estratégica los recursos para mejorar la calidad de vida de todos los Duitamenses. Nuestra propuesta se basa en tres pilares esenciales:

1. Unión y participación ciudadana: Creemos en la fuerza de la comunidad. Vamos a crear espacios de diálogo donde las ideas y necesidades de la ciudadanía sean la base de nuestras decisiones.

2. Gestión eficiente de recursos: Buscaremos alianzas estratégicas nacionales e internacionales con el Gobierno Nacional, el gobierno departamental y



el sector privado para traer inversión a nuestra ciudad y ejecutar proyectos de infraestructura, movilidad y seguridad.

3. Seguridad y bienestar social: Recuperaremos la tranquilidad de nuestros barrios, fortaleceremos la seguridad y apoyaremos el emprendimiento local para generar empleo y desarrollo económico.

Este programa de gobierno es una invitación a todos los sectores sociales, productivos y comunitarios a unir esfuerzos en pro de una ciudad que avance hacia el progreso y la equidad. Duitama necesita liderazgo, pero también necesita unidad. Solo trabajando juntos lograremos la transformación que tanto anhelamos.

Con sinceridad sabemos que Duitama avanzará con firmeza hacia un futuro más seguro, con una infraestructura moderna y oportunidades para el crecimiento económico. Este programa de gobierno es la hoja de ruta para que nuestra ciudad se convierta en un referente de progreso en Boyacá y en Colombia.

Estamos listos para trabajar con determinación, integridad y compromiso. Duitama es nuestra prioridad y juntos, haremos de esta ciudad un lugar donde todos podamos vivir con dignidad, tranquilidad y esperanza.

ROCHI BERNAL MEJÍA.



1.2. Presentación

Nuestro Plan de Desarrollo "DUITAMA NUESTRA PRIORIDAD" es mucho más que un ejercicio de análisis de lectura detallado del presente programa de gobierno es imprescindible adoptar ciertos enfoques y perspectivas que facilitarán una comprensión integral y efectiva sobre la visión propuesta para la gestión del municipio de Duitama. Este documento se ha concebido para proporcionar un entendimiento completo sobre cómo las distintas áreas estratégicas del municipio están interrelacionadas y cómo la implementación coordinada y eficiente de estas áreas promoverá un desarrollo equilibrado, sostenible y próspero. A través de esta lectura, se busca no solo comprender cuáles son los objetivos estratégicos, sino también cómo se estructuran y articulan para lograr resultados concretos que beneficien directamente a los ciudadanos.

Para una comprensión profunda del programa de gobierno de Duitama, es crucial adoptar una lectura integral y estratégica. Este documento interconecta áreas clave del municipio para lograr un desarrollo equilibrado y sostenible, buscando no solo entender los objetivos sino cómo se articulan para beneficiar a los ciudadanos.

El análisis debe partir del reconocimiento de los desafíos y oportunidades de Duitama, identificando áreas prioritarias donde la acción gubernamental genere mayor impacto. La interconexión de estas áreas es fundamental; por ejemplo, la inversión en infraestructura impacta positivamente el desarrollo económico y la calidad de vida.

El concepto principal es la **"alta gestión"**: una administración eficiente y transparente que optimiza recursos e impulsa proyectos de alta rentabilidad social. Esto implica no solo ejecutar eficazmente, sino también atraer recursos externos y garantizar su uso transparente para maximizar el impacto.

La metodología de alta gestión se basa en herramientas técnicas como la Metodología General Ajustada MGA y Six Sigma para la formulación, ejecución y seguimiento de proyectos, asegurando la eficiencia en la asignación de recursos y la efectividad en la respuesta a las necesidades ciudadanas.



La interconexión de los ejes es clave; la gestión del agua, por ejemplo, impacta la salud pública, el desarrollo agropecuario y la sostenibilidad económica. Las acciones en cada área tienen efectos multiplicadores.

La infraestructura pública es vital para el acceso a servicios, la movilidad y el crecimiento económico. Los proyectos en este ámbito no son obras aisladas, sino parte de una estrategia para mejorar la calidad de vida, la cohesión social y atraer inversiones.

La dimensión social y cultural busca la equidad, inclusión y participación ciudadana, empoderando a grupos históricamente excluidos. Las propuestas para género, juventud, migrantes y adultos mayores son esenciales para fortalecer el tejido social.

Finalmente, el Plan de desarrollo busca fortalecer la gestión administrativa mediante la transparencia y participación ciudadana, incluyendo reformas administrativas y plataformas digitales. La conexión con el Plan Nacional de Desarrollo y los mecanismos de medición y rendición de cuentas son cruciales para asegurar la viabilidad y el éxito.

En síntesis, la lectura debe ser integral, reconociendo las interconexiones para comprender cómo cada proyecto contribuye a la sostenibilidad, inclusión, desarrollo económico y mejora de la calidad de vida. Este enfoque revela el potencial del modelo de alta gestión para la transformación duradera de Duitama.

1.3. Ejes Temáticos Programa de Gobierno.

En nuestra principal guía de gobierno, estableceremos objetivos claros para Duitama a través de iniciativas a corto y mediano plazo. Cada eje estratégico se basa en un diagnóstico exhaustivo y en la colaboración multisectorial de los actores locales.

Estos ejes estratégicos incluyen la planificación territorial centrada en el agua, la mejora de infraestructura vial y equipamientos municipales, programas empresariales, la creación de espacios culturales y la restauración de rutas



turísticas históricas. Reconocemos la vital importancia del agua, por lo que realizaremos estudios para su ordenamiento territorial y nos comprometemos a implementar el urgente tratamiento de aguas residuales que contaminan nuestros cuerpos hídricos.

Aunado a ello, una porción significativa de nuestro plan de desarrollo se enfocará en potenciar la salud pública. Esto se logrará a través de campañas dedicadas a la salud mental, una mayor presencia policial para la seguridad, programas de esterilización animal y la integración de la educación ambiental en los centros educativos de nuestra comunidad. Paralelamente, buscaremos promover condiciones laborales justas en las áreas rurales, fortaleciendo la identidad y el progreso de la fuerza de trabajo campesina en Duitama.

Por lo anterior “Duitama Nuestra Prioridad” cuenta con 7 ejes temáticos que de homologan con él Los 4 ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo que son los siguientes. la Seguridad, la Infraestructura, Buen Gobierno y Transparencia, el Desarrollo, la Prioridad Cultural, Social y Deportiva de Duitama, Vivienda Digna y Gestión del agua y Sostenibilidad Ambiental.

Primer Eje Temático: “Seguridad”. La administración municipal de Duitama se compromete a consolidar un entorno seguro y pacífico para sus ciudadanos, adoptando una estrategia integral que aborda diversas facetas de la seguridad. Este enfoque va más allá del control policial, incorporando acciones preventivas y de modernización tecnológica.

Un pilar fundamental es la “desarticulación del crimen” y la eliminación de “fronteras invisibles”. Esto implica una inteligencia y operación policial robusta, orientada a identificar y neutralizar las redes delictivas que operan en el municipio. Se buscará romper las barreras impuestas por la criminalidad, fomentando la libre circulación y el uso de los espacios públicos por parte de todos los ciudadanos. La incautación de armas blancas y los constantes operativos de registro y control, en colaboración con la Policía Nacional y el Ejército, son ejemplos de este compromiso.



Paralelamente, se impulsará la “resocialización efectiva” como un componente clave para prevenir la reincidencia delictiva. Esto implica desarrollar programas y estrategias que brinden oportunidades de reintegración a la sociedad para aquellos que han estado involucrados en actividades delictivas, a través de la educación, la formación laboral y el apoyo psicosocial.

Finalmente, “la modernización de los sistemas de seguridad” es una prioridad para optimizar la capacidad de respuesta de las autoridades. Esto puede incluir la inversión en tecnologías de vigilancia avanzadas, como cámaras de seguridad y sistemas de monitoreo, así como la mejora de la comunicación y coordinación entre las diferentes fuerzas de seguridad. La dotación de herramientas tecnológicas buscando garantizar una respuesta ágil y eficiente ante cualquier situación que amenace la seguridad ciudadana.

En resumen, el enfoque de seguridad en Duitama se basa en un plan de acción multifacético que combina la acción directa contra el crimen, el fortalecimiento de la resocialización y la implementación de tecnologías de punta para construir una ciudad más segura y cohesionada.

Segundo Eje Temático: “Infraestructura”. La administración municipal de Duitama tiene como pilar fundamental de su gestión la infraestructura, concebida como el motor para el desarrollo integral del municipio y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. El enfoque abarca desde la modernización de servicios básicos hasta la creación de espacios emblemáticos que fomenten la cultura, el deporte y el comercio.

Entre las principales prioridades se encuentra la “Planta de Tratamiento de Aguas Residuales”. Reconociendo la urgencia de proteger nuestros cuerpos hídricos y la salud pública, se destinarán esfuerzos significativos para materializar esta obra crucial que permitirá depurar las aguas residuales que actualmente afectan el medio ambiente.

“La movilidad y el transporte” serán prioridades, iniciando con el mejoramiento integral de las “vías municipales”, tanto urbanas como rurales, para garantizar una



circulación fluida y segura. Se prestará especial atención a la crucial “vía Duitama-Charalá”, reconociendo su importancia estratégica para la conectividad regional y el desarrollo económico.

“El alumbrado público” será objeto de modernización y expansión. Se trabajará en el mejoramiento del alumbrado público urbano para incrementar la seguridad y embellecer la ciudad, y se extenderá el “alumbrado público rural” para dignificar las condiciones de vida de los habitantes de las zonas más apartadas.

La creación y revitalización de “parques lineales y espacios públicos” también es fundamental y una prioridad para fomentar la recreación, el encuentro ciudadano y la convivencia. Estos espacios verdes serán diseñados para ser inclusivos y accesibles para todos.

En el ámbito comercial, se proyectan importantes intervenciones en la “Plaza de Mercado Minorista” y la Gestión para la Construcción y Adecuación de la Central de Abastos de Duitama como Proyecto Regional “Plaza Mayorista”, con el fin de proyectar y estructurar las necesidades de estas instalaciones, optimizar la logística y mejorar las condiciones para comerciantes y consumidores, impulsando así la economía local y de la región.

Para fortalecer la eficiencia de la gestión pública, se contempla promover el reforzamiento y la reestructuración del “Edificio Administrativo” con el objeto de modernizar su infraestructura que permita concentrar servicios, optimizar procesos y ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía que garantice la accesibilidad y se adapte a las necesidades actuales del municipio.

La cultura y el deporte tendrán un lugar destacado en esta agenda de infraestructura. Se impulsará el proyecto del “Teatro Bicentenario”, un espacio cultural emblemático que será un epicentro para las artes escénicas y eventos culturales de la región. Asimismo, la “Villa Olímpica” será objeto de intervenciones para potenciar sus escenarios deportivos y seguir consolidando a Duitama como referente en la práctica deportiva.



Finalmente, se le dará un nuevo propósito al histórico “Molino Tundama”, un bien patrimonial que será restaurado y adaptado para albergar iniciativas culturales y turísticas, honrando su pasado industrial y proyectándolo hacia el futuro como un centro de desarrollo. Complementariamente, se fortalecerá la “infraestructura educativa de orden superior”, garantizando espacios adecuados y modernos para la formación de profesionales en el municipio.

Estas iniciativas de infraestructura buscan transformar Duitama en una ciudad más moderna, funcional, sostenible y con una alta calidad de vida para todos sus habitantes.

Tercer Eje Temático: “Buen Gobierno y Transparencia” La administración municipal de Duitama asume la transparencia y el buen gobierno como pilares fundamentales de su gestión, con el firme propósito de construir una administración más eficiente, cercana y participativa. Este enfoque busca fortalecer la confianza ciudadana y garantizar una gestión pública íntegra y responsable.

Un eje central de esta visión es la “participación ciudadana en la Gestión Pública y la Meritocracia”. Se implementarán mecanismos efectivos para que los habitantes de Duitama puedan incidir activamente en las decisiones que afectan su desarrollo. Serán principios rectores en la selección de funcionarios públicos, asegurando que los cargos sean ocupados por profesionales capacitados y comprometidos con la transformación de Duitama

Para optimizar la eficiencia y la calidad de los servicios, se emprenderá una Reorganización “Administrativa”. Este proceso buscará modernizar la estructura de la administración municipal, simplificando trámites, eliminando redundancias y mejorando la capacidad de respuesta a las necesidades de la comunidad.

Se reconoce el rol vital de las “Juntas de Acción Comunal (JAC) y las Juntas Administradoras Locales (JAL)” como instancias de participación y articulación comunitaria. La administración se compromete a fortalecer su capacidad de gestión, brindarles el apoyo técnico y logístico necesario, y promover su empoderamiento para que sigan siendo motores de desarrollo en sus respectivos territorios.



Finalmente, la apuesta por el “Gobierno Digital y una Plataforma de Datos para Duitama” es crucial para garantizar la transparencia y la agilidad en la gestión pública. Se implementarán herramientas tecnológicas que faciliten el acceso a la información pública, la realización de trámites en línea y la rendición de cuentas. Esta plataforma de datos permitirá a la ciudadanía consultar de manera sencilla y clara la ejecución de proyectos, el uso de los recursos y el avance de las políticas públicas, fomentando un control social efectivo y fortaleciendo la confianza en la administración municipal.

En síntesis, el compromiso de Duitama con el buen gobierno y la transparencia se materializa a través de una administración participativa, eficiente y digital, que rinde cuentas y trabaja incansablemente por el bienestar de sus ciudadanos.

Cuarto Eje Temático: “Desarrollo”. El eje de Desarrollo Económico de Duitama tiene como propósito impulsar el crecimiento sostenible y fortalecer la economía local, promoviendo la generación de empleo, el desarrollo empresarial y la diversificación de sectores clave. La administración municipal de Duitama asume el desarrollo económico y social como un pilar fundamental para el progreso y bienestar de sus habitantes. A través de una visión integral, se busca diversificar la economía, generar oportunidades y potenciar el vasto potencial productivo y turístico del municipio.

En el ámbito laboral, se implementarán “estrategias para la generación de empleo”, promoviendo un ambiente favorable para la inversión y el crecimiento de empresas. Esto se complementará con el “desarrollo empresarial e industrial”, impulsando la competitividad de los sectores existentes y atrayendo nuevas industrias que generen valor agregado y empleos de calidad. Un componente clave será el “desarrollo de ecosistemas de emprendimiento”, brindando apoyo y recursos a los nuevos negocios y a la innovación local.

El “fortalecimiento del sector agropecuario” hacia “modelos industriales” es una prioridad. Se buscará modernizar las prácticas agrícolas y pecuarias, incorporando tecnología y procesos que aumenten la productividad, la eficiencia y la rentabilidad para los productores del campo. Paralelamente, se establecerá una “regulación



para contener la proliferación de organizaciones de captación ilegal”, protegiendo la economía local y a los ciudadanos de prácticas fraudulentas.

“La promoción de ciudad” y el “turismo” jugarán un papel crucial en la dinamización económica. Se destacarán los atractivos naturales y culturales de Duitama, incluyendo sus “cerros tutelares” como elementos paisajísticos y ecoturísticos. Se impulsará el “agroturismo”, conectando a los visitantes con la riqueza de la vida rural y la producción local.

Además, se dará un impulso significativo a la “economía popular” y los “negocios verdes”. Se reconocerá y apoyará a los emprendedores y pequeños comerciantes, fomentando prácticas sostenibles y la creación de empresas que respeten el medio ambiente y generen valor social.

En general este enfoque de desarrollo integral busca construir una Duitama próspera, innovadora y equitativa, donde cada ciudadano encuentre oportunidades para crecer y contribuir al progreso de la comunidad.

Quinto Eje Temático: “Prioridad Cultural, Social y Deportiva de Duitama”. La administración municipal de Duitama asume un compromiso inquebrantable con el desarrollo cultural, social y deportiva de sus habitantes, reconociendo que estos pilares son esenciales para construir una sociedad más justa, equitativa y con mayores oportunidades para todos. El enfoque es integral y busca atender las necesidades de las diversas poblaciones que conforman el tejido social del municipio.

Se priorizará la atención y el empoderamiento de las “Mujeres”, con un énfasis especial en las “Mujeres rurales”, reconociendo sus desafíos específicos. Se implementarán acciones contundentes para prevenir y erradicar la “violencia basada en género”, buscando garantizar la seguridad y el pleno desarrollo de “Mujeres libres y autónomas”. Asimismo, se abordarán las necesidades de poblaciones vulnerables como las “Trabajadoras sexuales”, ofreciendo programas de apoyo y dignificación.

La “Diversidad” será un principio rector en todas las políticas públicas, promoviendo la inclusión y el respeto por las diferencias. Se prestará especial atención a las



“Víctimas” del conflicto armado, buscando la reparación integral y el restablecimiento de sus derechos. “La Población migrante” será acogida con programas que faciliten su integración y acceso a servicios básicos.

Las “Personas Mayores” serán valoradas y apoyadas con programas que garanticen su bienestar y participación en la sociedad. Para las “Juventudes”, se crearán espacios de desarrollo, formación y emprendimiento, reconociendo su rol fundamental en el futuro de Duitama. “La Infancia y Adolescencia” será protegida y se garantizará su acceso a educación, salud y entornos seguros. Fomentar la formalización laboral progresiva de las “Madres comunitarias” del Servicio de Hogares Comunitarios del ICBF, articulando esfuerzos con el Ministerio de Trabajo y otras entidades para mejorar sus condiciones laborales y garantizar su bienestar.

En el ámbito de la “Cultura”, se promoverá la diversidad de expresiones artísticas y la preservación del patrimonio local, generando espacios para el encuentro y la creatividad. La “Educación” será fortalecida en todos sus niveles, buscando la calidad y la pertinencia para el desarrollo local y regional. En “Salud”, se abordarán de manera prioritaria temas como la “Salud mental”, reconociendo su impacto en el bienestar individual y colectivo. Se implementarán programas de prevención y atención de “Adicciones y consumo problemático”, brindando apoyo a quienes lo necesiten. La situación de las “personas sin hogar” será atendida con dignidad y soluciones integrales.

La “Inclusión” será transversal a todas las políticas, garantizando que nadie se quede atrás. Se utilizará el “SISBÉN” como herramienta fundamental para identificar y priorizar a las poblaciones más vulnerables.

El “Deporte” será impulsado como herramienta de integración social, salud y desarrollo personal, con apoyo a diferentes disciplinas y talentos locales. Finalmente, se garantizará la “Libertad de Culto”, fomentando el respeto y la convivencia entre todas las creencias presentes en el municipio.



Duitama nuestra prioridad se compromete a construir una sociedad más solidaria, equitativa y con oportunidades para todos, a través de políticas públicas que priorizan el bienestar integral de sus ciudadanos.

La administración municipal de Duitama tiene como meta primordial garantizar el acceso a una vivienda digna para todos sus habitantes, consciente de que este derecho es la base para el bienestar familiar y el desarrollo social. El enfoque es integral y abarca soluciones para diferentes contextos y necesidades, tanto en el área urbana como en la rural.

Sexto Eje Temático: “Vivienda digna”. En el sector urbano, se impulsará la construcción y gestión de proyectos de “Vivienda de Interés Social (VIS)” urbana, buscando ofrecer soluciones habitacionales asequibles para familias con ingresos limitados. De la mano con esto, se priorizarán las “Viviendas de Interés Prioritario (VIP)” urbana, dirigidas a las poblaciones más vulnerables que requieren de un apoyo especial para acceder a un techo propio. Estas iniciativas no solo buscan proveer infraestructuras, sino también generar comunidades con acceso a servicios básicos y equipamientos.

Para el ámbito rural, el compromiso se centra en el “Mejoramiento de Vivienda Rural”. A través de programas específicos, se brindará apoyo técnico y económico para la optimización de las condiciones habitacionales existentes en el campo, mejorando aspectos como la salubridad, la estructura y la habitabilidad de las viviendas campesinas.

Adicionalmente, se contemplará la provisión de “VIS rural”, facilitando el acceso a nuevas soluciones habitacionales para las familias que residen en las zonas rurales del municipio.

Este programa de vivienda digna en Duitama busca reducir el déficit habitacional, mejorar la calidad de vida de las familias y fomentar un desarrollo territorial equitativo, asegurando que cada ciudadano tenga la oportunidad de contar con un hogar seguro y confortable.



Séptimo Eje Temático: “Gestión del agua y Sostenibilidad Ambiental”. En el Plan de Desarrollo Municipal Duitama nuestra prioridad es un compromiso inquebrantable la gestión integral del agua y la sostenibilidad ambiental, reconociendo que estos elementos son fundamentales para el bienestar presente y futuro de sus ciudadanos. La visión es construir un municipio resiliente, que use sus recursos de manera eficiente y proteja su invaluable patrimonio natural.

En cuanto a la gestión hídrica, se priorizará el fortalecimiento de la infraestructura del “Acueducto Municipal” y el “Alcantarillado Municipal”, asegurando la calidad y cobertura del servicio en las zonas urbanas. Se destinarán esfuerzos para optimizar y expandir los “Acueductos Veredales”, garantizando que las comunidades rurales tengan acceso a agua potable segura y constante. Un pilar de esta gestión será la “Gobernanza del Agua”, implementando marcos de participación y coordinación entre los diferentes actores para una administración equitativa y eficiente del recurso hídrico. Esto incluye un enfoque integral en el “uso del territorio en función del agua”, ordenando el desarrollo urbano y rural para proteger las fuentes hídricas y las rondas de los ríos.

La “Gestión Integral de Residuos Sólidos” será otra área de intervención clave. Se implementarán estrategias para reducir, reutilizar y reciclar los residuos, promoviendo la educación ambiental y la infraestructura necesaria para un manejo adecuado que minimice el impacto ambiental.

Duitama también se encamina hacia una “Transición Energética y energías alternativas y amigables”. Se explorarán y promoverán fuentes de energía limpia, reduciendo la dependencia de combustibles fósiles y disminuyendo la huella de carbono del municipio. Este esfuerzo se alinea con la meta de una “transición hacia el carbono neutral”, buscando equilibrar las emisiones de gases de efecto invernadero y contribuir a la lucha contra el cambio climático global.

El “bienestar animal y la tenencia responsable” serán promovidos a través de campañas de sensibilización, programas de esterilización y el fomento de una cultura de respeto hacia todas las especies.



Finalmente, la “Adaptación al Cambio Climático” es un imperativo. Se desarrollarán e implementarán estrategias para que Duitama sea más resiliente ante los impactos del cambio climático, protegiendo a la población y la infraestructura de eventos extremos como sequías, inundaciones y deslizamientos. Esto incluye la restauración ambiental de ecosistemas degradados, fortaleciendo la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que brindan.

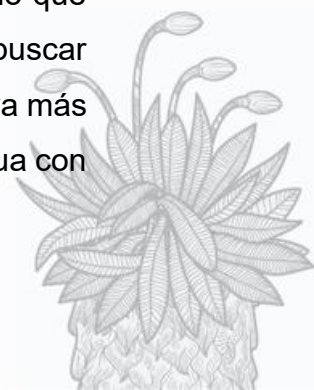
En resumen, Duitama Nuestra Prioridad apuesta por una gestión ambiental proactiva y responsable, asegurando un futuro sostenible donde el agua sea un recurso protegido, la energía sea limpia y el municipio esté preparado para los desafíos del cambio climático.

Estos Ejes temáticos están presentes en las Ejes Estratégicos Así:

Eje estratégico 1: Gestión Integral del Agua y del Territorio Ambiental.

Se delinea la visión y las estrategias del Plan de Desarrollo Municipal "Duitama Nuestra Prioridad". se enfoca en el eje estratégico "**Gestión Integral del Agua y del Territorio Ambiental.**", de acuerdo con los siete ejes temáticos y estratégicos del plan de gobierno, abarcan diversas dimensiones del desarrollo municipal. De ellos emerge una visión cohesionada donde la gestión del agua se consolida no solo como una prioridad específica, sino como un fundamento esencial y transversal que permea y condiciona el éxito de casi todos los demás pilares del progreso de Duitama.

La Esencia de "**Gestión Integral del Agua y del Territorio Ambiental.**": es una declaración poderosa que subraya la crítica importancia del agua para Duitama. No es solo un recurso; es la base para la vida, el desarrollo socioeconómico y la salud pública. La urgencia de este eje estratégico se ve amplificada por la mención del fenómeno del Niño y la preocupante disminución del caudal del Río Surba, lo que obliga a la administración a repensar sus prioridades ambientales y a buscar soluciones colectivas a gran escala frente al cambio climático. La estrategia va más allá de la simple conservación. Propone una visión holística que integra el agua con



los aspectos sociales, económicos y ambientales de la ciudad. Busca fomentar una conciencia ambiental en los ciudadanos, lo que implica un compromiso con la educación y la participación de la comunidad en la preservación del medio ambiente y el uso responsable del agua. Se enfatiza que la distribución del agua debe priorizar las necesidades básicas de la población antes que cualquier otra actividad, asegurando así la equidad y el bienestar. Además, se busca alinear los esfuerzos municipales con el plan de desarrollo nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), lo que demuestra una perspectiva de gobernanza moderna y comprometida.

Los ejes temáticos son un marco operativo del plan. La verdadera fortaleza del plan se revela al conectar las acciones específicas de estos ejes con la filosofía central de " **Gestión Integral del Agua y del Territorio Ambiental.**":

Infraestructura (Segundo Eje): Hay una relación directa y crucial aquí. La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, mencionada como una prioridad en el Eje de Infraestructura, es una respuesta directa y necesaria al compromiso de "proteger nuestros cuerpos hídricos y la salud pública" y garantizar un "manejo responsable" del agua. De igual forma, el fortalecimiento de la infraestructura de Acueducto y Alcantarillado Municipal y Veredal (abordado en el Séptimo Eje, pero fundamentalmente de infraestructura) son vitales para cumplir con la prioridad del agua. La rehabilitación del Río Surba y otros cuerpos hídricos, implícita en la estrategia del agua, también se beneficiaría de estas mejoras infraestructurales.

Gestión del Agua y Sostenibilidad Ambiental (Séptimo Eje): Este eje es, en esencia, la materialización y profundización del eje estratégico " **Gestión Integral del Agua y del Territorio Ambiental.**". La Gobernanza del Agua, el uso del territorio en función del agua, la Gestión Integral de Residuos Sólidos, la Transición Energética hacia el Carbono Neutral, el bienestar animal y la Adaptación al Cambio Climático son pilares anteriormente delineados como fundamentales para la preservación de los sistemas que sustentan la vida. La delimitación de páramos es una acción prioritaria que se enmarca perfectamente dentro de este eje para la protección de fuentes hídricas y ecosistemas.



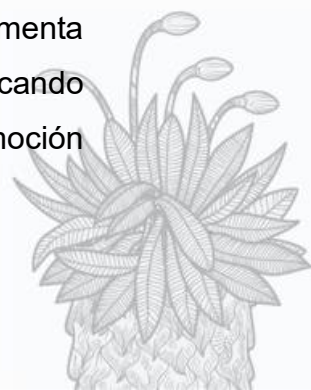
Eje Estratégico 2 Desarrollo Social, Cultural y Deportivo.

El Compromiso Integral de Duitama: Un Plan de Desarrollo Centrado en el Bienestar Social y la Sostenibilidad. El Plan de Desarrollo Municipal "Duitama Nuestra Prioridad" se erige sobre una visión ambiciosa y cohesionada, donde el eje estratégico "**Desarrollo Social, Cultural y Deportivo**" no solo es un eje temático, sino el corazón pulsante que impulsa y conecta todas las demás iniciativas del gobierno local. Al fusionar la profundidad de este eje social con la amplitud de los siete ejes estratégicos del plan, se revela una hoja de ruta clara para construir una Duitama más justa, equitativa y próspera, con el bienestar de sus ciudadanos como máxima prioridad.

Se detalla que el desarrollo social incluyente y participativo es una declaración de principios. Sitúa al ciudadano en el centro de cada acción, buscando tejer una red de apoyo integral que abrace a todos, especialmente a aquellos en situación de vulnerabilidad. Este enfoque trasciende la mera satisfacción de necesidades básicas; se propone fomentar una cultura de autocuidado y salud integral, reconociendo la importancia crucial del bienestar mental en la población, desde la infancia hasta la juventud, a través de brigadas especializadas.

La nutrición y la educación de calidad son pilares fundamentales, con el compromiso de garantizar una alimentación adecuada en todas las sedes educativas, vital para el desarrollo físico y cognitivo. Este compromiso se expande con un ambicioso programa de "Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media", que busca una transformación educativa integral, desde la infraestructura y dotación hasta la atención psicosocial.

Además, el plan de desarrollo social abre puertas a proyectos productivos diferenciales y emprendimientos sostenibles, generando oportunidades económicas para poblaciones vulnerables y promoviendo la sinergia interinstitucional. Fomenta estilos de vida saludables a través del acceso a escuelas deportivas, inculcando valores como el trabajo en equipo y la disciplina. Incluso se extiende a la promoción



de una cultura participativa que conecta a niños y jóvenes con el patrimonio histórico y la identidad de Duitama, inspirando un sentido de pertenencia. Un punto clave de integración es la inclusión de la cátedra ambiental en el currículo, promoviendo la gobernanza del agua y el desarrollo sostenible desde la base educativa.

La visión social del plan se materializa y se sostiene a través de una robusta estructura de siete ejes temáticos que abarcan la totalidad de la gestión municipal, donde cada área contribuye a la mejora de la calidad de vida de los duitamenses:

Infraestructura (Segundo Eje): La inversión en infraestructura es esencial para el bienestar social. La creación y revitalización de parques lineales y espacios públicos no solo embellece la ciudad, sino que ofrece lugares para la recreación, el encuentro y la convivencia ciudadana, apoyando los estilos de vida saludables y la conexión con la naturaleza que promueve el eje social. Proyectos como el Teatro Bicentenario, la Villa Olímpica y el fortalecimiento de la infraestructura educativa superior brindan los escenarios necesarios para el desarrollo cultural, deportivo y educativo de la comunidad. La modernización del Edificio Administrativo busca, en última instancia, optimizar el servicio a la ciudadanía.

Prioridad Cultural, Social y Deportiva (Quinto Eje): Este eje es la extensión natural y programática del compromiso social. Desglosa acciones específicas para el empoderamiento de mujeres (rurales y urbanas), la erradicación de la violencia de género, y el apoyo a poblaciones vulnerables como víctimas del conflicto, migrantes, personas mayores, juventudes e infancia. Incluye la formalización de madres comunitarias, el fortalecimiento de la salud (especialmente mental y adicciones), el apoyo a personas sin hogar, la promoción de la inclusión (con el SISBÉN como herramienta clave), el impulso al deporte y la garantía de la libertad de culto. Todo esto busca construir una sociedad más solidaria y equitativa.

La integración del eje estratégico de "Desarrollo Social incluyente y participativo" con los ejes temáticos en el Plan de Desarrollo de Duitama demuestra una planificación estratégica madura y cohesionada. El municipio se compromete a una transformación profunda, donde el progreso económico y la infraestructura van de la mano con la equidad social y la sostenibilidad ambiental. La Duitama del futuro



se visualiza como una ciudad próspera, innovadora y, sobre todo, una comunidad donde cada ciudadano encuentra las oportunidades para crecer, contribuir y vivir plenamente, consolidando su estatus como la "Perla de Boyacá".

Eje Estratégico 3 Desarrollo Económico Integral con Infraestructura y Movilidad.

emerge no solo como un pilar fundamental, sino como un motor transversal que impulsa y se retroalimenta de todos los demás ejes de la administración local. Esta visión integral busca un crecimiento equitativo y duradero, arraigado en la innovación, la sostenibilidad y el bienestar ciudadano.

En este tercer eje es una prioridad el Impulso Económico Diversificado e Innovador

El núcleo de la estrategia económica de Duitama radica en el reconocimiento de la necesidad de potenciar el desarrollo empresarial y diversificar sectores clave. Este plan traza relaciones estratégicas entre el tejido productivo, abarcando desde el transporte, agroindustria e industria, hasta el comercio, turismo y tecnología. El objetivo es claro: potenciar focos de crecimiento con una perspectiva nacional y global, impulsando un desarrollo sostenible y fortaleciendo la economía popular local.

Las características centrales de esta visión económica incluyen:

Creación y Consolidación de Empresas: Se busca fomentar el nacimiento y crecimiento de compañías en diversos sectores, promoviendo la innovación, la competitividad y la generación de valor agregado a través de programas gubernamentales.

Transformación Agroindustrial y Negocios Verdes: Se visualiza una gran oportunidad en la modernización del sector agrícola hacia modelos agroindustriales, incrementando la producción, procesamiento y comercialización de productos con



mayor valor. La apuesta por los negocios verdes es crucial para la inclusión social y la competitividad de los agricultores locales.

Economía del Conocimiento e Industria 4.0: Reconociendo el papel vital de la investigación, desarrollo e innovación aplicada, el plan fomentará ecosistemas de innovación colaborativa (universidad, empresa, gobierno y sociedad). Un hito destacado es la creación del primer Centro de Potencia Digital, diseñado para fortalecer la articulación de actores en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel).

Formación de Habilidades: Se prioriza la capacitación continua en habilidades empresariales como marketing, analítica de datos y programación, preparando a los jóvenes para el mercado laboral y el emprendimiento en sectores estratégicos.

Desarrollo de Sectores Estratégicos se busca fortalecer áreas clave como el metalmeccánico, transporte, autopartista, turismo y servicios asociados, por su capacidad para impulsar el crecimiento económico.

Infraestructura (Segundo Eje): Una infraestructura moderna es vital para el desarrollo económico. El mejoramiento de vías municipales (urbanas y rurales), especialmente la estratégica vía Duitama-Charalá, optimiza la movilidad y el transporte de bienes. La modernización de la Plaza de Mercado Minorista y la creación de la Central de Abastos Mayorista buscan eficientizar la logística comercial. El alumbrado público no solo aumenta la seguridad, sino que embellece zonas comerciales y turísticas. El mejoramiento del Molino Tundama, el impulso al Teatro Bicentenario, el mantenimiento del Coliseo Mayor de la Villa Olímpica, La alameda del pueblito Boyacense son proyectos que, además de su valor cultural y deportivo, se proyectan como centros de desarrollo turístico, generando actividad económica. El fortalecimiento de la infraestructura educativa superior es crucial para formar el talento humano necesario para los sectores innovadores.

Desarrollo (Cuarto Eje): Este eje es la manifestación directa y la ampliación programática del eje estratégico económico. Refuerza las iniciativas de generación de empleo, desarrollo empresarial, ecosistemas de emprendimiento, fortalecimiento agropecuario y promoción del turismo. La regulación contra la captación ilegal es



fundamental para proteger la economía local y generar confianza en el entorno de inversión.

Duitama, la "Perla de Boyacá" es un Horizonte de Oportunidades. El eje del "Desarrollo Económico, Competitivo y Popular" es un eje vital que se nutre y retroalimenta de todos los demás componentes del plan. Desde una infraestructura robusta que facilita el comercio y el turismo, hasta un gobierno transparente que genera confianza para la inversión, y una sólida base social que asegura el talento humano y la estabilidad, el eje 2 y el eje 4 contribuyen a la visión de una Duitama próspera.

El enfoque en la innovación, la economía del conocimiento y la sostenibilidad posiciona a Duitama en la vanguardia, buscando no solo un crecimiento cuantitativo, sino uno que sea equitativo, inclusivo y respetuoso con el medio ambiente. Este plan refleja un compromiso integral para que Duitama no solo se transforme en un referente económico regional y nacional, sino que garantice que cada uno de sus ciudadanos encuentre oportunidades para el crecimiento y el bienestar.

Eje Estratégico 4 Gobierno Eficiente, Seguridad y Ordenamiento Territorial.

El Plan de Desarrollo Municipal "Duitama Nuestra Prioridad" se erige como una hoja de ruta integral para la transformación de la ciudad. Ese eje no es solo un pilar temático, sino el fundamento ético y operativo que permea y fortalece cada una de las demás iniciativas de la administración. Esta visión busca una gestión pública íntegra, responsable y, sobre todo, orientada al bienestar de sus ciudadanos.

El corazón de este enfoque radica en la convicción de que la eficacia administrativa es clave para superar las barreras tradicionales y garantizar un acceso equitativo a los servicios públicos. Esto implica la implementación de prácticas de mejora continua, una utilización eficiente de los recursos y la adopción de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Estas herramientas tecnológicas no solo agilizarán procesos y reducirán costos operativos, sino que también son vistas como



poderosas aliadas para el cierre efectivo de brechas sociales y digitales, impulsando la alfabetización digital y el acceso a oportunidades de desarrollo.

La transparencia en la gestión pública es un principio no negociable, fundamental para fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones gubernamentales. Se promoverán activamente mecanismos de acceso a la información y se fomentará la participación ciudadana en la toma de decisiones. El objetivo es claro: prevenir la corrupción y asegurar una rigurosa rendición de cuentas a la comunidad, utilizando plataformas oficiales y canales de difusión abierta.

Finalmente, la justicia social se posiciona como el pilar fundamental sobre el cual se construye el bienestar de todos los duitamenses. Esto se traduce en la implementación de políticas y programas sociales específicos que aborden las necesidades de los grupos más vulnerables y de los diferentes grupos etarios, promoviendo activamente la igualdad de oportunidades y defendiendo los derechos fundamentales de cada individuo.

La visión de un gobierno eficiente, transparente y con justicia social no opera en un vacío. Por el contrario, se interconecta intrínsecamente con los otros seis ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal, actuando como un habilitador crucial para su éxito:

Seguridad (Primer Eje): Un gobierno transparente y eficiente es indispensable para construir un entorno seguro. La modernización de los sistemas de seguridad, la desarticulación del crimen y la resocialización efectiva (mencionadas en el Primer Eje) dependen de una gestión pública ágil y de la confianza ciudadana en sus instituciones. Un gobierno justo y transparente fortalece la legitimidad de las acciones de seguridad.

Infraestructura (Segundo Eje): Los ambiciosos proyectos de infraestructura de Duitama, como la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, el mejoramiento vial (incluida la vía Duitama-Charalá), la Plaza de Mercado Mayorista o el Teatro Bicentenario, requieren una gestión transparente y eficiente de los recursos públicos. Un gobierno que rinde cuentas asegura que estas inversiones se



traduzcan en beneficios tangibles para la comunidad, alineándose con la búsqueda de eficiencia y optimización de recursos

Buen Gobierno y Transparencia (Tercer Eje): Este eje temático es la materialización directa del eje estratégico. Se detallan las acciones concretas para la participación ciudadana en la gestión pública, la meritocracia en la selección de funcionarios, la reorganización administrativa para optimizar servicios, el fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal (JAC) y Juntas Administradoras Locales (JAL) como instancias de participación, y la vital apuesta por el Gobierno Digital y una Plataforma de Datos para Duitama. Esta plataforma es esencial para la consulta pública de proyectos y recursos, fomentando un control social efectivo.

Vivienda Digna (Sexto Eje): Garantizar el acceso a una vivienda digna (proyectos VIS y VIP, mejoras rurales) es una manifestación concreta de la justicia social promovida. La eficiencia en la gestión de estos programas asegura que se aborde el déficit habitacional y se mejore la calidad de vida de las familias, especialmente las más necesitadas.

La integración del eje estratégico de "Gobierno Eficiente, Transparente y con Justicia Social" con los demás ejes del Plan de Desarrollo revela una visión holística y ambiciosa para Duitama. Este plan no solo busca modernizar la gestión pública, sino que la posiciona como la herramienta fundamental para construir una ciudad más segura, desarrollada, sostenible y, sobre todo, justa. Duitama, la "Perla de Boyacá", se proyecta hacia un futuro donde la buena gobernanza es el motor principal para el progreso y el bienestar integral de todos sus habitantes, sentando las bases para una administración pública que no solo gestiona recursos, sino que empodera a sus ciudadanos y fomenta la confianza en sus instituciones.

1.4. Misión del Plan de Desarrollo "Duitama Nuestra Prioridad"

Nuestra misión en "Duitama Nuestra Prioridad" es impulsar un desarrollo integral y sostenible para nuestra ciudad, construido sobre las necesidades y propuestas genuinas de nuestros ciudadanos. A través de la participación de la comunidad,



hemos identificado y priorizado cuatro pilares fundamentales: el agua y un medio ambiente sostenible, el desarrollo social incluyente, una economía competitiva y popular, y un gobierno eficiente, transparente y con justicia social.

Para lograrlo, nos comprometemos a una gestión pública transversal y coordinada, donde cada sector administrativo trabaje de la mano, integrando recursos y esfuerzos. Nuestra bandera será la eficiencia administrativa y la rendición de cuentas, pilares esenciales que aseguren la implementación exitosa de este plan y garanticen que cada acción se traduzca en una mejora tangible de la calidad de vida y el bienestar de todos los duitamenses.

1.5. Visión del Plan de Desarrollo "Duitama Nuestra Prioridad"

Para el año 2027, Duitama se consolidará como un referente nacional en sostenibilidad ambiental, una ciudad ordenada y consciente en torno al cuidado del agua, que no solo protege sus recursos vitales, sino que también impulsa activamente la participación ciudadana y la inclusión social en cada rincón de su territorio.

Visualizamos una Duitama con un profundo sentido cívico, donde nuestro vibrante tejido comercial, turístico y empresarial estará a la vanguardia de las nuevas demandas tecnológicas. Este progreso económico se fundamentará en una visión compartida de desarrollo humano integral, inclusivo, equitativo y justo.

Seremos una ciudad región preparada para afrontar los desafíos sociales y ambientales del futuro, garantizando una calidad de vida superior para todos y cada uno de nuestros habitantes. Duitama, la "Perla de Boyacá", brillará como un modelo de progreso armónico y consciente.



2. CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO, RECONOCIENDO NUESTRO ENTORNO.

2.1 Contexto Duitama

El Plan de Desarrollo Territorial “Duitama Nuestra Prioridad 2025–2027” es la hoja de ruta que orientará la gestión pública durante el actual periodo de gobierno. Este plan busca promover un desarrollo integral, equitativo y sostenible para el municipio, construido a partir de las necesidades, expectativas y propuestas genuinas de la ciudadanía. La administración municipal se compromete con una gestión cercana, honesta y efectiva, que garantice la participación de la comunidad en la toma de decisiones, y que oriente estratégicamente los recursos públicos para mejorar de manera progresiva la calidad de vida de todas y todos los duitamenses.

Para construir una propuesta de ciudad con enfoque territorial, es indispensable partir del conocimiento profundo de la historia, la composición sociocultural, la dinámica poblacional y la organización político-administrativa del municipio. Estos elementos permiten identificar con claridad las fortalezas y debilidades de Duitama, y constituyen la base para una planificación efectiva y coherente con la realidad local. A continuación, se presenta una caracterización general del municipio que busca brindar un panorama detallado y actualizado del territorio. Este diagnóstico servirá como insumo fundamental para la definición de estrategias, metas y programas que darán forma a la visión de desarrollo planteada en este plan.

2.2 Contexto Territorial

Ubicación y Clasificación Territorial

De acuerdo con la Ley 617 de 2000, el municipio de Duitama está clasificado como de tercera categoría. Se localiza en la región centro-oriental de Colombia y hace parte de la Provincia de Tundama en el departamento de Boyacá. La cabecera municipal se encuentra ubicada a los 5°49'21" de latitud norte y 73°01'44" de longitud oeste, a una altitud de 2.532 metros sobre el nivel del mar. Cuenta con una extensión territorial de 233,545 km² y está situada a 48 kilómetros de la ciudad de Tunja, capital departamental (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2024).



El municipio limita geográficamente de la siguiente manera:

Norte: con los municipios de Encino y Charalá, en el departamento de Santander.

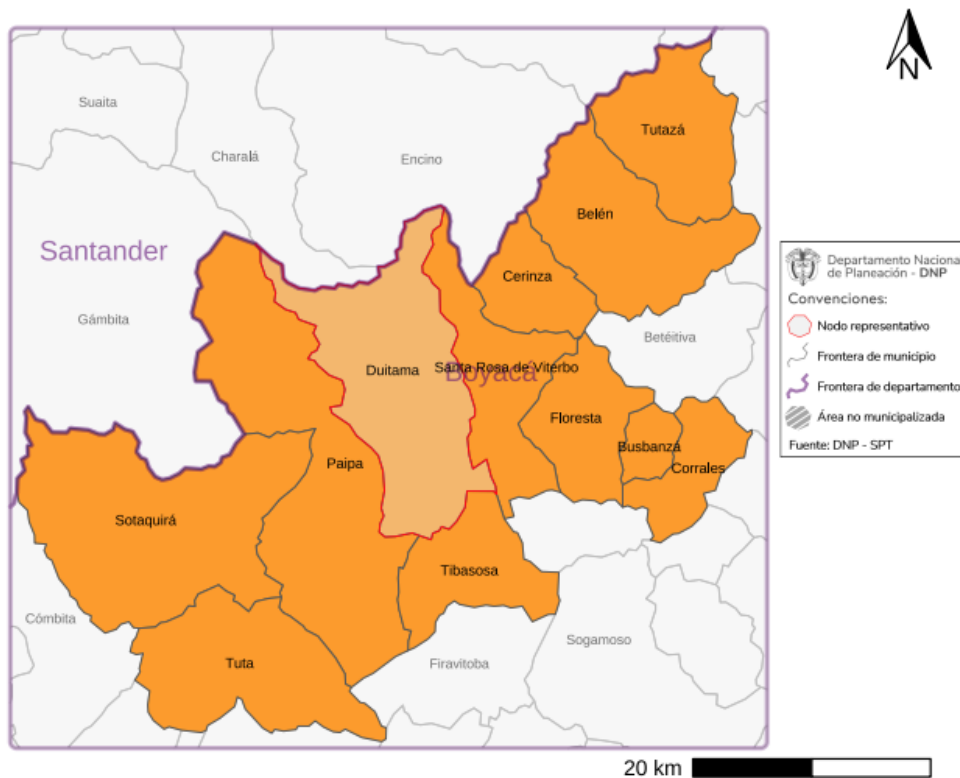
Sur: con los municipios de Tibasosa y Paipa.

Oriente: con el municipio de Santa Rosa de Viterbo.

Occidente: con el municipio de Paipa.

Duitama es reconocida como una ciudad intermedia con un posicionamiento estratégico dentro del corredor vial Tunja–Sogamoso, lo que le otorga una relevancia especial para la conectividad regional y el desarrollo económico (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2024b).

Ilustración 1 Límites geográficos



Tomado Ficha de Caracterización Supramunicipal, nodo Duitama, *Sistema de planeación territorial* (Departamento Nacional de Planeación).

El municipio de Duitama presenta una configuración territorial predominantemente rural. El sector rural abarca **218,68 km²**, lo que representa el **93,63 %** del total del territorio municipal. Por su parte, la **cabecera municipal** tiene una extensión de **12,69 km²**, equivalente al **5,43 %** del área total (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2024a).

Duitama cuenta con **siete (7) centros poblados rurales**, cuya distribución y características se presentan en la Tabla 1.

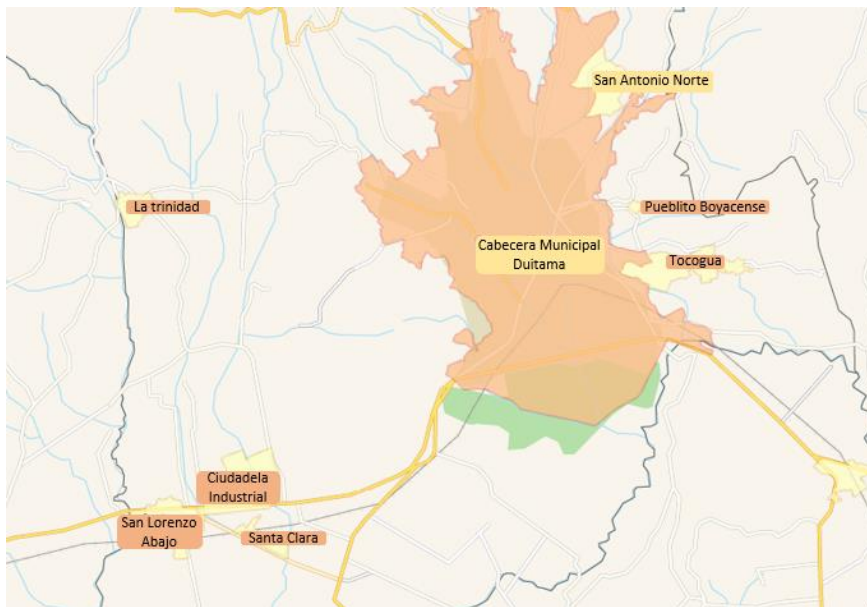
Tabla 1 Centros poblados

Centro poblado	Área (km ²)	Representación en el territorio (%)
Tocogua	0,4757	0,2036
Pueblito Boyacense	0,0234	0,01002
San Antonio Norte	0,3513	0,1504
Santa Clara	0,1314	0,0562
San Lorenzo Abajo	0,4447	0,1904
Ciudadela Industrial	0,5719	0,2448
La Trinidad	0,1655	0,0708

Tomado de *Centros poblados y cabeceras municipales de Colombia*, (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2024).



Ilustración 2 Centros poblados y cabecera municipal



Tomado de *Centros poblados y cabeceras municipales de Colombia*, (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2024).

Además, el municipio está conformado en su zona rural por **19 veredas** y **cinco (5) corregimientos**, los cuales constituyen unidades fundamentales para la organización territorial y la planificación del desarrollo rural.

Tabla 2 Corregimientos

Corregimiento	Número de veredas	Vereda
1	3	La Parroquia, Sirata y San Antonio Sur
2	2	La Pradera y San Antonio Norte
3	7	Surba y Bonza, Quebrada de Becerras, San Lorenzo de Arriba, San Lorenzo de Abajo, Higueras, El Cajón y Aguatendida
4	5	Santa Helena, El Carmen, Avendaños, Santa Barbara y Santa Ana.
5	2	Tocogua y San Luis.

Adaptado de *Mapas Alcaldía del municipio de Duitama*, (Oficina Asesora de Planeación y SistemWas, 2024)

Ilustración 3 División política rural veredas



Tomado de *Mapas Alcaldía del municipio de Duitama*, (Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, 2024)

La zona urbana de Duitama se encuentra organizada en **62 barrios** distribuidos en **ocho (8) comunas**, que permiten una adecuada gestión administrativa, social y territorial. La conformación específica de cada comuna y su respectiva integración por barrios se presenta de forma detallada en los apartados siguientes.



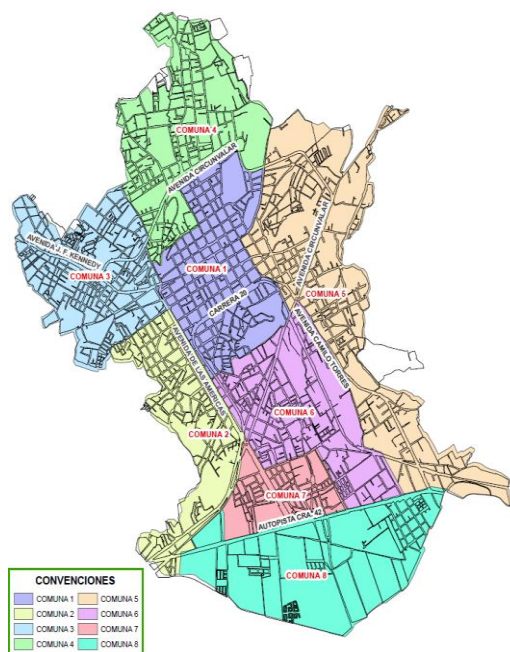
Tabla 3 Comunas

Comuna	Número de barrios	Barrios
1	6	Salesiano, Centro, El Carmen, María Auxiliadora, La Milagrosa y El Solano
2	6	Cándido Quintero, San Fernando, Laureles, Arauquita, San Francisco e Higueras
3	15	Las Delicias, Villa Korina, Alcázares, Santa Lucía, Divino Niño, Progreso Sector Guadalupe, Cundinamarca, Cerro Pino, Rincón del Cargüa, Boyacá, Cargüa, La Fuente, Américas, El Recreo y Primero de Mayo
4	9	Bellavista, La Gruta, Colombia, Libertador, Santander, Manzanares, Siratá, Progreso Sector Seminario y la Tolosa
5	10	Vaticano, San Carlos, San Luis, San José Alto, San Vicente, San José Obrero, La Paz, Las Lajas, Camilo Torres y San Juan Bosco
6	6	La Floresta, Bochica, La Perla, Villa Juliana, Los Alpes y Simón Bolívar
7	3	La Esperanza, Sauzalito y Villa Rouse
8	7	Villa Olímpica, Villa del Prado, Villa Zulima, Villa Margoth, Juan Grande, Santa Isabel y Cacique Tundama

Adaptado de *Mapas Alcaldía del municipio de Duitama*, (Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, 2024)



Ilustración 4 División política rural veredas



Tomado de *Mapas Alcaldía del municipio de Duitama*, (Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, 2024)

2.2.1 Contexto Demográfico:

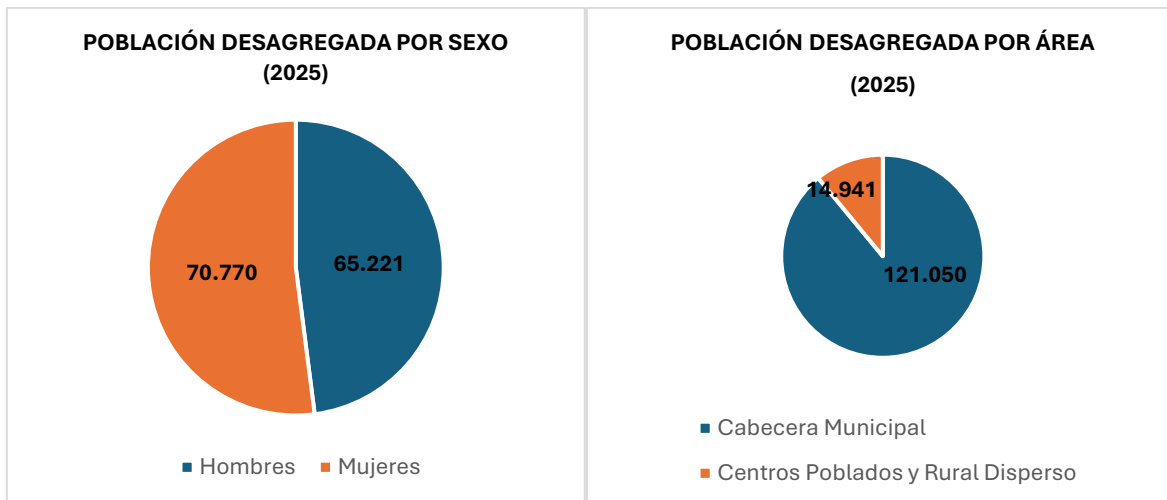
Según las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, (actualizado el 30 de Julio de 2025), para el año **2025** el municipio de **Duitama** cuenta con una población total estimada de **135.991 habitantes**, lo que representa un incremento frente a los **123.361 habitantes** reportados en el año 2018.

De este total, **121.050 personas residen en la cabecera municipal**, mientras que **14.941 habitantes** se encuentran en centros poblados y en el área rural dispersa.

En cuanto a la distribución por sexo, se estima que **70.770 personas (52,04 %)** corresponden a mujeres y **65.221 (47,96 %)** a hombres, cifras que reflejan una leve superioridad porcentual de la población femenina en el municipio.



Gráfico 1 Población por género y área – 2025

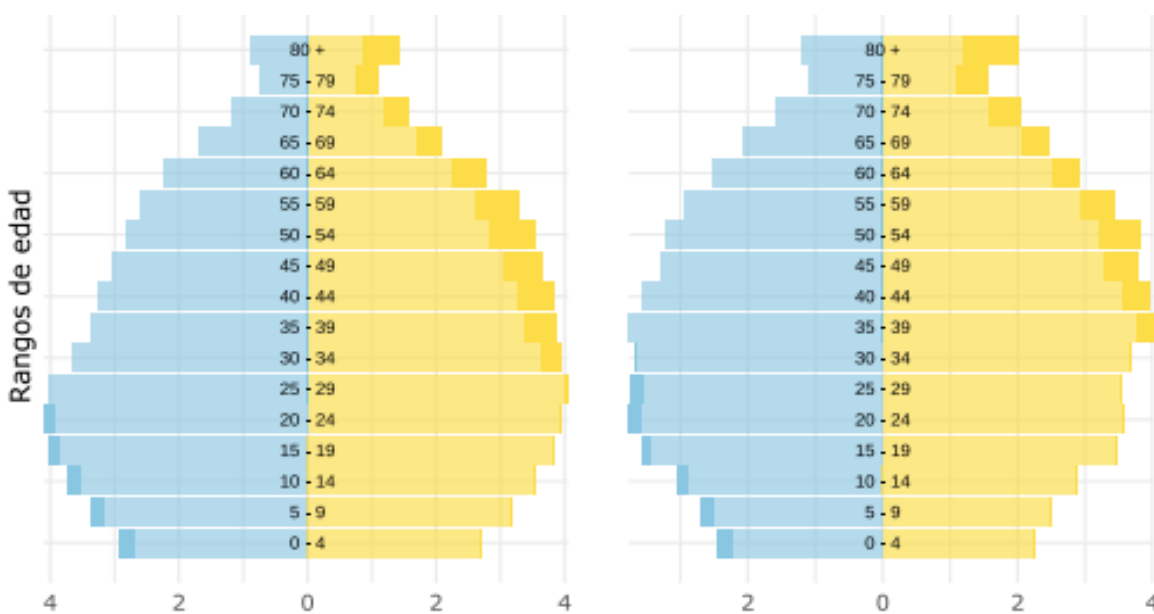


DANE, Proyecciones de población con base en el nacional de población del 2018 (actualizado el 30 de Julio de 2025)

Es importante mencionar que el análisis de la estructura poblacional por edad y género evidencia una mayor proporción de mujeres en comparación con los hombres en la mayoría de los grupos etarios. No obstante, en los rangos de edad comprendidos entre los **0 y los 34 años** se observa una ligera prevalencia de población masculina. En los grupos de edad más avanzada, esta tendencia se invierte, predominando el número de mujeres, lo que es consistente con los patrones demográficos asociados a la esperanza de vida por género.



Gráfico 2 Pirámide poblacional.



DANE proyecciones municipales para el periodo 2025-2042 con base en el nacional de población del 2018 (actualizado el 30 de Julio de 2025)

La pirámide poblacional de Duitama para 2025 muestra una estructura en transición, con una base más estrecha que refleja la disminución de la natalidad y una alta concentración de personas entre los 25 y 54 años, es decir, en edad productiva. También se nota una mayor proporción de mujeres en los grupos de edad avanzada.

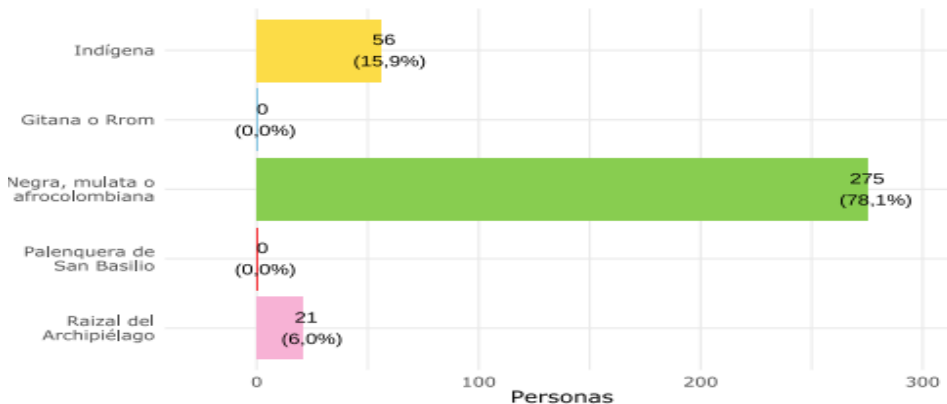
Para 2042, se proyecta un envejecimiento progresivo: crecen los grupos de 60 años en adelante, mientras que los menores de 15 años disminuyen. Esto indica una baja sostenida en la fecundidad y un aumento en la esperanza de vida. Este cambio demográfico representa retos en salud, pensiones y servicios sociales. Duitama deberá prepararse para atender una población cada vez más adulta y con menor proporción de jóvenes, lo que también puede impactar la fuerza laboral a mediano plazo.

Respecto a la población étnica según el censo nacional de población del DANE, Duitama cuenta con una población étnica total de 352 personas, correspondiente al



0,26 % del total de la población. Del total de población étnica el 78% es negra, mulata o afrocolombiana, el 15% es indígena y el 6% Raizal. Ver gráfico 3

Gráfico 3 Distribución de población étnica



DANE Proyecciones de población con base en el censo del 2018.

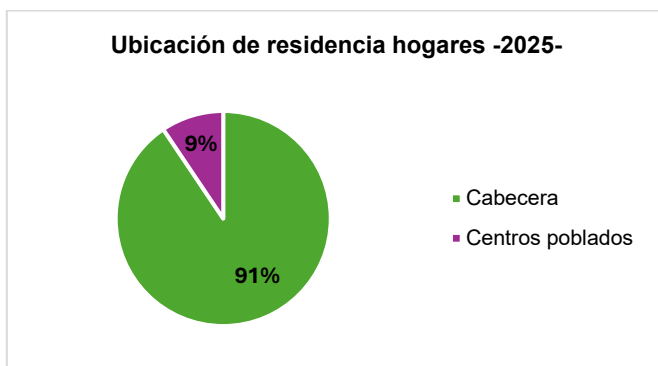
De acuerdo con las **Proyecciones de hogares a nivel municipal 2018–2035** elaboradas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), para el año **2025** el municipio de Duitama cuenta con un total estimado de **47.359 hogares**. De estos, **42.898 se ubican en la cabecera municipal**, mientras que **4.461 se localizan en los centros poblados y zonas rurales dispersas**.

Aunque la mayoría de los hogares y viviendas se concentran en la zona urbana, se identifica una presencia significativa en áreas rurales. Sin embargo, la diferencia en la proporción refleja una brecha importante en materia de infraestructura y acceso a servicios públicos entre las zonas urbanas y rurales del municipio.

En cuanto a la dinámica del mercado de vivienda, durante el año de referencia se **comercializaron 572 viviendas**, de las cuales **411 correspondían al segmento de Vivienda de Interés Social (VIS)** y **161 al segmento No VIS**, según datos reportados por la Cámara de Comercio de Tunja (2022). Esta información permite

identificar las tendencias en el acceso a vivienda y constituye un indicador clave para orientar la política habitacional del municipio.

Gráfico 4 Ubicación de residencias



Adaptado de *DANE proyecciones municipales para el periodo 2020-2035 del censo nacional de población y vivienda del 2018*, (DANE - Proyecciones de población, 2018)

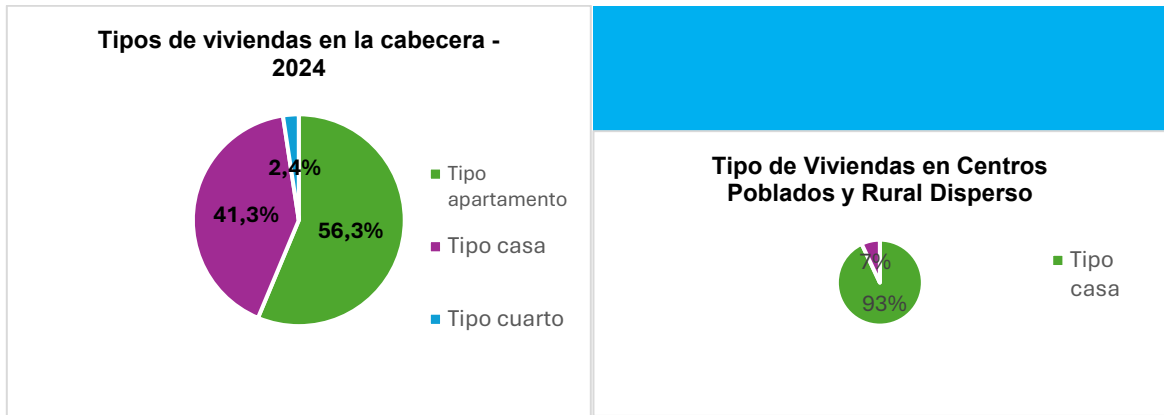
La distribución de los tipos de vivienda en el municipio de Duitama presenta diferencias significativas entre las zonas urbana y rural. En la cabecera municipal, predominan las viviendas tipo apartamento, que representan el 56,29 %, seguidas por las viviendas tipo casa, con un 41,31 %. El 2,4 % restante corresponde a viviendas tipo cuarto y otras tipologías diversas.

En contraste, en los centros poblados y el área rural dispersa prevalecen las viviendas tipo casa, que constituyen el 93,05 % del total. El 6,95 % restante corresponde a viviendas tipo apartamento, tipo cuarto, tradicionales étnicas y otras categorías.

Estos datos reflejan una concentración del desarrollo vertical en la zona urbana, mientras que en las áreas rurales persiste una configuración habitacional más tradicional, lo cual debe ser tenido en cuenta para la formulación de políticas diferenciadas de vivienda, infraestructura y ordenamiento territorial.



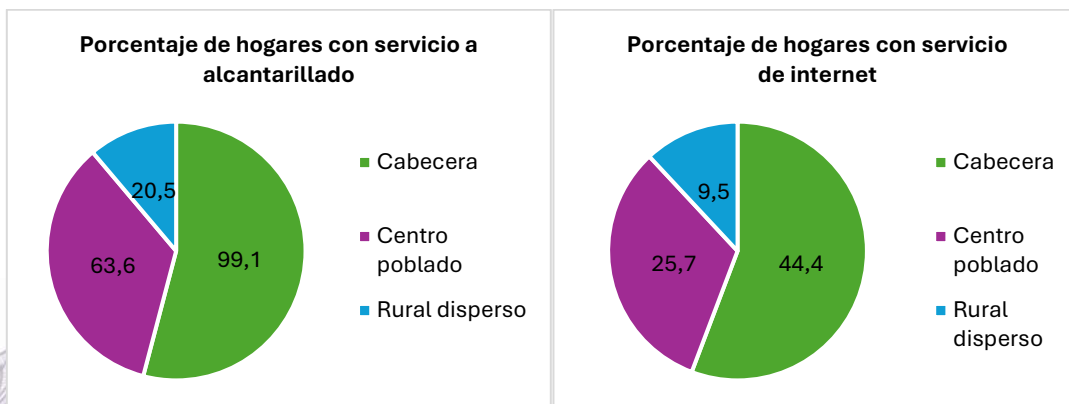
Gráfico 5 Tipos de vivienda en la cabecera, centros poblados y rural disperso



Adaptado de DANE proyecciones municipales para el periodo 2020-2035 del censo nacional de población y vivienda del 2018, (DANE - Proyecciones de población, 2018)

En términos de servicios públicos se destaca que la población general de Duitama cuenta con relativo buen acceso a estos; para el caso de la energía el 99,5%, acueducto 98,7%, alcantarillado 91,7%, gas natural 84,7%, recolección de basuras 95% e internet solo 41%. Sin embargo, existen brechas entre las personas que viven en la cabecera municipal y las zonas rurales dispersas; según el Censo Nacional de población y vivienda, 2018 en las zonas rurales dispersas tan solo el 20,5% cuentan con alcantarillado, el 17,3% acceden a gas natural, el 40% cuenta con recolección de residuos y solo un 9,5 cuenta con acceso a internet.

Gráfico 6 Disponibilidad de servicios públicos



Adaptado de *DANE Viviendas ocupadas con personas presentes, por disponibilidad de servicios públicos, según municipio y áreas (Total, Cabecera, Centro poblado y Rural disperso) del y (DANE censo nacional de población, 2018)*

2.2.2 Contexto Socioeconómico:

Según los informes de gestión de la Secretaría de Industria, Comercio y Turismo de Duitama, la economía municipal se caracteriza por su diversidad productiva y su consolidación en distintos sectores estratégicos. Se identifican **ocho sectores económicos predominantes**, que representan la base de la actividad económica local:

Sector automotriz

Sector construcción

Sector confección y calzado

Sector alimentos y agrario

Sector tecnologías de la información

Sector víveres y abarrotos

Sector gastronomía y bares

Sector turismo

(Quintero Niño, 2023)

A estos sectores se suma el **sector transporte**, el cual tiene una relevancia estratégica dada la localización geográfica del municipio, que funciona como **centro logístico y de carga del centro del país**. Esta posición ha generado un importante potencial de desarrollo en áreas como la **industria metalmecánica, autopartista y carrocera**, consolidando a Duitama como un nodo económico relevante en la región.

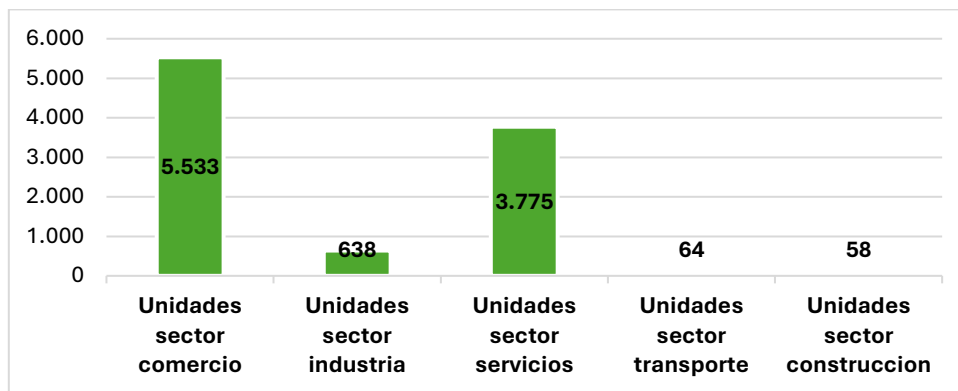
La ciudad presenta una dinámica empresarial activa y diversificada, con una creciente competitividad en mercados nacionales y una fuerte articulación en el



entorno económico regional. Este posicionamiento se ve reforzado por la existencia de la **Ciudadela Parque Industrial**, reconocida como tal desde el año 1981, lo cual ha favorecido la concentración de empresas manufactureras, logísticas y de servicios con vocación exportadora e innovador

Según el Censo Nacional de Unidades Económicas, DANE 2021; el municipio de Duitama cuenta con 11.402 unidades económicas; estas unidades representan el 13% de las unidades económicas de todo el departamento; de las cuales 5.533 hacen parte del sector comercio, 638 del sector industrial, 3.755 del sector servicios, 64 del sector transporte, 58 del sector construcción y puestos móviles o economía de la calle 225.

Gráfico 7 Unidades económicas por sector



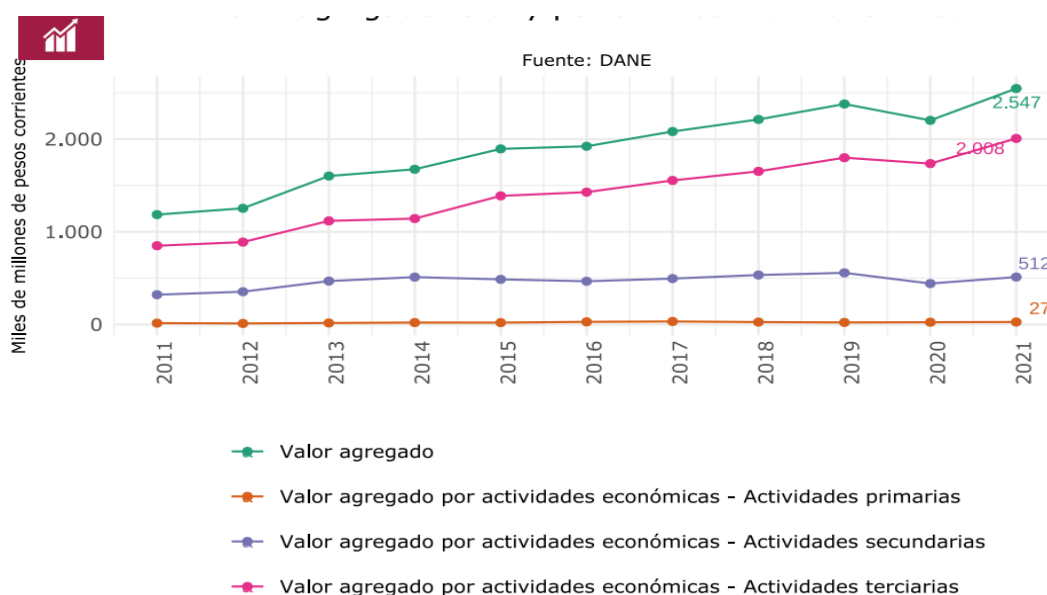
Adaptado de DANE, Censo Nacional de Unidades económicas 2021.

La estructura económica del municipio de Duitama ha experimentado transformaciones significativas a lo largo del tiempo, en consonancia con los procesos de urbanización, industrialización y consolidación regional. En las primeras etapas de su desarrollo económico, las actividades primarias, como la agricultura y la ganadería, desempeñaron un papel predominante, siendo fuente principal de sustento y ocupación para la población rural. Con el paso del tiempo, las actividades secundarias, especialmente la manufactura, comenzaron a adquirir mayor relevancia, impulsadas por el crecimiento industrial y el fortalecimiento del parque empresarial local.

Actualmente, Duitama evidencia una consolidación progresiva de las actividades del sector terciario, destacándose los servicios financieros, educativos, de salud y turísticos, que han ganado protagonismo en la estructura productiva y representan un componente clave de la economía moderna del municipio.

Este proceso de transición económica refleja una **diversificación estructural** que amplía las oportunidades de empleo, dinamiza el comercio y fortalece la competitividad del municipio en el contexto regional y nacional.

Gráfico 8 Valor agregado total por actividades económica



Tomado de *SisPT Fichas de caracterización territorial*, (TerriData, 2023)

Según la distribución del Producto Interno Bruto (PIB) departamental por municipio, Duitama registra una participación del 7,8 % en el valor agregado de Boyacá, posicionándose como uno de los principales centros económicos del departamento. Este porcentaje ubica a Duitama en el tercer lugar, superado únicamente por Tunja (12,4 %) y Sogamoso (10,2 %), y por encima de municipios como Puerto Boyacá (9,4 %) y Nobsa (5,5 %) (Boyacá en Cifras, 2024).

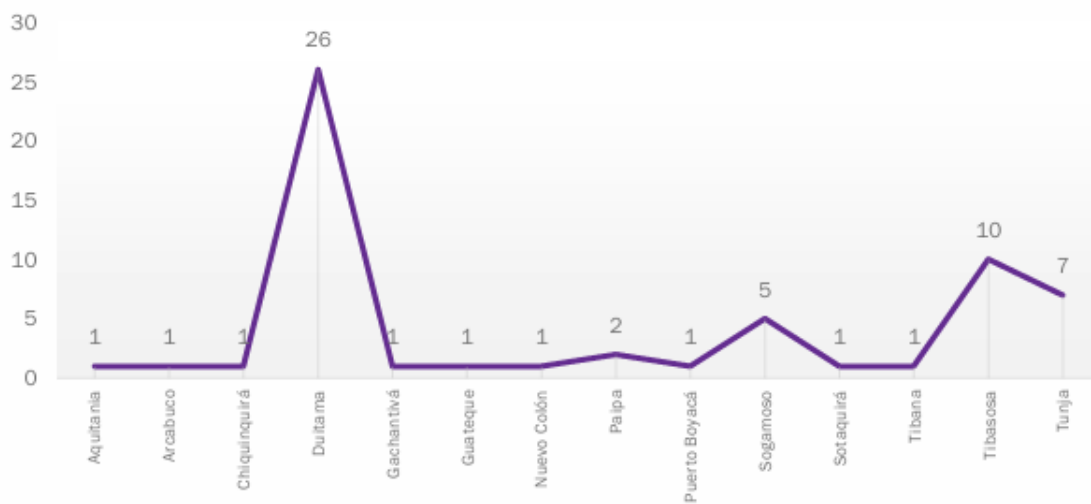
En términos de propiedad industrial e innovación, Duitama se destaca a nivel departamental. Entre los años 2005 y 2023, la Superintendencia de Industria y



Comercio (SIC) otorgó 59 diseños industriales en el departamento de Boyacá, de los cuales 26 corresponden a Duitama, lo que representa el 44 % del total.

En lo que respecta a patentes, el municipio ocupa el segundo lugar en el departamento, con 8 patentes otorgadas, precedido únicamente por Tunja, que cuenta con 14. Estos datos evidencian la capacidad innovadora y el potencial tecnológico del municipio, factores clave para el fortalecimiento de la economía del conocimiento y la competitividad regional (Cámara de Comercio de Tunja et al., 2022).

Gráfico 9 Comportamiento de número de diseños concedidos por la SIC; 2005-2023



Tomado de Boyacá en cifras, 2025

La agricultura ha sido históricamente uno de los pilares fundamentales de la economía de Duitama, especialmente en su zona rural. Gracias a su ubicación geográfica estratégica, dentro de una región con recursos naturales abundantes y un clima propicio, el municipio cuenta con condiciones favorables para el desarrollo de actividades agrícolas sostenidas.

La producción agrícola ha representado una fuente significativa de ingresos y empleo para las comunidades rurales. Entre los principales cultivos que destacan por su volumen y valor económico se encuentran: papa, cebolla de bulbo, tomate,

repollo y lechuga, productos que han tenido una presencia constante en la dinámica agropecuaria del municipio.

Esta vocación agrícola, documentada en diversas fuentes institucionales y consolidada en la Tabla 4, evidencia la importancia del sector rural para la economía local y resalta la necesidad de seguir fortaleciendo las cadenas de producción, comercialización y valor agregado, en el marco de un desarrollo rural sostenible e incluyente.

Tabla 4 Cultivos de mayor producción en la entidad

Nivel de producción (2021)	Cultivo	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
1	Cebolla De Bulbo	1.930,00	24,49
2	Lechuga	1.147,40	38,22
3	Repollo	1.110,00	56,35
4	Papa	645,56	19,35
5	Tomate	521,00	127,07

Tomado de *Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), Min Agricultura, Boyacá en cifras, (Cámara de Comercio de Tunja et al., 2022)*

El análisis del Índice de Ventaja Competitiva Relevada (IVCR) del municipio de Duitama permite identificar algunas de sus principales fortalezas relativas en materia de producción y exportación agrícola. Este indicador evidencia que el municipio presenta ventajas competitivas significativas en cultivos como espinaca, feijoa, repollo, brócoli y cebolla de bulbo.

Estas fortalezas productivas han contribuido al crecimiento sostenido del sector agropecuario en el municipio, posicionando a Duitama como un importante centro de abastecimiento regional en productos agrícolas de alto valor. La consolidación de estos cultivos con ventajas competitivas permite proyectar estrategias de fortalecimiento comercial, agregación de valor, tecnificación del campo y apertura a nuevos mercados.



Este enfoque debe ser tenido en cuenta en el diseño de políticas públicas rurales, así como en el acompañamiento institucional al pequeño y mediano productor, especialmente en aspectos como acceso a crédito, formación técnica, infraestructura de riego, transformación agroindustrial y logística de comercialización.

Tabla 5 Índice de ventaja comparativa revelada

Cultivo	IVCR
Espinaca	404.72
Feijoa	163.80
Repollo	126.77
Brócoli	124.17
Cebolla de bulbo	100.23

Tomado de *Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), Min Agricultura, (Cámara de Comercio de Tunja et al., 2022)*

Igualmente es importante mencionar que el municipio de Duitama también es productor pecuario importante en el departamento; lo anterior se evidencia en inventario pecuario del municipio logrado en el 2022, contando con 162.880 unidades avícolas, 12.738 bovinos, 2.917 porcino, 987 equinos y 147 caprinos. En total entre el 2019 al 2022, aumento el inventario pecuario de 127.158 a 181.684; lo anterior representa un aumento del 30%. SisPT, Instituto Colombiano agropecuario, 2023.

Según el Departamento Nacional de Planeación, en el 2023 el municipio de Duitama se ubicó como categoría baja dentro del índice de priorización de seguridad alimentaria -0,73-, lo que representa una condición favorable frente a los desafíos alimentarios. Este valor es significativamente menor al índice medio del departamento y al índice medio-alto a nivel nacional, lo cual posiciona a Duitama como un territorio con riesgo bajo en cuanto al acceso y disponibilidad de alimentos suficientes, adecuados y seguros.



Este resultado posiciona a Duitama como un municipio con **bajos riesgos en seguridad alimentaria**, gracias a su capacidad productiva, buena infraestructura, estabilidad económica y condiciones sanitarias favorables. Este desempeño por debajo del promedio departamental y nacional debe servir como una **base para consolidar políticas de seguridad alimentaria sostenibles**, que garanticen el acceso a alimentos saludables y seguros para toda la población, incluso en contextos de crisis o cambios económicos.

A pesar de los avances en el fortalecimiento de su estructura económica, Duitama enfrenta importantes desafíos para lograr un desarrollo integral, equitativo y sostenible.

Uno de los principales retos es la persistencia de brechas sociales, reflejadas en desigualdades de ingreso y en el acceso a oportunidades educativas y laborales, especialmente en sectores poblacionales vulnerables. Si bien se han registrado mejoras en la infraestructura urbana, subsisten deficiencias en la calidad del transporte público, el acceso a servicios básicos y la atención integral a zonas rurales marginadas, lo que limita el potencial de inclusión y cohesión social.

Adicionalmente, el municipio presenta alta vulnerabilidad frente a fenómenos naturales como inundaciones y deslizamientos de tierra, lo cual representa un riesgo significativo para el bienestar de la población y la infraestructura existente. Esta situación demanda una planificación urbana responsable y la implementación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, así como una gestión ambiental responsable y participativa.

En el ámbito productivo, el incremento de los costos asociados a la producción agropecuaria —tales como insumos, mano de obra y tecnología— ha generado preocupaciones sobre la rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo del sector rural, especialmente para pequeños y medianos productores.

No obstante, el acceso a financiamiento ha mostrado señales positivas. De acuerdo con Boyacá en Cifras, edición 2024, Duitama lidera el apalancamiento del sector agroindustrial en el corredor central del departamento, de la mano de los recursos



gestionados a través de Finagro. Entre 2020 y 2023, el municipio pasó de 864 a 1.557 créditos otorgados, lo que representa un crecimiento del 84,04 %, ubicándose por encima de municipios como Sogamoso (910 créditos) y Tunja (683 créditos).

Este liderazgo en colocaciones refleja un fortalecimiento de la confianza en el sector productivo local y abre oportunidades para seguir consolidando políticas de desarrollo rural con enfoque territorial, acceso al crédito, tecnificación y sostenibilidad como se observa en la tabla 6 (Cámara de Comercio de Tunja et al., 2024).

Tabla 6 Colocaciones Finagro 2019 – 2021 (millones de pesos)

Municipio	Año 2021		Año 2022		Año 2023	
	Cantidad	Valor crédito	Cantidad	Valor crédito	Cantidad	Valor crédito
Duitama	864	21.860	1.215	52.116	1.557	41.577

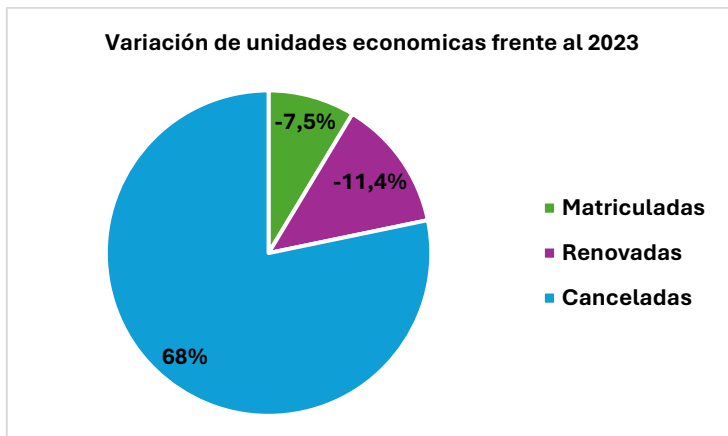
Tomado de Boyacá en Cifras, (Cámara de Comercio de Tunja et al., 2024)

Durante el año 2023, el municipio de Duitama evidenció una alta dinámica en la renovación de unidades económicas, registrando un total de 7.421 renovaciones, lo que lo posiciona como el segundo municipio del departamento con mayor actividad empresarial, únicamente superado por Tunja (9.575 renovaciones) y por encima de Sogamoso (5.628) (Boyacá en Cifras, 2024).

Sin embargo, es importante señalar que, en comparación con el año 2022, la variación en el número total de unidades económicas matriculadas y renovadas fue negativa, lo que puede estar asociado a factores como el entorno macroeconómico, los costos operativos o la incertidumbre en algunos sectores productivos. A su vez, la variación en el número de empresas canceladas presentó un incremento, lo que constituye una señal de alerta que debe ser atendida mediante políticas de fortalecimiento empresarial, fomento al emprendimiento y mejora del entorno para los negocios.



Gráfico 10 Consolidado de unidades económicas



Adaptado de *Boyacá en Cifras*, (Cámara de Comercio de Tunja et al., 2024)

En el año 2023, en Duitama se registraron 1.347 unidades económicas matriculadas, de las cuales 1.104 correspondieron a personas naturales y 243 a sociedades. Esta cifra representa una variación negativa del -7,5% frente al año 2022. En cuanto a las unidades económicas renovadas, se contabilizaron 7.421 registros, de los cuales 5.834 correspondieron a personas naturales y 1.587 a sociedades, lo que también representa una disminución del -11,4% respecto al año anterior.


Por otro lado, se reportaron 1.235 unidades económicas canceladas, compuestas por 1.185 personas naturales y 50 sociedades, lo que representa un incremento del 68% en comparación con 2022 (Cámara de Comercio de Tunja et al., 2024).

Según datos de la Cámara de Comercio, en 2023 el municipio de Duitama presentó un promedio anual de 2.833 empresas activas, que generaron un promedio de 22.864 empleos, lo que equivale a 8 trabajadores por empresa. Sin embargo, al contrastar esta cifra con la población en edad laboral (80.592 personas según el DANE), se evidencia que solo el 28% de esta población estaría afiliada a las cajas de compensación familiar de Boyacá, lo que confirma una alta tasa de informalidad laboral en el municipio. Esta situación plantea importantes desafíos en términos de seguridad social, estabilidad laboral y condiciones dignas de empleo para una parte considerable de la población trabajadora.



El turismo ha surgido como un sector económico en expansión para Duitama, impulsado por el interés creciente de visitantes nacionales e internacionales por su riqueza histórica, cultural y paisajística. Uno de los principales atractivos es el Pueblito Boyacense, considerado un referente turístico del departamento por su arquitectura, oferta gastronómica y expresiones artesanales. Este escenario representa una oportunidad para diversificar la economía local, generar empleo en sectores de servicios y promover la identidad cultural del municipio. Según datos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el municipio de Duitama muestra un crecimiento en el número de establecimientos de alojamiento y hospedaje con Registro Nacional de Turismo pasando de 55 en el 2019 a 124 en el 2022; igualmente en el año 2022 registro un total de 199 prestadores de servicios turísticos, 436 visitantes extranjeros y una capacidad hotelera de 1256 habitaciones con 2072 camas.

Ilustración 5

	Total Camas Establecimientos de Alojamiento y Hospedaje	2.072
	Total Habitaciones Establecimientos de Alojamiento y Hospedaje	1.256
	Visitantes extranjeros no residentes	436
	Prestadores de servicios turísticos activos en RNT	199
	Establecimientos de alojamiento y hospedaje	124

Entre los avances registrados se destaca el aumento en el número de guías de turismo activos en el Registro Nacional de Turismo (RNT), pasando de cero registros en 2019 a diez guías registrados en 2021, lo que refleja una incipiente profesionalización del sector y una mayor organización de la oferta turística local.

No obstante, el desarrollo del turismo enfrenta desafíos estructurales importantes. Entre ellos se encuentran la limitada infraestructura turística, la necesidad de mejorar la señalización, conectividad y equipamientos de servicios, así como la

fuerte competencia con destinos cercanos que cuentan con mayor consolidación en términos de oferta y promoción. Estos factores limitan el potencial de crecimiento sostenido del sector y subrayan la importancia de avanzar hacia un modelo de desarrollo turístico sostenible, que fortalezca las capacidades locales, impulse el emprendimiento, y promueva el patrimonio natural y cultural de la ciudad.

2.2.3 Contexto de calidad de vida

El municipio de Duitama presenta un Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) de **3,38%**, un valor significativamente inferior al promedio del departamento de Boyacá (**15,33%**) y al promedio nacional (**22,04%**). Esta cifra refleja un nivel relativamente bajo de privación en las condiciones de vida de la población, lo cual sugiere un alto grado de cobertura de las necesidades fundamentales.

El NBI se construye a partir de cinco indicadores que reflejan carencias esenciales en el hogar: **Vivienda inadecuada, Vivienda con servicios inadecuado, Hacinamiento crítico, Inasistencia escolar, Alta dependencia económica**. En el caso de Duitama, los indicadores que más contribuyen al NBI son: **Alta dependencia económica: 1,6%** **Inasistencia escolar: 0,76%** y **Vivienda con hacinamiento: 0,7%**.

Estos resultados muestran que, aunque el índice global es bajo, existen retos específicos en términos de educación y composición económica de los hogares:

El **1,6% de los hogares presenta una alta dependencia económica**, lo cual implica que hay pocos miembros activos laboralmente en relación con el total de personas en el hogar. Esto puede generar presión económica y limitar las posibilidades de mejorar su calidad de vida.

El **0,76% de los hogares presenta inasistencia escolar**, lo cual es preocupante dado que la educación es un factor clave para la movilidad social y el desarrollo humano.



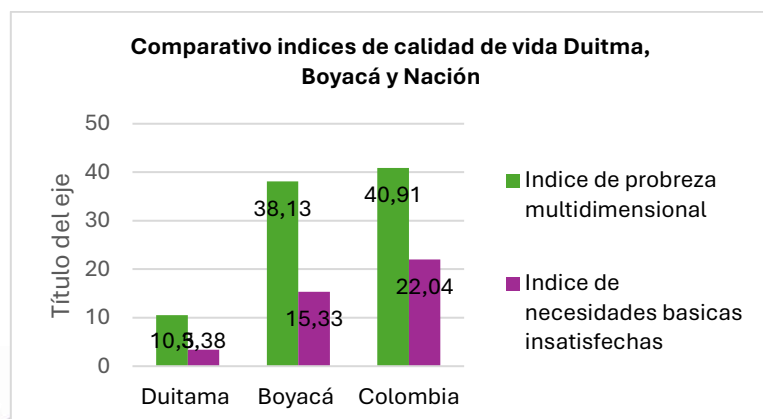
El **0,7% enfrenta condiciones de hacinamiento**, lo que puede afectar la salud física y mental de los habitantes, así como su bienestar general.

Duitama se posiciona como un municipio con buenas condiciones de vida en comparación con los promedios departamental y nacional, según el NBI. Sin embargo, **persisten desafíos en aspectos específicos**, particularmente relacionados con la **dependencia económica, la asistencia escolar y el hacinamiento**, que deben ser abordados mediante políticas públicas focalizadas para garantizar el bienestar integral de todos sus habitantes.

El municipio de Duitama presenta un Índice de Pobreza Multidimensional de 10,8 %, muy inferior al promedio departamental (38,13 %) y nacional (40,91 %). Esto indica que únicamente una pequeña proporción de los hogares en Duitama se encuentra en situación de pobreza multidimensional, lo cual representa un logro significativo en materia de desarrollo humano, acceso a servicios y calidad de vida. Sisben, 2025

El municipio de Duitama muestra un bajo nivel de pobreza multidimensional, con avances significativos en educación básica, erradicación del trabajo infantil y cobertura escolar. Sin embargo, persisten retos en bajo logro educativo -34,4, Rezago escolar -11,4- y dependencia económica -27,9%, que deben ser abordados con políticas integrales orientadas al fortalecimiento del capital humano y al impulso de oportunidades laborales sostenibles.

Gráfico 11 Comparativos índices de calidad de vida Duitama, Boyacá y Nación



Fuente: Sistema de Planeación Territorial, DANE, 2018

SISBEN

Según información del SISBEN a corte de Mayo del 2025, en el municipio de Duitama, 83.939 personas hacen parte del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBÉN IV), distribuidas principalmente en los grupos B (38,3 %) y C (32,9 %), lo que indica que una gran proporción de la población se encuentra en condiciones de pobreza moderada o vulnerabilidad. Solo el 10,7 % está clasificado en el grupo D (no pobre), mientras que el 18 % pertenece al grupo A, correspondiente a pobreza extrema. Este panorama refleja la necesidad de mantener una atención focalizada en políticas sociales, a pesar del bajo Índice de Pobreza Multidimensional (10,5 %) que registra el municipio.

Desde el componente de salud, se destaca que el 91,9 % de la población está afiliada al sistema, principalmente al régimen subsidiado, lo cual garantiza cobertura, aunque refleja una fuerte dependencia del Estado. La tasa de embarazo adolescente es del 8,3 % y el 8,6 % de las personas tiene algún tipo de discapacidad. En educación, el 96,9 % de los niños entre 5 y 16 años están estudiando, y el 95,8 % de la población sabe leer y escribir; sin embargo, solo el 10,6 % ha accedido a la universidad. En términos laborales el 81,2 % no cotiza a pensión, evidenciando altos niveles de informalidad y desprotección en la vejez.

Las condiciones de vivienda y servicios públicos muestran un escenario más favorable: más del 87 % de los hogares tiene acceso a servicios como energía, acueducto y gas, y el 66 % cuenta con bienes básicos como nevera, televisión y lavadora. Sin embargo, un 9,5 % de los hogares ha sufrido algún desastre natural, especialmente inundaciones. Este conjunto de datos indica que Duitama cuenta con avances importantes en cobertura educativa, acceso a salud y servicios básicos, pero enfrenta desafíos estructurales en empleo formal, condiciones laborales dignas y oportunidades de educación superior para consolidar una reducción sostenible de la pobreza y la exclusión.



2.2.4 Contexto de Salud

Según los resultados del Análisis de Situación de Salud Participativo del municipio de Duitama, Boyacá 2024, se identificaron como principales problemáticas en salud del municipio el aumento de los casos de intento y suicidio materializado, la alta prevalencia de enfermedades crónicas y el creciente consumo de sustancias psicoactivas. Asimismo, se priorizaron con una ponderación "Alta" otras situaciones críticas como el incremento de personas con discapacidad, la desnutrición aguda en la primera infancia, el aumento de enfermedades de transmisión sexual, los ataques de animales potencialmente transmisores de rabia, y la incidencia creciente de violencia intrafamiliar y de género. Este diagnóstico participativo evidencia la necesidad de articular acciones multisectoriales que respondan integralmente a los determinantes sociales de la salud en el territorio.

2.2.5 Contexto de Seguridad

En materia de seguridad, el municipio de Duitama presenta una situación contrastante, con indicadores que evidencian problemáticas particulares que requieren atención, aunque también muestra avances positivos en ciertos aspectos.

Duitama presenta tasas superiores a las medias regionales y nacionales en los siguientes aspectos:

Hurto a personas: 428 casos por cada 100 mil habitantes
Esta cifra sugiere una alta incidencia de delitos contra la propiedad, particularmente en el espacio público, lo cual puede estar relacionado con dinámicas urbanas como la movilidad, el comercio informal o la baja percepción de autoridad.

Violencia de pareja contra mujeres: 190 casos por cada 100 mil habitantes
Esta tasa evidencia una problemática estructural de violencia de género que requiere estrategias integrales de prevención, atención psicosocial y fortalecimiento institucional.

Violencia intrafamiliar: 263 casos por cada 100 mil habitantes
Indica la presencia de conflictos dentro del núcleo familiar, que podrían estar



relacionados con condiciones de estrés, pobreza, consumo de sustancias o falta de mecanismos de resolución pacífica de conflictos.

Suicidio en mujeres: 4,4 por cada 100 mil habitantes

Suicidio en hombres: 12,89 por cada 100 mil habitantes

Estas cifras alertan sobre una crisis de salud mental en la población, especialmente en hombres, lo cual hace urgente implementar programas de atención emocional, prevención del suicidio y fortalecimiento del tejido social.

Indicador por debajo del promedio departamental y nacional:

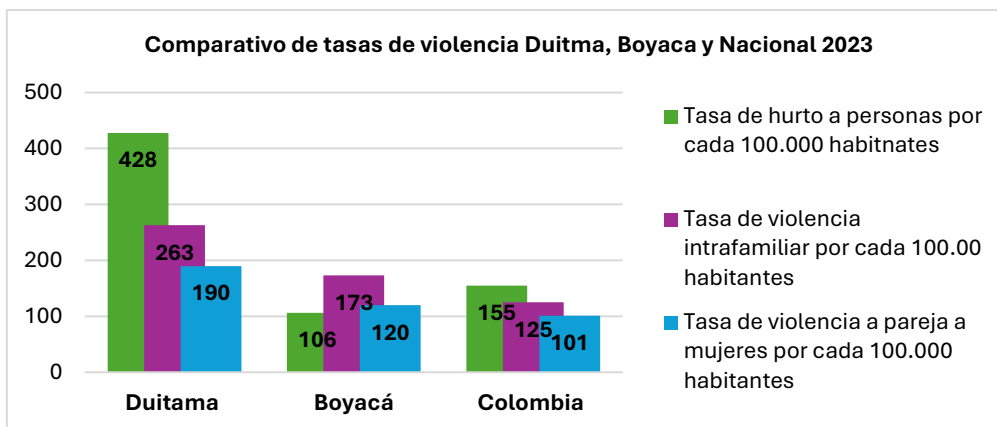
Tasa de homicidio intencional: 9,5 por cada 100 mil habitantes

Este indicador muestra que, a pesar de los problemas mencionados, Duitama mantiene una baja incidencia de homicidios en comparación con otras regiones, lo que puede interpretarse como una señal de control institucional, convivencia ciudadana y ausencia de dinámicas criminales de alto impacto como bandas armadas o narcotráfico.

Duitama enfrenta desafíos importantes en seguridad ciudadana, especialmente en lo relacionado con delitos contra la propiedad, violencia de género e intrafamiliar, y salud mental. Estas problemáticas requieren intervenciones multisectoriales y sostenidas en el tiempo. Sin embargo, la baja tasa de homicidios sugiere que existen condiciones de estabilidad y control institucional que deben ser fortalecidas y aprovechadas para construir entornos más seguros y protectores para toda la ciudadanía.

Gráfico 12 Comparativo de tasas de violencia Duitama, Boyacá y Nacional 2023





Fuente: Sistema de Planeación Territorial, Ministerio de Defensa, 2023

De acuerdo con el Sistema integrado de información de violencias de género-SIVIGE; en el año 2024 se notificaron **290 casos de violencia basada en género** en Duitama, con una tasa de **218,2 por cada 100 mil habitantes**. La mayoría corresponde a **violencia física (203 casos, 152,8 por 100 mil hab.)**, seguida de violencia sexual (46 casos), psicológica (24 casos) y por negligencia o abandono (17 casos). Estos datos evidencian una alta prevalencia de la violencia física como forma predominante de agresión.

Un dato especialmente preocupante es que **el 80,3 % de las víctimas son mujeres**, lo que confirma la dimensión estructural de género de esta problemática. La mayoría de los casos se concentra en la población adulta (29 a 59 años, con 36,55 %) y joven (18 a 28 años, con 20,34 %), lo que sugiere una mayor exposición de mujeres en edad productiva y reproductiva a contextos de violencia. También se reportan casos en adolescentes (14,83 %) e incluso en primera infancia, lo que indica la necesidad de intervenciones en todos los ciclos de vida.

Aunque se mantiene una tendencia estable en el número de casos notificados en los últimos años, es fundamental fortalecer las rutas de atención, prevención y denuncia. Además, se identificaron **11 casos de personas extranjeras (todas procedentes de Venezuela)** y 3 casos en población étnica (2 ROM y 1 indígena), lo que subraya la importancia de una respuesta institucional inclusiva y con enfoque diferencial para grupos en mayor situación de vulnerabilidad.

2.2.6 Contexto Medio ambiental.

El componente ambiental del municipio de Duitama presenta una gran riqueza y diversidad ecológica, destacándose por la presencia de 2.052 hectáreas dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP). Estas áreas incluyen el Santuario de Fauna y Flora Guanentá Alto Río Fonce y el Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Páramos Guantiva – La Rusia, los cuales, a pesar de su relevancia, presentan vacíos importantes en cuanto a la delimitación y jurisdicción, lo que constituye una debilidad para su adecuada gestión y protección. Esta situación exige un fortalecimiento en la articulación institucional y en los instrumentos de planificación territorial.

Desde el punto de vista hidrológico, Duitama se sitúa en una posición estratégica al coincidir con tres subzonas hidrográficas: los ríos Chicamocha, Fonce y Suárez, lo que garantiza una oferta hídrica diversificada. Esta ventaja natural se ve reflejada en la existencia de varias fuentes abastecedoras que nutren tanto al ecosistema como a las necesidades humanas y productivas del territorio. No obstante, la presencia de aproximadamente 65 eventos de inundación entre 2010 y 2019 evidencia una vulnerabilidad creciente frente al cambio climático y la necesidad de fortalecer los sistemas de gestión del riesgo.

La biodiversidad del municipio también es notable. En sus ecosistemas, especialmente en el Páramo La Rusia y veredas aledañas como El Carmen, Santa Ana y Surba, se ha identificado una alta concentración de fauna y flora. Según el Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia de las 11.731 especies observadas en Boyacá, el municipio de Duitama aporta 1.662, equivalentes a 14,2%; destacándose que 173 especies son endémicas. Este patrimonio biológico resalta la necesidad de desarrollar estrategias de conservación más efectivas y basadas en la ciencia.

Finalmente, el análisis de cobertura del suelo muestra un equilibrio ecológico delicado: el 39% del territorio está cubierto por ecosistemas de páramo y otro 39% por agroecosistemas, reflejando la coexistencia entre la naturaleza y las actividades productivas. Sin embargo, la fragmentación de bosques y la expansión del territorio



artificializado exigen medidas de planificación ambiental que garanticen la sostenibilidad a largo plazo del territorio, evitando que los avances económicos y urbanos comprometan su riqueza ecológica.

Finalmente es importante destacar que según el Instituto Humboldt, 2021. El municipio de Duitama cuenta con aproximadamente **12.000 hectáreas de páramos** lo que representa cerca del **50 % de su territorio**, destacándose los complejos **La Rusia y Pan de Azúcar**, ubicados en la cordillera Oriental. Estos ecosistemas son estratégicos por su función hídrica, especialmente el **Páramo de Pan de Azúcar**, donde nace el **río Surba**, fuente principal de abastecimiento de agua para la zona urbana. Ambos páramos superan los **3.800 m s. n. m.** y se caracterizan por su biodiversidad y fragilidad ambiental.

Contexto Movilidad.

En Duitama, la necesidad de fortalecer la movilidad segura, sostenible y eficiente hace imprescindible incorporar en el Plan de Desarrollo municipal metas relacionadas con educación vial, tecnología, control y planificación. Por ejemplo, la reestructuración de rutas de transporte público colectivo urbano es una prioridad, dado que las rutas actuales datan del año 2002, lo que ha generado una evidente desconexión con el crecimiento urbano y las nuevas zonas residenciales. A su vez, la implementación de estudios como el Plan Maestro de Transporte de Carga, el análisis de intermodalidad, la capacidad transportadora del transporte individual y la actualización del Plan de Movilidad y del Plan Local de Seguridad Vial, son instrumentos técnicos necesarios para tomar decisiones de alto impacto territorial y así garantizar una movilidad ordenada, equitativa y estratégica. En esta misma línea, es necesario actualizar el software institucional que soporta los trámites de tránsito, con el fin de agilizar la expedición de documentos y mejorar la atención al ciudadano.

Uno de los puntos más críticos identificados es el estado de la red semafórica de la ciudad. Actualmente, muchas intersecciones operan con semáforos de tecnología análoga (sistemas antiguos), que no permiten programaciones dinámicas ni



adaptativas. Estos equipos antiguos sólo admiten ciclos fijos y rígidos, sin posibilidad de ajustar los tiempos de verde y rojo a las variaciones de flujo vehicular en horas pico o eventos especiales. Además, el sistema de cableado presenta deterioro y vulnerabilidad ante fluctuaciones eléctricas, lo que incrementa la frecuencia de fallas operativas y genera riesgos de siniestros en intersecciones claves.

La implementación de dispositivos SAST y su plataforma digital permite detectar automáticamente infracciones como exceso de velocidad y circulación sin revisión técnico-mecánica, mejorando el control sin necesidad de presencia física constante. Esto optimiza recursos, reduce la siniestralidad vial y fortalece la cultura de respeto a las normas de tránsito. Esta necesidad se respalda con los indicadores recientes de siniestralidad en el municipio: 14 víctimas fatales en 2023, 10 en 2024 y 7 en lo que va del 2025. A pesar de la disminución, se requiere reforzar la cultura vial mediante campañas pedagógicas y medidas de control tecnológico que desincentiven los comportamientos inseguros. Asimismo, la ciudad presenta déficits evidentes de señalización, lo que demanda la formulación e implementación de inventarios, rediseño, instalación y mantenimiento constante de señales.

Finalmente, es clave fortalecer la capacidad operativa de la Secretaría de Tránsito mediante la dotación de vehículos, equipos para inspección técnica de accidentes y plataformas que optimicen la atención al ciudadano. Todas estas metas son esenciales para consolidar un sistema de movilidad moderno, seguro y alineado con las necesidades reales del municipio.

2.2.7 Contexto Cultural

En términos culturales es importante destacar la importante labor de culturama, quien lidera las acciones culturales en el municipio, destacando el correcto funcionamiento de 3 escenarios o infraestructuras culturales, el programa municipal



de estímulos que en el 2022 entrego 217 estímulos y el correcto funcionamiento del consejo municipal de cultura. Sistema de estadísticas territoriales, Min cultura 2022.

2.2.8 Contexto administrativo

El municipio de Duitama, conforme a la división administrativa establecida y difundida mediante el Decreto No. 479 de 2018, cuenta con una estructura organizacional conformada por 6 oficinas asesoras, 9 secretarías y 6 entes descentralizados, los cuales desarrollan sus funciones en el marco de sus competencias y con base en procesos y procedimientos formalmente definidos.

Cada una de estas dependencias opera articuladamente dentro del modelo de planeación estratégica institucional, alineando sus acciones con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal y los lineamientos de gestión pública. Esta estructura permite una administración orientada al cumplimiento de metas sectoriales y al fortalecimiento de la capacidad institucional para la atención eficiente y oportuna de las necesidades de la ciudadanía.

Ilustración 6 Organigrama oficial del municipio de Duitama



Tomado de *Organigrama Alcaldía de Duitama*, (Alcaldía de Duitama, 2018)

En el municipio de Duitama se han formulado y adoptado siete políticas públicas, según lo reportado en informes de gestión y archivos institucionales. Estas políticas han sido diseñadas con el propósito de responder a las necesidades y problemáticas específicas de diversos grupos poblacionales, promoviendo la inclusión, la equidad y el desarrollo social en el territorio.

A continuación, se listan las políticas públicas implementadas, junto con su propósito general:

Tabla 7 políticas públicas implementadas

Política Pública	Propósito General
Infancia y Adolescencia	Garantizar el bienestar y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, brindando atención prioritaria a sus derechos y necesidades.
Juventud de Duitama Acción en Movimiento, Duitama Joven 2020–2030	Promover el empoderamiento, la participación y el desarrollo integral de la juventud duitamense, mediante estrategias a largo plazo para su inclusión y bienestar.
Mujer y Género	Promover la equidad de género, prevenir la violencia contra las mujeres y generar oportunidades igualitarias en los ámbitos social, económico y político.
Familias del Municipio de Duitama	Fortalecer el núcleo familiar como base de la sociedad, brindando apoyo integral en educación, salud, vivienda y bienestar social.
Envejecimiento y Vejez	Garantizar una adecuada calidad de vida para los adultos mayores, fomentando su participación social y ofreciendo servicios adaptados a sus necesidades.



Inclusión Social de Personas con Discapacidad	Asegurar la integración plena de las personas con discapacidad, eliminando barreras y facilitando el acceso a servicios, participación y oportunidades.
Libertad Religiosa y de Cultos	Proteger y promover la diversidad religiosa y cultural, garantizando el libre ejercicio de las creencias y prácticas espirituales en un entorno de respeto.

De las políticas públicas vigentes en el municipio de Duitama, se resalta que la Política Pública Municipal para la Inclusión Social de Personas con Discapacidad se encuentra actualmente vencida. Asimismo, tanto la Política Pública de Infancia y Adolescencia como la Política Pública de Envejecimiento y Vejez expiraron en el año 2024. Por su parte, la Política Pública de Mujer y Género y la Política Pública para las Familias del municipio están vigentes hasta el año 2029. Finalmente, la Política Pública Juventud de Duitama Acción en Movimiento 2020–2030 y la Política Pública Integral de Libertad Religiosa y de Cultos.

En el ámbito jurídico, se ha llevado a cabo un análisis orientado a garantizar el cumplimiento estricto de las normativas legales aplicables, las cuales deben ser integradas en las estrategias del presente Plan de Desarrollo. Dicho análisis contempla acciones que inciden directamente en el bienestar y la calidad de vida de la población, identificando sentencias relacionadas con Acciones Populares en temas como el acceso al agua potable y saneamiento básico, la restauración y protección ambiental, el bienestar colectivo, la inclusión social y la preservación del patrimonio cultural. Ver tabla

Tabla 8 Acciones Populares

No	Sentencia / Acción Popular	Tema	Objetivo / Alcance
----	----------------------------	------	--------------------



1	Acción Popular 2011-206	Agua potable y saneamiento básico	Garantizar el acceso a servicios públicos eficientes, enfocados en el saneamiento y manejo de vertimientos
2	Acción Popular 1500123330002017 0024800	Agua potable y saneamiento básico	Control preventivo y defensa ambiental, priorizando la reposición de redes en zonas con riesgo de inundación
3	Sentencia Acción Popular 1523833330012017 0009600	Agua potable y saneamiento básico	Garantizar el suministro de agua en los sectores La Loma y La Capilla, vereda Tocogua
4	Sentencia Acción Popular 1523833330012021 0012800	Agua potable y saneamiento básico	Incorporar directrices del Plan de Manejo de la Cuenca Alta del río Chicamocha en el POT, con énfasis en el río Surba
5	Sentencia Acción Popular 1500023310002002 0377500	Restauración ambiental	Restaurar y conservar la biodiversidad del territorio
6	Sentencia Acción Popular 2022-241	Bienestar animal	Fomentar la tenencia responsable y el bienestar animal como estrategia de convivencia y seguridad ciudadana
7	Sentencia T-310	Inclusión social	Garantizar inclusión social y productiva de trabajadoras sexuales



8	Sentencia Popular 152383333002- 20100034300	Acción	Patrimonio cultural	Restaurar el Molino Tundama como bien patrimonial del municipio
---	--	--------	------------------------	---

2.2.9 Contexto financiero

El municipio de Duitama ocupa un lugar relevante dentro de la economía del departamento de Boyacá, con actividades representativas en el sector de servicios, especialmente en transporte y comercio. Está clasificado como de tercera categoría por el Departamento Nacional de Planeación y como ciudad intermedia en el ranking nacional.

El presupuesto inicial del municipio para 2025 fue de \$275.000.000.000. Sin embargo, debido a adiciones por ajustes y al superávit registrado con corte al 30 de junio de 2025, el presupuesto de gastos e inversiones ascendió a \$326.000.000.000, de los cuales \$236.000.000.000 están destinados a inversión.

Aunque el municipio supera los 136.000 habitantes —uno de los requisitos para ser clasificado en segunda categoría— no cumple con la segunda condición: el nivel de ingresos corrientes de libre destinación (ICLD), ya que el recaudo por impuesto predial es bajo. Esto se debe, en parte, a que desde 2002 no se ha realizado una actualización catastral urbana y aún está pendiente la actualización rural. Esta es una necesidad urgente para incrementar los ingresos del municipio. Además, este proceso debe complementarse con la actualización de la estratificación socioeconómica. Una vez se implementen estas dos herramientas de planeación, se espera una mejora sustancial en las finanzas municipales, lo que podría permitirle a Duitama alcanzar la segunda categoría.



Adicionalmente, es necesaria la actualización del estatuto de rentas municipales y del manual de cartera, ya que esto dotaría al municipio de herramientas legales para reducir la cartera vencida y mejorar el recaudo.

En cuanto a su estructura administrativa, Duitama cuenta con dos empresas descentralizadas: **EMPODUITAMA**, encargada de la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, y la **ESE TUNDAMA**, que presta el primer nivel de atención en salud. Ambas gozan de autonomía administrativa, financiera y presupuestal, por lo que no requieren transferencias municipales para cubrir sus gastos de funcionamiento.

Asimismo, el municipio cuenta con cuatro establecimientos públicos: el **Fondo de Vivienda**, el **Instituto de Recreación**, el **Instituto de Cultura** y la **Empresa de Servicios de Desarrollo Urbano (ESDU)**. Aunque estas entidades tienen autonomía administrativa, reciben transferencias del municipio tanto para su funcionamiento como para inversión.

Actualmente, Duitama no tiene deuda pública, es decir, no mantiene compromisos crediticios con entidades bancarias, ni públicas ni privadas. Esta situación le permite destinar mayores recursos a proyectos de desarrollo local. Sin embargo, se identifica una oportunidad para adquirir créditos con destino agropecuario, especialmente en sectores como sistemas de riego o la construcción de una nueva plaza de mercado, aprovechando las bajas tasas de interés disponibles para este tipo de iniciativas.

El municipio también dispone de saldos en el **FONPET** para realizar trámites de desahorro, los cuales ya han sido iniciados por un valor aproximado de \$14.350.000.000. De este monto, \$7.000 millones corresponden al sector educativo, \$7.000 millones a propósito general y \$350 millones al sector salud. Estos recursos deben ser incluidos en la matriz plurianual de inversiones, ya que pueden apalancar proyectos estratégicos para la ciudad.



Otra fuente de financiación que debe contemplarse en la matriz plurianual de inversiones del nuevo plan de desarrollo es el sistema general de **regalías**, donde actualmente el municipio cuenta con un saldo de \$300 millones.

Finalmente, se recomienda fortalecer las dependencias sectoriales con equipos interdisciplinarios capacitados en formulación y seguimiento de proyectos. Esto facilitaría la gestión de recursos a nivel nacional e internacional, lo cual es fundamental dado que los ingresos propios y las transferencias del Sistema General de Participaciones (SGP) no son suficientes para atender todas las necesidades de la ciudad, especialmente en los ámbitos social e infraestructural.

2.3 Marco normativo

A continuación, se presenta un cuadro resumen con las principales disposiciones normativas que orientan el desarrollo de las distintas etapas de formulación, discusión, aprobación y ejecución del Plan de Desarrollo Municipal “Duitama Nuestra Prioridad 2025–2027”. Este compendio normativo proporciona un marco de referencia integral que garantiza el actuar institucional en concordancia con la legislación vigente, promoviendo la legalidad, la transparencia y el buen gobierno en todos los procesos de gestión pública.

Tabla 9 Marco normativo

Tipo de norma	Nombre	Año	Objeto
Ley	Ley 2294 de 2023: ley del PND 2022-2026: Colombia, potencia mundial de la vida	2023	Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022 - 2026 "Colombia potencia mundial de la vida"



Ley	Ley 2200 de 2022: régimen departamental	202 2	“por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos”
Ley	Ley 2056 de 30/09/2020	202 0	"por la cual se regula la organización y el funcionamiento del sistema general de regalías"
Concepto	Concepto 15321 de 2020 - departamento administrativo de la función pública	202 0	inhabilidades e incompatibilidades. Inhabilidad de alcalde, concejal, diputado y secretarios territoriales para participar en la comisión de empalme del alcalde entrante. Radicado: 2019-206-041032-2 del 17 de diciembre de 2019
Decreto	Decreto 513 de 2020	202 0	Por el cual se establecen medidas relacionadas con el ciclo de los proyectos de inversión pública susceptibles de ser financiados con recursos del sistema general de regalías, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica
Decreto	Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	202 0	Por el cual se declara un estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional.
Decreto	Decreto 683 de 2020	202 0	Por el cual se adoptan medidas relacionadas con la aprobación de los planes de desarrollo territoriales para el periodo constitucional 2020 – 2023, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica.
Ley	Ley 1952 de 2019	201 9	Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474



			de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario.
Concepto	Concepto 43261 de 2019 - departamento administrativo de la función pública	2019	Empalme. - ¿se considera procedente que los alcaldes salientes y entrantes suscriban actas de empalme? Radicado: 2018-206-004585-2 de fecha 7 de febrero de 2019.
Ley	Ley 1955 de 2019	2019	Por la cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022 pacto por Colombia, pacto por la equidad
Ley	Ley 1909 de 2018: estatuto de la oposición	2018	Por medio de la cual se adoptan el estatuto de la oposición política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes.
Ley	Ley estatutaria 1909 de 2018	2018	Por medio de la cual se adoptan el estatuto de la oposición política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes
Circular	Circular conjunta no. 001 de 2018 - procuraduría general de la nación y archivo general de la nación	2018	Directrices para entrega de archivos, en cualquier soporte, con ocasión del cambio de gobierno nacional y proceso de empalme de conformidad con lo establecido en la ley 594 de 2000, ley 951 de 2005 y ley 1712 de 2014.
Decreto	2189 función dnp	2017	Por el cual se modifica la estructura del departamento nacional de planeación
Decreto	Decreto-ley 893 de 2017	2017	Por el cual se crean los programas de desarrollo con enfoque territorial (pdet).
Decreto	Decreto 1898 de 2016 esquemas diferenciales para	2016	“por el cual se adiciona el título 7, capítulo 1, a la parte 3, del libro 2 del decreto 1077 de 2015, que reglamenta parcialmente el

	la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en zonas rurales		artículo 18 de la ley 1753 de 2015, en lo referente a esquemas diferenciales para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en zonas rurales”
Ley	Ley 1757 de 2015: estatuto de la participación	201 5	“por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”
Ley	Ley 1753 de 2015	201 5	Por la cual se expide el plan nacional de desarrollo 2014-2018 “todos por un nuevo país”
Ley	Ley estatutaria 1757 de 2015	201 5	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
Decreto	Decreto 1077 de 2015	201 5	"por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector vivienda, ciudad y territorio."
Ley	Ley estatutaria 1712 de 2014	201 4	Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones.
Ley	Ley 1622 de 2013	201 3	Por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones.
Ley	Ley 1551 de 2012: régimen municipal	201 2	Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.



Ley	Ley 1551 de 2012	201 2	Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
Ley	Ley 1530 de 2012	201 2	Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del sistema general de regalías. 15. Ley 1551 de 2012 por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
Ley	Ley 1474 de 2011 control en la gestión pública	201 1	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Ley	Ley 1474 de 2011	201 1	"por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."
Ley	Ley 1448 de 2011 ley de víctimas y restitución de tierras	201 1	"por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones."
CPC	CPC CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA	199 1	MANDATO CONSTITUCIONAL

Nota. Recopilación normativa



3. CAPÍTULO DE PARTICIPACIÓN

3.1. Participación ciudadana Plan de Desarrollo “Duitama Nuestra Prioridad”

Colombia, a través de su Constitución y marco normativo, garantiza el derecho a la participación política. En este contexto, el Plan de Desarrollo "DUITAMA NUESTRA PRIORIDAD" busca establecer un nuevo contrato social y ambiental, enfocándose en la inclusión social y productiva, con inclusión para toda la ciudadanía de Duitama.

En esta vía, la importancia de la acción colectiva como principio rector en Duitama, se fortalece fomentando una participación ciudadana amplia, plural y activa en todas las fases del Plan de Desarrollo. Esto se alinea con el mandato constitucional de promover espacios de información, formación y debate, buscando una ciudadanía más informada y vigilante de la gestión pública.

3.2. Análisis de la Participación Comunitaria

La Constitución Política de Colombia se erige como la piedra angular que fundamenta el derecho inalienable a la participación ciudadana en la gestión pública. Ella no solo encomienda al Estado la responsabilidad de crear y sostener espacios para la información, formación y debate, sino que también garantiza que los ciudadanos puedan involucrarse activamente en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y los procesos de planeación territorial. En perfecta sintonía con esta visión de democracia participativa y democratización de la gestión pública, el Plan de Desarrollo "DUITAMA NUESTRA PRIORIDAD" se alinea firmemente con leyes nacionales esenciales como la Ley 489 de 1998 y la Ley Estatutaria 1757 de 2015, que delimitan con precisión los deberes y derechos ineludibles de la ciudadanía en la planificación, gestión, evaluación y supervisión de las metas gubernamentales, prestando especial atención a la ampliación de oportunidades para grupos históricamente desfavorecidos como mujeres, jóvenes, la población rural y aquellos en situación de vulnerabilidad, buscando superar las barreras que limitan su calidad de vida y la discriminación en diversos sectores.



En este camino hacia la transformación municipal, la acción colectiva emerge como un principio rector indispensable para abordar los múltiples y complejos desafíos de Duitama. Se fomentará una participación no solo amplia y plural, sino también profundamente activa de toda la ciudadanía, reconociendo el mandato constitucional que exige al Estado promover espacios genuinos de información, formación y debate. Esto permitirá que los ciudadanos se involucren plenamente en cada fase vital: la formulación, discusión, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y las herramientas de planeación territorial. Este compromiso se refuerza con el Artículo 3° de la Ley 152 de 1994, que promueve la integración social y ciudadana en la planificación, y se materializa a nivel local con el Acuerdo Municipal No. 032 del 23 de septiembre de 2010, que establece pautas claras para la participación ciudadana en la planeación y evaluación de la gestión pública en Duitama.

Desde su concepción, el Plan de Desarrollo "Duitama Nuestra Prioridad" 2025-2027 ha elevado la participación social a una prioridad innegociable en la toma de decisiones. Esto se evidencia en un proceso participativo amplio y estructurado que ha permitido definir con claridad las prioridades y estrategias para mejorar sustancialmente la calidad de vida de la población. Para lograr esta construcción colectiva, se han utilizado instrumentos metodológicos robustos, como la batería de herramientas del Sistema de Planeación Territorial (SISPT) del Departamento Nacional de Planeación, y se ha complementado con un riguroso benchmarking con ciudades de características similares a Duitama, identificando y adaptando las mejores prácticas. Finalmente, la sistematización de experiencias ha sido el eje metodológico transversal que ha guiado todo el proceso participativo del Plan, garantizando que las prioridades que surgen de los encuentros ciudadanos, validadas mediante votación y registro, no puedan ser modificadas unilateralmente por las autoridades de planeación local, consolidando así una ciudadanía más informada y vigilante de las iniciativas municipales.



3.2.1. Mecanismos de participación.

En el corazón de un gobierno eficaz y representativo, el papel de la ciudadanía se revela como indispensable y transformador. En Duitama, se reconoce con profunda convicción que los ciudadanos no son meros receptores de políticas, sino agentes cruciales y activos en el fortalecimiento de las políticas públicas y en la evolución de los sistemas de gobernanza. Esta interacción vital garantiza que la administración municipal responda de manera precisa, efectiva y empática a las necesidades y demandas genuinas de su población. Lejos de ser un simple formalismo, esta interacción es un compromiso inquebrantable con los principios constitucionales de solidaridad, equidad y universalidad, cimentando una relación de corresponsabilidad entre gobernantes y gobernados.

Comprendemos la participación social como un proceso dinámico, interactivo y profundamente influyente, cuyo propósito fundamental es moldear directamente las decisiones administrativas. Su fin último es la promoción integral del bienestar humano y el desarrollo social sostenible. Este concepto permite, la participación ciudadana, que trasciende el simple ejercicio de derechos y deberes individuales; implica una involucración activa para preservar y fortalecer los tejidos comunitarios, reconociendo el derecho inalienable de cada habitante a ser parte de la construcción de su futuro. Este compromiso se refuerza con el Artículo 3° de la Ley 152 de 1994, que promueve la integración social y ciudadana en la planificación, y se materializa a nivel local con el Acuerdo Municipal No. 032 del 23 de septiembre de 2010, que establece pautas claras y vinculantes para la participación ciudadana en la planeación y evaluación de la gestión pública en Duitama.

Desde su concepción, el Plan de Desarrollo "Duitama Nuestra Prioridad" 2025-2027 ha elevado la participación social a una prioridad innegociable en la toma de decisiones, trascendiendo la mera consulta. Esto se evidencia en un proceso participativo amplio y estructurado que ha permitido definir con claridad y legitimidad las prioridades y estrategias fundamentales para mejorar sustancialmente la calidad de vida de la población. Para lograr esta construcción colectiva, se desplegó un



esfuerzo considerable para asegurar que todas las voces fueran escuchadas: se llevaron a cabo exhaustivos encuentros de participación con mesas temáticas, permitiendo recoger las particularidades de cada sector geográfico del municipio; simultáneamente, se organizaron mesas temáticas referentes a los ejes estratégicos, diseñadas específicamente para escuchar las necesidades y perspectivas de grupos demográficos específicos; las mesas facilitaron el diálogo con representantes de diversos sectores económicos y profesionales; como también asegurar la inclusión de organizaciones cívicas y comunitarias. Este abordaje multifacético, complementado con el uso de instrumentos metodológicos robustos como la batería de herramientas del Sistema de Planeación Territorial (SISPT) del Departamento Nacional de Planeación, y un riguroso benchmarking con ciudades de características similares a Duitama, ha sentado las bases de un Plan de Desarrollo verdaderamente enraizado en la realidad local. La sistematización de experiencias ha sido el eje metodológico transversal que ha guiado todo el proceso participativo del Plan, garantizando que las prioridades que surgen de los encuentros ciudadanos, validadas mediante votación y registro, no puedan ser modificadas unilateralmente por las autoridades de planeación local, consolidando así una ciudadanía más informada, empoderada y vigilante de las iniciativas municipales.

3.2.2. Fundamentos y Marcos de Trabajo

Para la construcción del Plan de Desarrollo 2025-2027 de Duitama, se concibieron y aplicaron elementos metodológicos esenciales, seleccionados por su probada relevancia y pertinencia en asegurar un proceso robusto y significativo. El objetivo primordial de esta metodología fue garantizar la igualdad en la participación ciudadana, creando un entorno donde cada habitante tuviera las mismas oportunidades y facilidades para contribuir activamente. Esta aproximación metodológica es la piedra angular que fundamenta la legitimidad y la representatividad del Plan, asegurando que cada voz sea escuchada y valorada en la definición del futuro municipal.



La estrategia participativa se cimentó en un enfoque transversal que integró la comunicación directa e indirecta. Este diseño estratégico fue instrumental para catalizar la activación política y sociocultural de una vasta red de actores, tanto institucionales como sociales. Estos colaboradores, comprometidos intrínsecamente con la formulación e implementación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), se integraron en un proceso que fue concebido por medio de la participación en los 6 encuentros realizados, asegurando que sus aportes fueran considerados de manera sistemática y continua en la formulación del Plan de Desarrollo.

Para materializar este ambicioso propósito de inclusión y co-creación, se desplegaron acciones específicas desde una perspectiva comunicacional por medio de invitaciones directas por correo electrónico, publicaciones por las redes sociales de la Oficina Asesora Planeación y Sistemas como también por cuñas radiales. Los resultados de estas iniciativas se fusionaron orgánicamente con el proceso de construcción colectiva del Plan, enriqueciendo su contenido y pertinencia. La comunicación, en particular, se diseñó meticulosamente siguiendo los cuatro pilares de la comunicación estratégica: asertividad, claridad, escucha activa y empatía. Esto buscó generar un acercamiento genuino y un relacionamiento accesible con la ciudadanía en general, asegurando que la información fuera de fácil comprensión, confiable y veraz. De esta manera, se derribaron barreras preexistentes, permitiendo que la participación fuera intuitiva, atractiva y verdaderamente inclusiva para todos los habitantes de Duitama.

En estricta consonancia con estas directrices y principios, la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, asumió un liderazgo proactivo en la concertación y facilitación de todos los procesos participativos. Esta oficina se encargó de diseñar y ofrecer una diversidad de formas de participación ciudadana, cada una cuidadosamente adaptada al objetivo específico y a las características de cada instancia, como fueron los encuentro de participación ciudadana que en su composición se trataron temas específicos a los 4 ejes estratégicos del Plan de Desarrollo y sus mesas de temáticas, también se diseñó un formato de participación



virtual el cual se compartió en las transmisiones en vivo en redes sociales y en los comunicados para recolectar la participación de la ciudadanía por este medio cada herramienta fue escogida estratégicamente para maximizar la inclusión de las voces ciudadanas y garantizar la calidad y profundidad de sus aportes, consolidando así un Plan de Desarrollo que verdaderamente refleja las aspiraciones y necesidades de Duitama.

Tabla 10 Tipos de participación ciudadana

METODO	INSUMOS	DESCRIPCIÓN	INSTRUMENTOS DE DIFUSIÓN
Encuentros de participación ciudadana y Formularios de participación en línea	<ul style="list-style-type: none"> -Recoger las opiniones, recomendaciones y propuestas de la ciudadanía y sectores sociales del municipio. - Identificar acciones, programas o proyectos que deben mantenerse, fortalecerse o rediseñarse. -Incluir nuevas prioridades ciudadanas, de manera viable y 	<p>En cada encuentro de participación ciudadana se realizó la recolección de insumos por medio de formatos de sistematización los cuales incluía dos preguntas orientadoras por la cual se basó la discusión en cada mesa temática.</p> <p>Las preguntas fueron las siguientes</p> <p>¿Qué problemática tiene su sector con respecto a los temas tratados en esta mesa?</p>	<p>En una administración pública transparente y comprometida, la articulación de plataformas de comunicación oficiales es fundamental para garantizar la transparencia, accesibilidad y eficacia en la difusión de información crucial, construyendo así una relación de confianza con la ciudadanía. La página web oficial de la Alcaldía sirve como un epicentro informativo integral que asegura la disponibilidad de datos de interés público y facilita el acceso a servicios</p>

	<p>pertinente, en la formulación del nuevo plan.</p>	<p>¿Qué nuevas acciones, necesidades o propuestas propone como solución?</p> <p>Se diseño un formulario con las preguntas orientadoras que permitió identificar las problemáticas y las propuestas de posibles soluciones.</p> <p>Se incluyeron preguntas específicas sobre los ejes temáticos y los programas incluidos en los mismos.</p>	<p>municipales.</p> <p>Complementariamente, las redes sociales como Facebook e Instagram actúan como canales dinámicos y de amplio alcance, permitiendo no solo la publicación de actualizaciones, sino también un diálogo bidireccional en tiempo real para responder a las inquietudes y comentarios de la comunidad, fomentando una participación y una conexión directa con los ciudadanos.</p>
--	--	---	---

Nota. Elaboración equipo Plan de Desarrollo

3.3. Fases Metodológicas.

Se realizó una amplia convocatoria a la participación ciudadana a través de 6 encuentros con los temas de los 4 ejes estratégicos del plan de desarrollo. Eje 1. Gestión Integral del Territorio Ambiental, Eje 2. Desarrollo Social Cultural Y deportivo, Eje 3. Desarrollo Económico Integral con Infraestructura y movilidad, Eje 4. Gobierno Eficiente, Seguridad y Ordenamiento Territorial. En cada uno de los encuentros los secretarios realizaron la moderación de las mesas junto con un relator de su equipo de acuerdo con los temas de cada mesa.



3.3.1. Estrategia de Comunicación

La difusión de los encuentros para la construcción del Plan de Desarrollo se realizó de manera prioritaria. Se generaron comunicados oficiales y notas para la página web oficial, con el fin de informar sobre cada encuentro de participación tanto de manera presencial como virtual.

Además, se realizó la difusión de los encuentros por las redes sociales de Facebook e Instagram donde también se compartió el enlace del formulario de participación virtual.

Ilustración 7 Comunicados de Prensa y Divulgación Participativa

Duitama invita a construir su futuro Inicia la participación ciudadana del nuevo Plan de Desarrollo Duitama Nuestra Prioridad”

Compartir  




Nota. Elaboración equipo Plan de Desarrollo



3.3.2. metodología de participación, recolección y sistematización de insumos

Fase 1. Contextualización de los encuentros.

Ilustración 8 Fase 1. Contextualización de los encuentros.



Propósito de los Encuentros de Participación

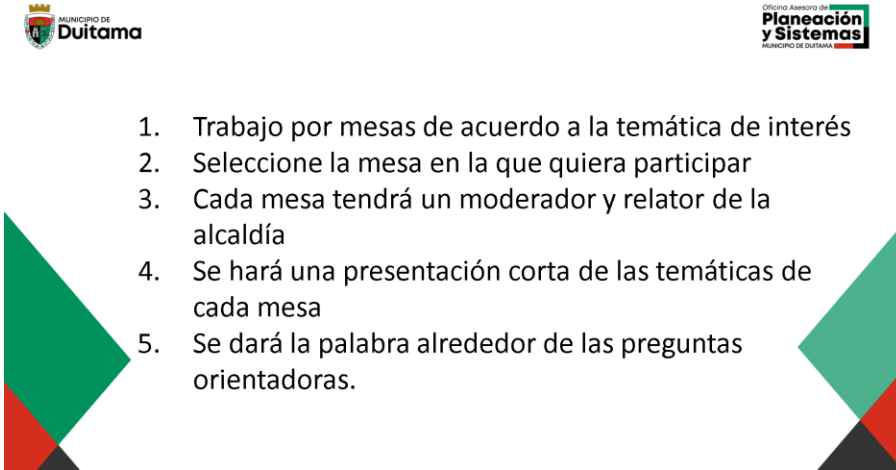
ESTOS ENCUENTROS BUSCAN:

- 01** Recoger las opiniones, recomendaciones y propuestas de la ciudadanía y sectores sociales del municipio
- 02** Identificar acciones, programas o proyectos que deben mantenerse, fortalecerse o rediseñarse.
- 03** Incluir nuevas prioridades ciudadanas, de manera viable y pertinente, en la formulación del nuevo plan.

Nota. Elaboración equipo Plan de Desarrollo

Fase 2. Trabajo en mesas.

Ilustración 9 Fase 2. Trabajo en mesas.



MUNICIPIO DE Duitama **Oficina Asesora de Planeación y Sistemas**

1. Trabajo por mesas de acuerdo a la temática de interés
2. Seleccione la mesa en la que quiera participar
3. Cada mesa tendrá un moderador y relator de la alcaldía
4. Se hará una presentación corta de las temáticas de cada mesa
5. Se dará la palabra alrededor de las preguntas orientadoras.

Nota. Elaboración equipo Plan de Desarrollo



Fase 3. Recolección de insumos.

Ilustración 10 Ficha de sistematización de aportes ciudadanos por mesa temática.

Oficina Asesora de Planeación y Sistemas
MUNICIPIO DE DUITAMA

MUNICIPIO DE DUITAMA

Ficha de Sistematización de Aportes Ciudadanos por Mesa Temática
Encuentros de Participación – Plan de Desarrollo “Duitama Nuestra Prioridad” (2025–2027)

1. Información General

Encuentro N.º:
Fecha:
Lugar:
Eje Estratégico trabajada:
Tema/Mesa:
Secretaría u Oficina Responsable:
Nombre del moderador/relator:
Correo de contacto líder de mesa:

2. Aportes ciudadanos – Continuidad y fortalecimiento

El desarrollo de la discusión de este punto se direcciona por medio de las siguientes preguntas orientadoras:

¿Qué problemática tiene susector con respecto a los temas tratados en esta mesa?
¿Qué acciones o propuestas propone como solución?

MESA:

TEMÁTICAS DE LA MESA:

Preguntas de argumentación de la problemática:

- ¿Qué está ocurriendo que es indeseable?
- ¿Qué tan grande es el problema? ¿A quiénes afecta?
- ¿Por qué está ocurriendo?
- ¿Qué efectos negativos produce?

PROBLEMÁTICA	PROPUESTA
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	

5. Observaciones adicionales.
(Incluir notas relevantes sobre la participación, consensos, puntos críticos o recomendaciones adicionales)

Nota. Elaboración equipo Plan de Desarrollo

Aportes Metodológicos Clave.

- **Estructura para la Recopilación y Contextualización (Sección 1: Información General)**

Identificación Clara del Encuentro: Permite registrar datos esenciales como el número de encuentro, fecha, lugar, eje estratégico y tema/mesa. Esto es crucial para la trazabilidad de la información y para contextualizar cada aporte dentro del marco general del Plan de Desarrollo.

Responsabilidad y Contacto: La inclusión del nombre del moderador/relator y el correo de contacto de la mesa asegura la rendición de cuentas y facilita la resolución de dudas o la ampliación de información posterior, lo que es vital para la calidad y veracidad de los datos.

Organización por Eje y Tema: La preclasificación de los aportes por "Eje Estratégico" y "Tema/Mesa" desde el inicio es un aporte metodológico significativo. Esto facilitó la consolidación de la información en etapas posteriores, alineándola directamente con la estructura del Plan de Desarrollo y evitando la dispersión de datos.

- **Orientación para la Discusión y el Diagnóstico (Sección 2: Aportes Ciudadanos - Continuidad y Fortalecimiento)**

Preguntas Orientadoras Estructuradas: Las preguntas como "¿Qué problemática tiene su sector con respecto a los temas tratados en esta mesa?" y "¿Qué acciones o propuestas propone como solución?" son fundamentales. Estas preguntas guiaron la discusión de manera efectiva, asegurando que los participantes se centren tanto en el diagnóstico de problemas como en la proposición de soluciones, lo cual es esencial para una planificación orientada a resultados.

Foco en Continuidad y Fortalecimiento: Al preguntar específicamente sobre "continuidad y fortalecimiento", el formato promueve la valoración de lo existente y la construcción sobre bases previas, evitando la "tabula rasa" y fomentando la sostenibilidad de las iniciativas.

- **Profundización en Problemáticas y Propuestas (Sección de MESA y Preguntas de Argumentación)**

Guía para la Argumentación de Problemas: Las preguntas de argumentación de la problemática ("¿Qué está ocurriendo que es indeseable?", "¿Qué tan grande es el problema? ¿a quién afecta?", "¿Por qué está ocurriendo?", "¿Qué efectos negativos produce?") son un aporte metodológico clave. Estas preguntas replican la lógica de un buen análisis de problemas (síntoma, magnitud, causas, efectos), obligando a los participantes y al relator a ir más allá de la simple mención de un problema, profundizando en su comprensión.



Tabla de "Problemática" y "Propuesta": La tabla de doble entrada para "Problemática" y "Propuesta" es altamente efectiva. Permite una relación directa entre el problema identificado y la solución planteada, facilitando el análisis de coherencia y la posterior vinculación de propuestas con objetivos y programas del Plan de Desarrollo. La numeración de 1 a 5 sugiere una priorización o un límite en la cantidad de aportes clave por mesa, lo que ayuda a concisar la información.

- **Recolección de Información Cualitativa Adicional (Sección 5: Observaciones Adicionales)**

Espacio para el Contexto Cualitativo: La sección de "Observaciones adicionales" es un aporte valioso. Permite capturar matices, puntos críticos, recomendaciones no estructuradas o cualquier información relevante que no encaje directamente en las categorías anteriores. Esto enriquece el análisis cualitativo y proporciona un contexto más completo a los aportes.

Aportes Metodológicos Generales del Formato:

Estandarización: Al ser un formato único para todas las mesas, garantiza la homogeneidad en la recopilación de datos, lo que facilita enormemente la consolidación y el análisis comparativo posterior.

Facilita la Sistematización: La estructura del formato está diseñada para una sistematización eficiente, permitiendo que los datos puedan ser fácilmente transcritos a bases de datos o herramientas de análisis para su procesamiento.

Enfoque en Resultados: Al vincular directamente problemáticas con propuestas, el formato orienta la participación hacia la generación de soluciones concretas y accionables.



Transparencia y Trazabilidad: Cada ficha es un registro de lo ocurrido en una mesa específica, lo que contribuye a la transparencia del proceso participativo y permite rastrear los aportes hasta su origen.

Fase 4. Sistematización, análisis de datos de la participación Ciudadana.

Ilustración 11 “Formato de resultados de mesas de participación”

FORMATO DE INFORME DE RESULTADOS DE MESAS DE DIÁLOGO PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN DE DESARROLLO DUITAMA NUESTRA PRIORIDAD 2025-2027.

1. INFORMACION GENERAL

- Secretaría u Oficina que elabora el informe: _____
- Eje estratégico en el que lidere mesa de diálogo: _____
- Nombre de la mesa de diálogo liderada: _____
- Fecha del encuentro: _____
- Lugar: _____

2. PROPÓSITO DEL INFORME

Este informe tiene como finalidad recopilar y presentar los resultados del encuentro participativo liderado por la Secretaría u oficina de la alcaldía de Duitama, en el marco del proceso de construcción del Plan de Desarrollo "Duitama nuestra prioridad".

Se busca consolidar, a través de una matriz anexa, las propuestas expresadas por la ciudadanía en la mesa de diálogo correspondiente. Estas propuestas se clasifican en tres categorías:

- **Propuestas que ya estaban contempladas** en los metas preliminares del Plan de Desarrollo trabajadas por la Secretaría u Oficina.
- **Propuestas nuevas**, que no estaban incluidas inicialmente, pero que tras el ejercicio participativo se decidió incorporar.
- Además, se identifican si las propuestas están vinculadas a otros instrumentos de planeación como el PGRS, POT, Plan de Movilidad, entre otros.

MATRIZ ANEXA DE PROPUESTAS CIUDADANAS

N°	Propuesta planteada por la ciudadanía	¿Está incluida en las metas iniciales del Plan? (Si/No)	En caso afirmativo, escriba la meta específica que recoge la propuesta, en que eje se encuentra y a que programa corresponde	Si está asociada a otro instrumento de planeación (PGRS, POT, Plan de Movilidad, etc.) Por favor mencione el instrumento	Si la propuesta requirió generar una nueva meta; incluya la nueva meta, el programa en el que se encuentra y el eje del que hace parte.
1					
2					
3					
4					
5					

Nota. Elaboración equipo Plan de Desarrollo.

La presente metodología detalla el proceso sistemático para el análisis de los aportes ciudadanos recopilados a través del "Formato de Informe de Resultados de Mesas de Diálogo para la Construcción del Plan de Desarrollo Duitama Nuestra Prioridad 2025-2027", asegurando que la voz de la comunidad se integre de manera efectiva en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal. Esta metodología busca transformar la información cualitativa y cuantitativa en insumos estratégicos para la toma de decisiones, garantizando la transparencia y la legitimidad del proceso.



Recopilación y Validación Preliminar de la Información

Esta fase inicial se centra en la obtención y verificación de la integridad de los datos, tal como se registran en el nuevo formato.

Recolección en Campo: Los informes de resultados son completados por la Secretaría u Oficina que elabora el informe para cada mesa de diálogo, asegurando la captura de la "Información General" (Secretaría u Oficina, Eje Estratégico, Nombre de la mesa de diálogo, Fecha del encuentro, Lugar).

Revisión de Integridad: Una vez finalizado cada encuentro, los informes son revisados por un equipo de apoyo de la Oficina Asesora de Planeación (Equipo plan de Desarrollo) para verificar que todos los campos obligatorios estén diligenciados y que la información sea legible.

Verificación de Propuestas: Se asegura que las propuestas ciudadanas estén claramente planteadas y que se haya indicado si estaban incluidas inicialmente en el Plan o si son nuevas, y si se asocian a otros instrumentos de planificación.

Sistematización y Digitalización de los Aportes

En esta etapa, la información se estructura para facilitar su procesamiento, utilizando la "Matriz Anexa de Propuestas Ciudadanas".

Digitalización de Informes: La información contenida en los informes físicos es transcrita a una base de datos digital, "Matriz Anexa" y cada propuesta se registra.

Clasificación de Propuestas: Las propuestas se clasifican en las tres categorías definidas por el formato:

Propuestas que ya estaban contempladas en las metas del Plan de Desarrollo trabajadas por la Secretaría u Oficina.

Propuestas nuevas, que no estaban incluidas inicialmente, pero que tras el ejercicio participativo se decidió incorporar.



Vinculación a Instrumentos de Planeación: Para cada propuesta, se registra si está asociada a otro instrumento de planificación (PGIRS, POT, Plan de Movilidad, etc.), y si requiere generar una nueva meta, incluyendo el programa o eje al que hace parte.

Registro de Observaciones: Cualquier nota relevante sobre la participación, consensos, puntos críticos o recomendaciones adicionales se registra cualitativamente, asociándola a la mesa correspondiente.

Análisis de Contenido y Cuantificación

En esta etapa se extrae el valor de la información de las propuestas.

Análisis Cualitativo de Propuestas: Se realiza un análisis de contenido de las propuestas ciudadanas, identificando patrones, recurrencias, y la coherencia con los ejes estratégicos y temáticas. Se agrupan propuestas similares o relacionadas, sintetizando su esencia y alcance (corto, mediano, largo plazo).

Análisis de Novedad e Incorporación: Se analiza la proporción de propuestas nuevas versus las ya contempladas, y se evalúa la justificación para la incorporación de propuestas inicialmente no previstas.

Análisis de Vinculación Inter instrumental: Se examina cómo las propuestas se alinean o requieren ajustes en otros instrumentos de planificación municipal (PGIRS, POT, Plan de Movilidad, etc.).

Identificación de Temas Emergentes: Se realiza un análisis exploratorio para identificar temas o problemáticas que, aunque no estén explícitamente en los ejes estratégicos iniciales, emergen con fuerza de la voz ciudadana a través de las propuestas.

Cuantificación de Propuestas: Se cuantifica el número de propuestas por mesa, por eje estratégico, por categoría (nuevas vs. contempladas) y por su relación con otros instrumentos de planificación.



Esta metodología, al aprovechar la estructura del nuevo formato de sistematización, permite una gestión eficiente y participativa de la información, transformando los aportes ciudadanos en la base sólida para la planificación y el desarrollo sostenible del municipio.

Insumos recopilados de los Encuentros de participación ciudadana.

Para asegurar que el Plan de Desarrollo “Duitama Nuestra Prioridad” recogiera los aportes de la ciudadanía se realizaron 6 encuentros de Participación Ciudadana y permitieron que los ciudadanos de Duitama expresaran sus intereses, preocupaciones y problemáticas con respecto a las temáticas de cada eje estratégico.

Tabla 11 ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN

ESCENARIO DE PARTICIPACIÓN	FECHAS/LUGAR
1er encuentro Encuentro con el sector rural.	Marte 15 de julio Hora: 10:00 am Lugar: Edificio Administrativo salón 208
2do encuentro En Duitama, nuestra prioridad el Agua	Miércoles 16 de julio Hora: 8:30 am Lugar: Cámara de Comercio de Duitama Cámara de Comercio de Duitama (Auditorio Monseñor)
3er encuentro	Jueves 17 de julio Hora: 8:30 am



<p>En Duitama nuestra prioridad el Desarrollo Social</p>	<p>Lugar: Cámara de Comercio de Duitama I.E. Guillermo León Valencia – Salón Polifuncional</p>
<p>4to encuentro Encuentro con los niños, niñas y Adolescentes</p>	<p>Viernes 18 de julio Hora: 8:30 am Lugar: Cámara de Comercio de Duitama Biblioteca - Colegio Nacionalizado la Presentación (Av. Circunvalar)</p>
<p>5to encuentro En Duitama nuestra prioridad un Gobierno Eficiente, Transparente y con Justicia Social</p>	<p>Lunes 21 de julio Hora: 8:30 am Lugar: Cámara de Comercio de Duitama (Auditorio Monseñor)</p>
<p>6to encuentro En Duitama nuestra prioridad el Desarrollo Económico, Competitivo y Popular</p>	<p>Martes 22 de julio Hora: 8:30 am Lugar: Hotel Nivari</p>

Nota. Elaboración equipo Plan de Desarrollo.



Tabla 12 1ER ENCUENTRO

1ER ENCUENTRO CON EL SECTOR RURAL – EJES ESTRATÉGICOS	
Fecha	15 de julio
Total, asistentes.	30
Mujer	16
Hombre	14
Menores de 18 años	0
Jóvenes 18-28	6
Adultos 29-60	15
Mayores 61	2
Rural	5
Urbano	25

Nota. Elaboración equipo Plan de Desarrollo.

Tabla 13 2DO ENCUENTRO

2DO ENCUENTRO - EJE ESTRATÉGICO 1: GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.	
Fecha	16 de julio
Total, asistentes.	130
Mujer	55
Hombre	75
Menores de 18 años	0
Jóvenes 18-28	18
Adultos 29-60	30



Mayores 61	5
Rural	15
Urbano	79

Nota. Elaboración equipo Plan de Desarrollo.

Tabla 14 3ER ENCUENTRO

3ER ENCUENTRO - EJE ESTRATÉGICO 2: DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO	
Fecha	17 de julio
Total, asistentes.	186
Mujer	103
Hombre	83
Menores de 18 años	6
Jóvenes 18-28	19
Adultos 29-60	108
Mayores 61	25
Rural	23
Urbano	163

Nota. Elaboración equipo Plan de Desarrollo.

Tabla 15 4TO ENCUENTRO

4TO ENCUENTRO NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES	
Fecha	18 de julio
Total, asistentes.	73
De 12 a 17 años	40



De 6 a 11 años	25
Jóvenes 18-28	3
Adultos 29-60	3
Rural	3
Urbano	70

Nota. Elaboración equipo Plan de Desarrollo.

Tabla 16 5TO ENCUENTRO

5TO ENCUENTRO - EJE ESTRATÉGICO 4: GOBIERNO EFICIENTE, SEGURIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
Fecha	21 de julio
Total, asistentes.	69
Mujer	29
Hombre	40
Menores de 18 años	
Jóvenes 18-28	8
Adultos 29-60	43
Mayores 61	1
Rural	5
Urbano	64

Nota. Elaboración equipo Plan de Desarrollo.



Tabla 17 6to encuentro

6TO ENCUENTRO EJE 3: DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL CON INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD	
Fecha	22 de julio
Total, asistentes.	82
Mujer	31
Hombre	51
Menores de 18 años	0
Jóvenes 18-28	11
Adultos 29-60	36
Mayores 61	4
Rural	7
Urbano	75

Nota. Elaboración equipo Plan de Desarrollo.



Tabla 18 Aportes ciudadanos al “Plan de desarrollo Duitama Nuestra Prioridad”
Segundo Encuentro.

2DO ENCUENTRO - EJE ESTRATÉGICO 1: GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.	
MESAS	PROBLEMÁTICAS EXPUESTAS POR LOS CIUDADANOS
<p>MESA 1: Ordenamiento alrededor del agua. Temáticas. Agua Potable (Uso, acceso y servicio), Acueductos veredales, Tratamiento de agua residuales y Residuos solidos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción y Ampliación de Nuevas redes de Alcantarillado. 2. Capacitación sobre Acueductos y la posibilidad de lograr certificaciones laborales. 3. Actualización de Redes de Acueducto, entrega de materiales
<p>MESA 2: Ambiente y sostenibilidad para un desarrollo urbano equilibrado Temáticas para tratar: Gestión integral de los recursos hídricos, Restauración de ecosistemas, áreas, ecoturismo, investigación y documentos ambientales, protección del medio ambiente, negocios verdes y promoción de prácticas sostenibles del suelo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. En la Comuna 4, específicamente en la Calle 16, entre carreras 9 y 10 “abajo del colegio integrado”, se han identificado hundimientos significativos y profundos en la vía. La situación se atribuye a un aparente fallo en el sistema de bóvedas de ladrillo de las quebradas canalizadas, lo que ha provocado que el agua se salga de su cauce y afecte la estructura de la calle. Desprotección de nacimientos de agua y humedales, la creciente afectación de diversas fuentes hídricas, y la alarmante situación del Río Chicamocha debido a constantes vertimientos. Estos factores amenazan no solo la biodiversidad local, sino también la disponibilidad y calidad del recurso hídrico esencial para las comunidades. 2. La expansión urbana y agrícola descontrolada, la deforestación en sus áreas de influencia y la contaminación por actividades humanas están llevando a su degradación y, en muchos casos, a su desaparición. La falta de cercos protectores, señalización adecuada y una vigilancia efectiva permite la incursión de ganado, la disposición de residuos y la alteración de su estructura natural, comprometiendo su capacidad de proveer servicios ambientales vitales. Y las construcciones muy cerca de estos afluentes como en San Antonio Norte. 3. Falta de Compensación ambiental por parte de EMPODUITAMA.



	<ol style="list-style-type: none"> 4. La falta de un fortalecimiento efectivo de los negocios verdes, especialmente aquellos que operan o tienen impacto en las zonas de páramo, representa una problemática crucial. 5. Duitama enfrenta una significativa deficiencia en su arbolado urbano. 6. Designación de presupuesto para el manejo adecuado de la Cedrela. 7. Explotación de Minas empresa de Argos. 8. Compra de predios. 9. Caracterización y manejo de Laguna de Pan de Azúcar y páramo de la Rusia. Predominan frailejones (Espeletia, Espeletiopsis, Paramiflos), gramíneas, pajonales, chusques, tunos, gaques, encenillos, sietecueros y chite. 10. Existe una falta generalizada de conciencia sobre la importancia de los polinizadores, como las mariposas, para la agricultura local y la conservación de la biodiversidad. Falta de implementación de proyectos agroecológicos, como los mariposarios, en Duitama.
<p>MESA 3: Gestión del Riesgo de Desastres para los nuevos desafíos ambientales Temáticas para tratar: Riegos de quemas, movimientos de masa, inundaciones, desabastecimiento de agua, plan de gestión del riesgo</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incendio Forestal <ul style="list-style-type: none"> • Falta de recolección de basura en zonas rurales especialmente lo que genera quemas de estos residuos. • Financiación de los cuerpos de bomberos. 2. Sismo <ul style="list-style-type: none"> • Alta vulnerabilidad ante la ocurrencia de sismo • Gran número de viviendas construidas de manera artesanal. 3. FRM <ul style="list-style-type: none"> • Desplazamiento de tierras sin sustento técnico • Mal manejo de aguas que generan inestabilidades • Ubicación peligrosas de las viviendas. 4. Inundación <ul style="list-style-type: none"> • Inundaciones en Sevilla 2 Vectores, carros atrapados. 5. Desabastecimiento <ul style="list-style-type: none"> • falta de protección de los acuíferos y fuentes generadores de agua. 6. Amenazas Tecnológicas <ul style="list-style-type: none"> • Accidentes de tránsito en higuera 42 BTS
<p>MESA 4: Protección animal y respeto</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Animales en calle, problemas en parques por deposición de excrementos 2. esterilización de animales para control de natalidad de animales de calle



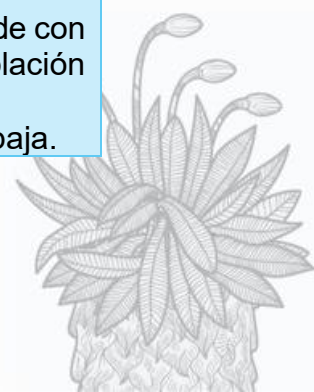
<p>a todas las formas de vida</p> <p>Temáticas para tratar:</p> <p>Servicios veterinarios, alimentación, esterilización, vacunación y adopción responsable</p>	
<p>MESA 5:</p> <p>Información catastral con enfoque multipropósito</p> <p>Temáticas para tratar:</p> <p>Actualización Catastro multipropósito</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Irregularidades urbanísticas sector el cajón, comuna 6, la trinidad, impedimento de desarrollo de manera formal. 2. Invasión de espacio público por actividades de comercio. 3. Construcciones que invaden ronda hídrica. 4. Predios ubicados en zona de riesgo. 5. Falta de Información Jurídica en predios del municipio y particulares. 6. Uso del suelo inadecuado.

Nota. Elaboración equipo Plan de Desarrollo



Tabla 19 Aportes ciudadanos al “Plan de desarrollo Duitama Nuestra Prioridad” Tercer Encuentro.

3ER ENCUENTRO - EJE ESTRATÉGICO 2: DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO	
MESAS	PROBLEMÁTICAS EXPUESTAS POR LOS CIUDADANOS
<p>MESA 1: EDUCACION INTEGRAL Y DE CALIDAD PARA VENCER BARRERAS Temáticas para tratar: Mejora de la infraestructura educativa, Alimentación y transporte escolar, Formación y atención integral, fortalecimiento docente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desactualización tecnológica en computadores y software para todas las instituciones educativas. 2. Infraestructura educativa antigua, obsoleta, sanitarios deteriorados antiguos. No se tiene accesibilidad en la infraestructura para personas con discapacidad, no se tiene rampas, ni ascensor en las instituciones educativas El Colegio Técnico Nueva Familia no tiene sede propia, se paga anualmente \$500.000.000 por arrendamiento, se requiere construcción propia. Se está generando un riesgo para toda la comunidad académica, pues los techos están deteriorados, los muros presentan fallas estructurales (Colegio Boyacá, INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL REYES). Se requiere cercar algunas sedes pues se está presentando situaciones de inseguridad (sedes Colegio Simón Bolívar) No se tienen laboratorios de física, química ni talleres funcionales, con lo cual no se puede ofertar educación con calidad (INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL REYES). 3. Se requiere mantener los docentes de apoyo y psico-orientadores de tiempo completo. 4. Es importante ampliar la estrategia de comida servida caliente transportada, para las instituciones educativas que no tienen restaurante escolar. 5. En algunas sedes educativas no se cuenta espacios de movilidad adecuados, la comunidad educativa esta confinada, lo cual no permite que se preste una educación integral, con espacios adecuados y zonas verdes. 6. Se tiene problema legalización de predios, por lo cual no se tiene claridad los predios del municipio y los de la comunidad (QUEBEC), por ende, no se puede hacer inversión en infraestructura. 7. Se tienen canchas deportivas que requiere ser techadas y colocación de piso, para que se protejan a los estudiantes de los rayos solares. (Colegio Guillermo León Valencia e Instituto Técnico Santo Tomas) y otras. 8. Oferta educativa de las instituciones que no está acorde con la realidad, necesidades y expectativas de la población Duitamense. 9. Resultados de las pruebas saber con tendencia a la baja.



	<p>10. Falta de acceso al deporte en estudiantes de instituciones educativas rurales.</p> <p>11. Estudiantes con discapacidad con servicios educativos por mejorar.</p> <p>12. Desorganización en sector educativo: Problema de distribución de estudiantes por IE, carga académica mal distribuida, fallas en organización estructural desde la SED: profesores con 15 estudiantes y otros con 40 estudiantes. Redistribución de docentes, lo cual afecta la calidad de educación en las IE unos con alta demanda y otros con baja, hay un problema de calidad educativa.</p> <p>13. Componente ambiental muy desarticulado en IE, despilfarro de residuos PAE, se necesita generar soluciones a los problemas de educación ambiental. La alcaldía no ha aportado económicamente en 4 años que se tiene este proyecto de ONG En las convocatorias que realizan las ONG hay más aceptación de colegios privados que públicos.</p> <p>14. Obras de infraestructura entregadas por el FFIE con fallas en la calidad y funcionamiento. (COLEGIO SILVA PLAZAS)</p> <p>15. Formación Docente.</p> <p>16.PAE La comida servida en caliente transportada llega fría, se requiere que se habilite el proyecto de restaurante para acceder a mejor PAE (Colegio Guillermo León Valencia)</p> <p>17. TRANSPORTE, vereda la Parroquia sin acceso a transporte de ningún tipo.</p> <p>18. Acceso insuficiente a l arte.</p>
<p>MESA 2: CULTURA ARTE Y PATRIMONIO LA ESCENCIA DE LO QUE SOMOS Temáticas para tratar: Eventos culturales, Patrimonio cultural, Infraestructura cultural, Vigías del patrimonio, Molino Tundama</p>	<p>1. Revisión de los instrumentos de gestión de patrimonio. 2. Acceso amplio a los cursos de formación artística. 3. No existe promoción para la investigación y divulgación científica. 4. Dificultad en el reconocimiento identitario de la comunidad dentro del municipio. 5. Desconocimiento de técnicas para formulación de proyectos.</p>
<p>MESA 3:</p>	<p>1. Desplazamiento a otras ciudades por falta de especialistas y contratos con las EAPB'S e IPS que operan en el Municipio.</p>



<p>EN DUITAMA LA SALUD PRIMERO Temáticas para tratar: Salud Mental, Salud integral, Brigadas de salud, ESE Salud, Acceso equitativo y cobertura efectiva en servicios de salud, Hábitos saludables y salud sexual y reproductiva de la comunidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 2. Incremento de consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas y jóvenes en el municipio. 3. Atención con barreras para acceder a los servicios de salud de la población en condición de discapacidad. 4. Falta de acceso a los servicios de salud en algunas comunas del municipio. 5. Incremento en la demanda a servicios de salud.
<p>MESA 4: RECREACION Y DEPORTE DE ALTA COMPETENCIA Temáticas para tratar: Programas y espacios deportivos, Escuelas deportivas, Mantenimiento a la, infraestructura deportiva, formación y preparación de deportistas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Infraestructura Deportiva en mal estado. 2. Poco presupuesto para dar continuidad a los procesos formativos del Instituto. 3. No hay apoyo a los deportistas de alto rendimiento. 4. Falta de capacitación para los principales actores del deporte. <p>Poca realización de eventos deportivos nacionales e internacionales.</p>
<p>MESA 5: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACION Temáticas para tratar: Personas mayores,</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dificultad en entrega de medicamentos y citas de especialistas para atención al adulto mayor, que las citas no sean virtuales, que no sean en otras ciudades. 2. Falta de andenes y rampas para movilidad de adultos mayores. 3. abandono a los adultos mayores por parte de los familiares de, no hay responsabilidad de cuidado y atención.



<p>habitante en calle, Personas con discapacidad y sus cuidadores, impulsar el emprendimiento y la dignificación del trabajo, Proyectos productivos dirigidos a familias vulnerables, Población, LGBTIQ+/OSIGD , Centro de Atención Integral para la Mujer, Víctimas del conflicto armado, Primera infancia y juventud</p>	<ol style="list-style-type: none"> 4. Falta de dotación de sillas y mesas en el centro vida y sedes satelitales donde se prestan los servicios integrales para el adulto mayor. 5. sustancias psicoactivas. 6. Actividades culturales pedagógicas 7. Padres y madres funcionales 8. Necesidades por sector trabajo infantil 9. Accesibilidad a subsidios 10. Prioridad a personas con discapacidad. 11. Autonomía económica mujer (violencia económica). 12. crianzas disfuncionales 13. Violencia por prejuicio a la comunidad LGBTIQ+ 14. Recursos limitados para abarcar a la comunidad completa del municipio. 15. Pocos profesionales para la amplia oferta de servicios de la secretaria de Integración Social. 16. Se necesita fortalecer el consejo consultivo de mujer 17. No contar con espacios propios para las mujeres con discapacidad
<p>MESA 6: PRIMERO VIVIENDA DIGNA Y HABITAD Temáticas para tratar: Acceso y mejora de vivienda</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Viviendas en Riesgo 2. hacinamiento, falta de acceso a vivienda (eliminación de mi casa ya) 3. Viviendas en malas condiciones. 4. Desconocimiento de los proyectos de nivel nacional y departamental. 5. No se cuenta con predios para VIS y VIP

Nota. Elaboración equipo Plan de Desarrollo



Tabla 20 Aportes ciudadanos al “Plan de desarrollo Duitama Nuestra Prioridad” Quinto Encuentro.

5TO ENCUENTRO - EJE ESTRATÉGICO 4: GOBIERNO EFICIENTE, SEGURIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
MESAS	PROBLEMÁTICAS EXPUESTAS POR LOS CIUDADANOS
<p>MESA 1: GOBIERNO TRANSPARENT E EFICIENTE Y JUSTO</p> <p>Temáticas para tratar:</p> <p>Seguridad ciudadana, fuerzas públicas, cámaras de seguridad, comisarías de familia, contra versiones y solución de conflictos y convivencia ciudadana, derechos humanos, participación ciudadana Juntas de acción comunal, Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia, funcionamiento de los servicios públicos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inseguridad 2. Espacio Público 3. Participación de Juventud (Inmueble en el que puedan tener un espacio) 4. Servicios públicos. 5. Problemática licencia de construcción sobre rondas de protección ambiental.
<p>MESA 2: DUITAMA CONECTADA CON ACCESO A LAS TECNOLOGÍAS DE LA</p>	<p>Meta 1 – Conectividad Total</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan Maestro de Conectividad municipal. • Inventario georreferenciado de redes y zonas sin cobertura. • Estudio de demanda y adopción de protocolos de última generación. • Gestión de iniciativas ante fuentes de financiación externas.1. Plan Maestro de



<p>INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <p>Temáticas para tratar:</p> <p>Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Gobierno Digital, Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Festival de tecnología, Inclusión digital, acceso equitativo de las Tecnologías</p>	<p>Meta 2 – Computadores & Maker Spaces</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa “JAC Digital” para dotación de equipos y conectividad comunitaria. • Creación de Maker Spaces educativos equipados con kits STEAM. • Plan de modernización de aulas y laboratorios TI en sedes educativas. • Capacitación en competencias básicas y vocaciones STEM. <p>Meta 3 – Ciudad Inteligente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Política Municipal de Ciudad Inteligente articulada al PETI. • Diagnóstico de infraestructura urbana y proyectos IoT de rápida implementación. • Arquitectura de plataforma IoT, data lake y analítica. • Observatorio de Datos Urbanos para monitoreo de indicadores. <p>Meta 4 – Centro Potencia-Duitama</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio de factibilidad y modelo de gobernanza del dispositivo de innovación. • Anteproyecto arquitectónico de la data-hub municipal. • Hoja de ruta de servicios de datos y analítica. • Estrategia de sostenibilidad y convenios de cofinanciación
<p>MESA 3: JUSTICIA CON EQUIDAD PARA LA PERLA DE PAZ</p> <p>Temáticas para tratar:</p> <p>Situaciones de conflicto social, Cultura de resolución pacífica de conflictos, Campañas de prevención y resolución de conflictos, Apoyo para la promoción al acceso a la justicia establecimientos de reclusión y custodia,</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Indigencia y personas de calle. 2. Conflictos de violencia Intrafamiliar 3. Resocialización de personas privadas de la libertad (mano de obra agrícola) 4. Problemática de Gota-gota. 5. Mal trato por parte del servicio de transporte público. 6. Recicladores (Bodegas no cumplen con los requisitos causa conflicto)



<p>Resocialización de las personas privadas de la libertad.</p>	
<p>MESA 4: DUITAMA TERRITORIO INTELIGENTE E INNOVADOR. Temáticas para tratar: Ciencia, tecnología, innovación, investigación y transferencia tecnológica.</p>	<p>Meta 5 – PETI Municipal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización integral del PETI con arquitectura empresarial. • Definición de políticas de Conectividad, CTI e I+D+E. • Plan plurianual de inversiones TIC con tablero de indicadores. • Gobierno de datos y rendición de cuentas digital. <p>Meta 6 – Ciberseguridad & Banco de Datos (gestión documental en la nube)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño del portal Open-Data y modelo municipal de datos abiertos. • Sistema de gestión de ciberseguridad alineado a estándares nacionales e internacionales. • Centro de Operaciones de Seguridad territorial. • Migración de la gestión documental a la nube garantizando acceso público y preservación. <p>Meta 7 – EdTech & Talento Digital</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mallas curriculares en ciberseguridad, analítica e inteligencia artificial. • Implementación de aulas híbridas y plataforma de seguimiento académico. • Escuelas itinerantes de tecnología en alianza con la academia. • Becas y certificaciones con proveedores globales. <p>Meta 8 – Emprendimiento Digital & Banco de Proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plataforma “Banco Start-Duitama” para registro de iniciativas TIC. • Convocatoria de capital semilla y redes de inversión ángel. • Programa de aceleración y soft-landing para start-ups. • Eventos de networking y ruedas de negocio para atraer capital.

Nota. Elaboración equipo Plan de Desarrollo



Tabla 21 Aportes ciudadanos al “Plan de desarrollo Duitama Nuestra Prioridad”
Sexto Encuentro.

6TO ENCUESTRO - EJE ESTRATÉGICO 3: DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL CON INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD	
MESAS	PROBLEMÁTICAS EXPUESTAS POR LOS CIUDADANOS
<p>MESA 1: DUITAMA CON PROYECCIÓN DE MARCA Y CON TURISMO SOSTENIBLE Temáticas para tratar: Pequeña y mediana empresa, actividades económicas, turismo sostenible, Industria, mercados regionales e internacionales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El municipio no tiene la percepción de ser un atractivo o lugar turístico. (no cuenta con productos turísticos identificados) 2. Falta de apoyo entre instituciones es decir no hay cooperación empresarial 3. Falta de señalización turística del municipio. (en la entrada - Falta de información turística de los atractivos o rutas) 4. Combatir la ilegalidad en cuanto a los caminantes o grupos de turistas (normatividad para agencias, caminantes y guías) 5. Falta de realización de eventos naturales y culturales. 6. No existe control en los páramos, en sendero la zarza no se exige guías turísticos para el ingreso solamente póliza. 7. Falta de información turística de los atractivos o rutas 8. Infraestructura para turismo deportivo. 9. Promoción del turismo en el municipio 10. El turismo dinamiza la economía, pero los grupos o turistas no dejan nada en la ciudad (Duitama es municipio de paso) 11. Falta de infraestructura para turismo deportivo limitando la realización de eventos a escala nacional o internacional. 12. Falta de atractivos turísticos en Duitama. Existe una percepción generalizada de que Duitama carece de atractivos turísticos, lo cual afecta su posicionamiento frente a otros municipios.
<p>MESA 2: TRABAJO DIGNO Y DECENTE PARA VENCER LA DESIGUALDAD Temáticas para tratar: Generación de oportunidades laborales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. CIDEB: Ciudadela Industrial Desde 1976, la Ciudadela ha gestionado su acueducto con aguas subterráneas de concesión de Corpoboyacá, las cuales no son aptas para consumo humano y conllevan altos costos y responsabilidades. A pesar de los compromisos de Empoduitama desde 2008, la UPZIS carece aún del servicio de acueducto público, lo que limita la inversión en nuevos proyectos y la generación de empleo en Duitama. 2. CIDEB: Ciudadela Industrial Aunque la red de acueducto y alcantarillado, incluyendo una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, fue instalada desde Higueras hasta el Parque Industrial Auditoría Técnica y Diagnóstico: Realizar una auditoría técnica exhaustiva de la red y la PTAR para identificar las causas exactas de su no funcionamiento (problemas técnicos, falta de conexiones, permisos, etc.). Esto

Tecnológico y Empresarial Armando Gutiérrez durante la administración del Dr. Franklin Rincón, este sistema no ha sido puesto en funcionamiento ni presta servicio al sector industrial.

3. CIDEB: Ciudadela Industrial

La falta de incentivos tributarios específicos en el Estatuto Tributario Municipal desmotiva a las empresas a establecerse en las UPZIS (Unidades de Planificación Zonal Industrial y de Servicios), a pesar de que muchas empresas de Bogotá buscan ubicaciones fuera de la capital. Esta situación, no atendida aún por el municipio, representa una barrera para el desarrollo industrial.

4. CIDEB: Ciudadela Industrial

El puente peatonal, originalmente contemplado en el diseño inicial de la BTS, fue reubicado a la Villa Olímpica por una decisión administrativa del periodo 2004-2007. Esta omisión crucial genera un riesgo significativo de accidentalidad para los más de 2.000 empleados de la Ciudadela Industrial, así como para sus proveedores, clientes y usuarios de otras empresas en la zona de la BTS. A pesar de previas solicitudes a la ANI y Veeduría Cívica de Boyacá, no ha habido avances, siendo la reducción de estos riesgos una responsabilidad ineludible de la administración municipal.

5. La Oficina Asesora de Planeación enfrenta desafíos en la agilidad de los trámites de licencias de construcción, evidenciados en las demoras y complejidades asociadas a los cambios de uso de suelo en la Ciudadela Industrial. Esta situación impacta directamente la capacidad de los proyectos para avanzar de forma rápida y oportuna.

6. CIDEB: Ciudadela Industrial

La informalidad en Duitama se traduce en una percepción de baja sanidad pública, desincentivando la inversión turística y empresarial. Para el visitante y el potencial inversor, las áreas con comercio informal desorganizado pueden generar una imagen de falta de control y limpieza, afectando directamente el atractivo del municipio como destino de negocios y turismo.

7. Alderaban: La promoción de Duitama se ve reflejada en el Voz a Voz, tanto a nivel industrial con a nivel turístico. Se considera que en Duitama no se lleva a cabo una identidad que se considere atractiva, de tal forma la población turismo que llega al municipio no está informada de las actividades.

8. Comerciante de Floristería: El comercio formal se ve afectado por el comercio informal sobre la carrera 17 además de otras zonas del municipio, en fechas especiales se encuentra falta de organización por la invasión del espacio público en las zonas peatonales.



	<p>9. Club Atlantis: Falta de promoción turística a nivel deportivo, en la que Duitama se ve falta de oportunidades competitivamente en la región</p> <p>10. Cámara de comercio: se está protegiendo a los comerciantes informales externos al municipio, en el que se ve reflejado el incentivo del comercio informal en el municipio.</p> <p>11. El uso de suelos en el municipio se ha tenido muy descuidado, visto reflejado en locales de trabajo nocturno dentro de zonas residenciales.</p> <p>12. Representante Rafael Reyes: Empleo Joven, al momento de buscar empleo en jóvenes se solicita mucha experiencia. La mayoría de las vacantes que se encuentran en las plataformas se encuentran ubicadas en otros municipios. Desconocimiento en la formación de empresa, desde la creación de emprendimiento desde el colegio.</p>
<p>MESA 3: DUITAMA CON TRANSPORTE SOSTENIBLE Y MOVILIDAD INTELIGENTE. Temáticas para tratar: Proyectos estratégicos de movilidad, vías terciarias, reparcheos a las vías urbanas, mantenimiento de andenes, servicio público de transporte, seguridad vial, zonas de estacionamiento</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingreso de vehículos de carga en las vías urbanas debido al paso de la Ruta Nacional 55. 2. Cruces viales conflictivos por la actual línea férrea dentro del perímetro urbano. 3. Ausencia de zonas de estacionamiento regulado en el municipio. 4. Falta de zonas adecuadas para el ascenso y descenso del transporte intermunicipal. 5. Déficit de señalización vertical y horizontal en la Calle 16. 6. Las empresas intermunicipales están realizando una actividad denominada urbanismo dentro de la zona urbana del municipio de Duitama incumpliendo con una falta grave en la normatividad del transporte 7. Se necesita mejorar el control a la informalidad del transporte 8. En el sector manzanares se presenta una mala movilidad debido a los diferentes colegios que se ubican en el sector 9. se necesita la apertura del cierre de la intersección Gallineral en la circunvalar 10. Es necesario buscar unas zonas para estacionar vehículos particulares en zonas aledañas al terminal dado que los parqueaderos que presta el terminal son de propiedad privada con coro y no hay un espacio libre permitido donde los ciudadanos puedan estacionar sus vehículos y esperar Asus familiares. 11. La ruta 7 de la empresa COOTRAHEROES no está cumpliendo con todos sus horarios en diferentes puntos de la ciudad
<p>MESA 4: DUITAMA CON AGRICULTURA</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Problema de aguas residuales, Perjudicando gravemente a los cultivos ya que se está regando con agua sucia.



Y DESARROLLO RURAL

Temáticas para tratar:
Negocios agropecuarios, gestión de proyectos, fortalecimiento asociaciones de productores, maquinaria y equipos agrícola, formalización de predios rurales, ferias de mercados, seguridad alimentaria y la producción agropecuaria, diversificación de cultivos, agroecología producción y comercialización agropecuaria y Plaza de mercado.

Comunidad afectada por malos olores, perjudicando la salud y el ambiente

No se ha definido hasta dónde llega la parte rural y hasta donde la urbana.

2. Delimitación del páramo. Pues no se ha definido hasta donde se puede realizar actividad agropecuaria.

Falta de una política agraria coordinada con el Ministerio de Agricultura

Carencia de maquinaria amarilla para el mejoramiento de vías

Falta de Asistencia técnica, productos agropecuarios sin comercialización justa y segura.

Afectación a la salud por el uso de las cocinas tradicionales, cocinar con leña.

3. Eficiencia en las cadenas productivas

No se ha definido o caracterizado un producto neto de la región o del Municipio.

No se tienen un estudio de necesidades reales del sector y los productores rurales.

Conectividad rural, Falta Tecnología digital.

Precisión en los indicadores de gestión del plan de Desarrollo.

Falta de Articulación de la academia, la institucionalidad y la Administración Municipal.

4. Falta un mapa de potencialidades productivas en el Municipio de Duitama para saber en qué somos fuertes

Falta asistencia técnica continua

Falta capacitación bien hecha de acuerdo con las necesidades reales que resuelva los problemas del mercado

FORMAR NO INFORMAR

Alto índice de informalidad rural.

5. Falta de divulgación de los espacios de formación y participación para los jóvenes rurales dentro del concejo de juventudes

Desconocimiento de los jóvenes de los procesos de participación de las actividades del sector agropecuario.

6. Falta de divulgación de los espacios de formación y participación para los jóvenes rurales dentro del concejo de juventudes

Desconocimiento de los jóvenes de los procesos de participación de las actividades del sector agropecuario.

7. Falta de capacitación en temas agropecuarios. Exceso de intermediarios.

8. Predios en falsa tradición

9. Espacios en plaza de mercado por productos locales.



<p>MESA 5: ILUMINANDO NUESTRO TERRITORIO CON ENERGÍAS LIMPIAS</p> <p>Temáticas para tratar: Servicio de alumbrado público, Cobertura y calidad del servicio de energía</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conservación de alumbrado público y participación del municipio en el sector 2. Cambio a luces led
--	--

Nota. Elaboración equipo Plan de Desarrollo

3.3.3 Concepto CORPOBOYACÁ

El concepto de aspectos ambientales del plan de desarrollo, enviado el día 28 de julio de 2025 avaló la estructura de su componente inicial de diagnóstico, el eje estratégico número 1º Gestión Integral del Agua y del Territorio Ambiental, donde se enmarcan los aspectos ambientales con un grado de consideración parcial según la corporación. Por otra parte, la armonización con sus instrumentos y planes la corporación considera que se deben revisar los aspectos ambientales considerados en los instrumentos realizando armonización con los planes nacional y departamental, por lo cual se realizó su inclusión en este documento.

3.3.4 Concepto Concejo Territorial de Planeación.

El documento del Plan de Desarrollo del municipio ha sido formalmente radicado ante el Consejo Territorial de Planeación (CTP) con fecha del 28 de julio de 2025. Este importante hito marca el inicio de una fase crucial en el proceso de formulación de la hoja de ruta que guiará el crecimiento y la gestión pública de nuestra ciudad.

La radicación tiene como propósito fundamental someter el proyecto a la revisión y el análisis de este órgano consultivo, cuya función es emitir un concepto sobre la coherencia y pertinencia del Plan. El CTP, compuesto por



representantes de diversos sectores de la sociedad civil, incluyendo gremios económicos, organizaciones sociales, la academia y la comunidad, desempeñará un papel vital en la validación del documento.

Sus aportes, sugerencias y observaciones serán un insumo invaluable para garantizar que el Plan de Desarrollo no solo cumpla con los requisitos técnicos y legales, sino que también refleje de manera fiel las necesidades, aspiraciones y prioridades de todos los habitantes del municipio.

Una vez emitido su concepto, la administración municipal realizó la revisión y las recomendaciones incluyendo en el documento final antes de presentarlo al Concejo Municipal para su respectivo estudio y aprobación. Esta etapa de concertación y diálogo es un pilar de la gestión participativa y democrática, asegurando que el Plan de Desarrollo sea un reflejo colectivo de lo que queremos para el futuro de nuestro territorio.

Una vez realizada la revisión del concepto emitido se incluyeron las siguientes sugerencias.

EJE 1. Gestión Integral del Agua y del Territorio Ambiental

Sugerencia en conceto del CTP	Inclusión en PDM 2025-2027
Aseguramiento del abastecimiento de agua potable: nuevas fuentes y ampliación de oferta	Actividad: Estudios y diseños para la evaluación de fuentes alternas de abastecimiento código de producto: 4003042

EJE 2. Desarrollo Social, Cultural y Deportivo

Sugerencia en conceto del CTP	Inclusión en PDM 2025-2027
Teatro Bicentenario	Actividad: Proyecto Teatro bicentenario - Antiguo terminal Código de Producto: 3301082

EJE 3. Desarrollo Económico con Infraestructura y Movilidad.

Sugerencia en conceto del CTP	Inclusión en PDM 2025-2027
-------------------------------	----------------------------



Campañas de promoción y posicionamiento del producto turístico de Duitama.	Actividad: Desarrollar campañas relacionadas con la promoción y perfeccionamiento del producto turístico. Código de Producto: 3502246
--	--

EJE 4. Gobierno Eficiente Seguridad y Ordenamiento Territorial.

Sugerencia en conceto del CTP	Inclusión en PDM 2025-2027
Articulación con programas nacionales de resocialización, garantizando atención en Duitama sin duplicar recursos municipales.	Actividad: 1. Garantizar el restablecimiento de derechos mediante convenios interadministrativos. 2. Prestaciones de servicios que fortalezcan el Sistema de Responsabilidad Penal en Adolescentes SRPA para el restablecimiento de derechos en el Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes y los servicios de Atención Integral a Adolescentes y de Justicia al menor infractor. Código de Producto: 1202018

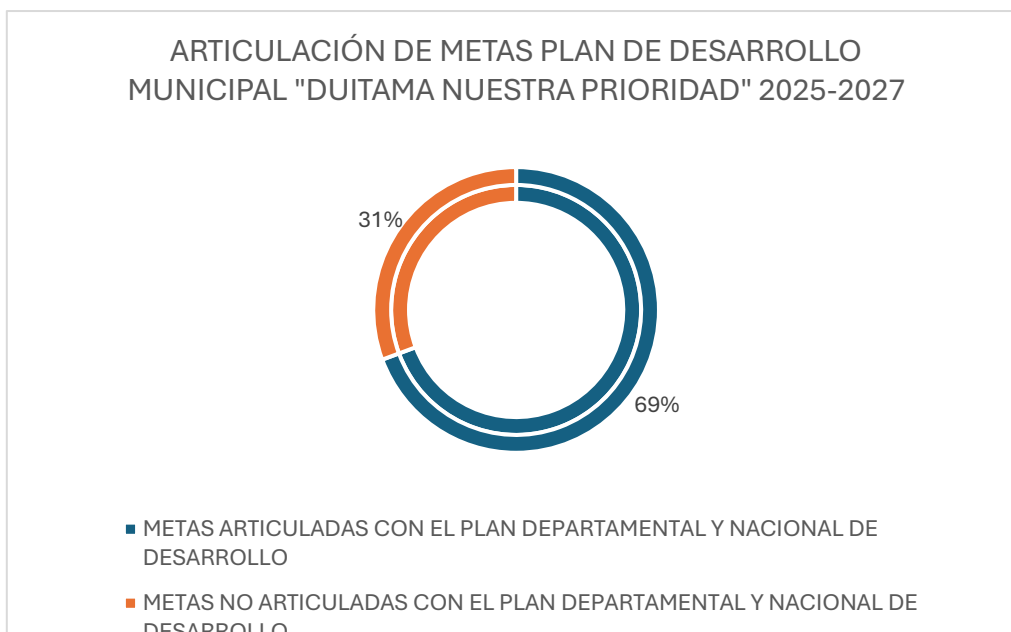
Tabla 22 Consejo Territorial de Planeación

No.	Consejero	Sector
1	EDGAR LEONARDO GUTIÉRREZ	Organizaciones no Gubernamentales
2	JOSÉ AVELINO MÁRQUEZ AYALA	Barrios
3	JULIA ESTHER GUZMÁN	Sector Industrial
4	JOSÉ EUSEBIO OTÁLORA	Construcción
5	SANDRA MILENA RÍOS	Agropecuario
6	JORGE ALEJANDRO SOLANO	Transporte
7	HUGO ERNESTO CONTRERAS	MiPymes
8	HORACIO PEDRAZA	Educación
9	CARLOS POSADA PARADA	Salud
10	GUSTAVO CASTRO SERRANO	Medio Ambiente
11	HILDA LUCIA JIMÉNEZ	Educación Superior
12	MÓNICA PINEDA GONZÁLEZ	Veredas
13	MEDARDO HERNANDO SANDOVAL	Población Vulnerable
14	YEIMY ANDREA BARRERA G.	Turismo
15	DANIELA SUAREZ MIRANDA	Camacol Boyacá y Casanare

Nota. Elaboración equipo Plan de Desarrollo

3.3.5 ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "DUITAMA NUESTRA PRIORIDAD" 2025-2027 CON EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y DEPARTAMENTAL.

El análisis de articulación entre el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y los instrumentos de planeación de orden nacional y departamental evidencia que el 69% de las metas e inversiones definidas en el PDM guardan una correspondencia directa con las metas, programas o estrategias establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y en el Plan Departamental de Desarrollo (PDD). Este nivel de articulación refleja la alineación del municipio con las prioridades superiores de desarrollo, garantizando coherencia en la planeación territorial y una mayor probabilidad de acceso a recursos y apoyos interinstitucionales. Por su parte, el 31% restante de las metas no presenta relación explícita en el ejercicio de articulación, lo que se interpreta como objetivos de carácter local y autónomo, formulados en respuesta a las necesidades, particularidades y dinámicas propias del municipio, que no obstante contribuyen al fortalecimiento del desarrollo integral del territorio.



Nota. Elaboración equipo Plan de Desarrollo



4. CAPÍTULO ESTRATÉGICO

Los siete ejes estratégicos planteados inicialmente en el Plan de Gobierno “**Duitama Nuestra Prioridad 2025-2027**” serán reorganizados y articulados en torno a **cuatro ejes principales**, con el fin de consolidar una estructura más eficiente y orientada a los propósitos de desarrollo territorial. La distribución quedará de la siguiente manera:

EJE ESTRATÉGICO 1: Gestión Integral del Agua y del Territorio Ambiental.: reunirá las acciones y estrategias de los ejes **2 Infraestructura** y movilidad y **7 Gestión del Agua y Sostenibilidad Ambiental**.

EJE ESTRATÉGICO 2: Desarrollo Social, Cultural Y Deportivo: incorporará las propuestas y acciones contempladas en el **Eje 5 Prioridad Cultural, Social y Deportiva**.

EJE ESTRATÉGICO 3: Desarrollo Económico Integral con Infraestructura y Movilidad: estará conformado por los componentes del **Eje 4 Desarrollo económico** y parte del **Eje 2 Infraestructura y movilidad**.

EJE ESTRATÉGICO 4: Gobierno Eficiente, Seguridad y Ordenamiento Territorial: integrará los contenidos y alcances de los ejes **1 Seguridad**, **3 Buen Gobierno** y **6 Vivienda digna**.

Tabla 23 ORGANIZACIÓN EJES ESTRATÉGICOS

EJES ESTRATÉGICOS	EJES TEMÁTICOS QUE LO CONFORMAN
EJE ESTRATÉGICO 1: Gestión Integral del Agua y del Territorio Ambiental.	Eje 2: Infraestructura y movilidad. Eje 7: Gestión del Agua y Sostenibilidad Ambiental.
EJE ESTRATÉGICO 2: Desarrollo Social, Cultural y Deportivo.	Eje 5: Prioridad Cultural, Social y Deportiva.

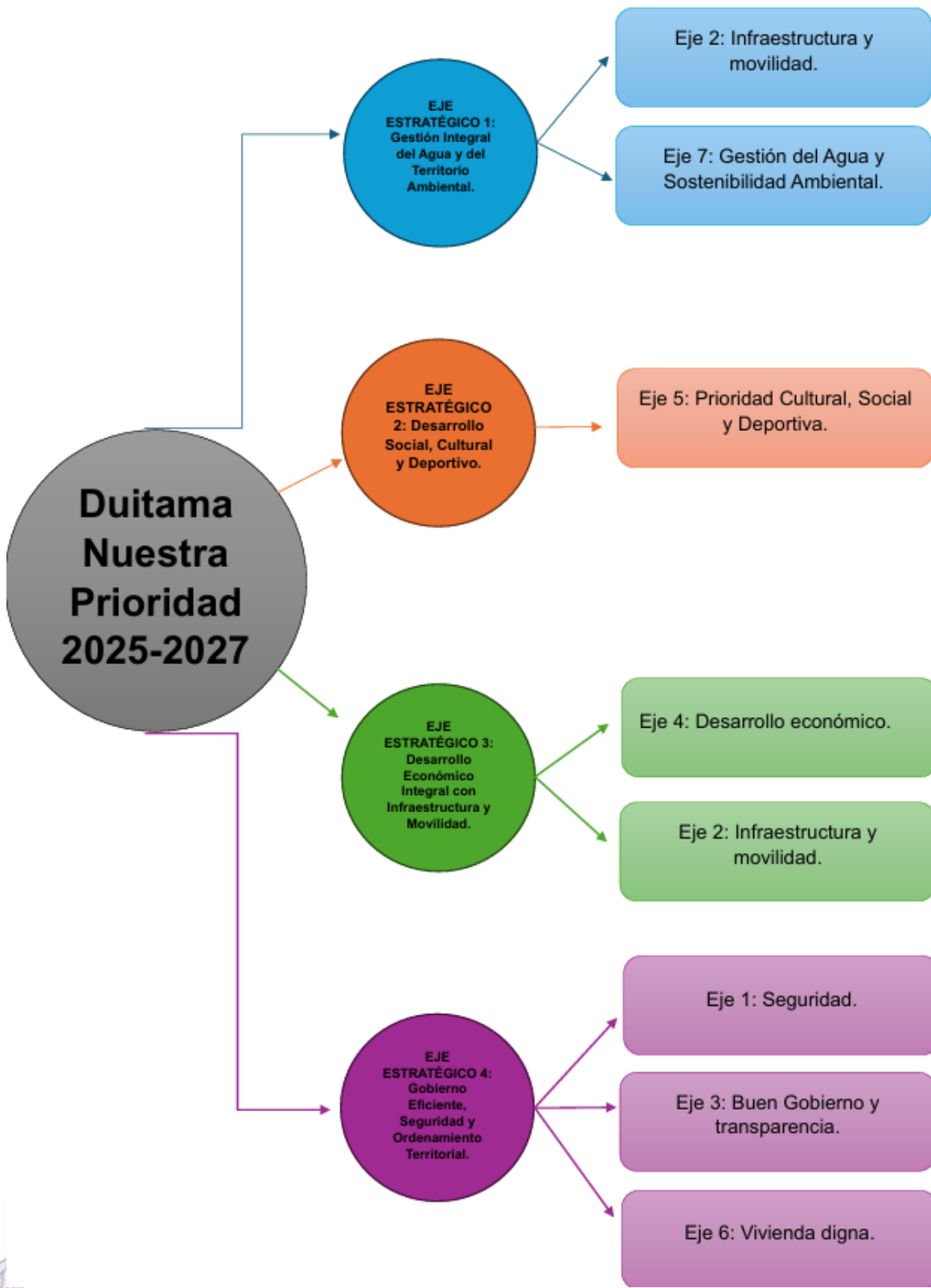


EJE ESTRATÉGICO 3: Desarrollo Económico Integral con Infraestructura y Movilidad.	Eje 4: Desarrollo económico. Eje 2: Infraestructura y movilidad.
EJE ESTRATÉGICO 4: Gobierno Eficiente, Seguridad y Ordenamiento Territorial.	Eje 1: Seguridad. Eje 3: Buen Gobierno y transparencia. Eje 6: Vivienda digna.

Elaboración: equipo Plan de Desarrollo



Gráfico 13 ORGANIZACIÓN EJES ESTRATÉGICOS





Eje 1
GESTIÓN INTEGRAL
DEL AGUA Y DEL TERRITORIO AMBIENTAL
"Duitama, territorio que cuida el agua y protege la vida"

4.1 EJE ESTRATÉGICO: Gestión Integral del Agua y del Territorio Ambiental.

"Duitama, territorio que cuida el agua y protege la vida."

Introducción

Duitama, ubicada en la cuenca alta del río Chicamocha, posee un patrimonio natural estratégico que demanda una gestión responsable e integral. Este eje articula las dimensiones urbana, rural y ambiental bajo principios de sostenibilidad, justicia climática y participación comunitaria, alineados con los ODS, el Acuerdo de Escazú y políticas nacionales de biodiversidad. Su objetivo es garantizar el equilibrio entre el desarrollo territorial, la preservación de los ecosistemas y el acceso equitativo a recursos vitales como el agua, mediante un modelo de gobernanza inclusivo y técnico.

Bases Conceptuales

1. **Enfoque ecosistémico:** Planificación territorial basada en la protección de cuencas hídricas, páramos y biodiversidad.
2. **Participación ciudadana:** Corresponsabilidad de comunidades, sector productivo y actores ambientales en la gestión de recursos.
3. **Transversalidad institucional:** Integración de criterios ambientales en todas las políticas públicas municipales.
4. **Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN):** Uso de procesos ecológicos para abordar desafíos sociales y ambientales.
 - gestión de residuos.



Objetivos

General:

Garantizar el uso sostenible de los recursos naturales, la seguridad hídrica y la resiliencia climática mediante una gestión participativa y ciencia-based.

Específicos:

1. Fortalecer la infraestructura de acueductos urbanos/rurales y la PTAR.
2. Recuperar áreas degradadas y proteger ecosistemas estratégicos (páramos, cuencas).
3. Implementar un sistema integral de residuos con economía circular.
4. Promover energías limpias y reducción de emisiones GEI.
5. Fomentar la ordenación territorial con enfoque hídrico-ambiental.

Componentes Estratégicos

1. Ordenamiento territorial alrededor del agua

- Delimitación de zonas de recarga hídrica y protección de microcuencas.
- Regulación de usos del suelo en áreas sensibles.

2. Gobernanza del agua y acueductos comunitarios

- Fortalecimiento técnico-administrativo de acueductos veredales.
- Monitoreo participativo de fuentes hídricas.
- Cumplimiento de metas ODS 6 (agua limpia y saneamiento).

3. Restauración ecológica y biodiversidad



- Reforestación con especies nativas en corredores biológicos.
- Recuperación de zonas verdes urbanas (ej.: senderos ecológicos, parques).
- Protección de fauna silvestre y bienestar animal (esterilización, erradicación de tracción animal).

4. Gestión del riesgo y cambio climático

- Elaboración de mapas de vulnerabilidad climática.
- Sistemas de alerta temprana para eventos extremos.
- Educación comunitaria en adaptación climática.

5. Economía circular y transición energética

- Modernización de gestión de residuos (aprovechamiento, reciclaje).
- Instalación de paneles solares en edificios públicos.
- Promoción de movilidad sostenible (ej.: bicicletas, transporte eléctrico).

Proyectos Prioritarios

- **PTAR Duitama:** Saneamiento de aguas residuales y cumplimiento de normativas.
- **Corredores verdes urbanos:** Conectividad ecológica y espacios públicos culturales (arte urbano integrado).
- **Carbono-neutralidad:** Inventario GEI y plan de reducción de emisiones.



- **SIMAP fortalecido:** Gestión efectiva del Sistema Municipal de Áreas Protegidas.

Metas Clave

- 80% de acueductos rurales con planes de sostenibilidad.
- 30% de reducción en residuos dispuestos en relleno sanitario.
- 100% de áreas protegidas con planes de manejo actualizados

Conclusión

Este eje consolida a Duitama como un territorio líder en gestión ambiental participativa, donde el agua es el eje articulador del desarrollo. Mediante acciones concretas en restauración, gobernanza hídrica y transición energética, se asegurará un legado de sostenibilidad para las futuras generaciones, en línea con los compromisos globales y la identidad cultural campesina.

GESTIÓN DEL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

El acceso al agua potable y a servicios de saneamiento básico de calidad es un pilar fundamental para el desarrollo sostenible de cualquier territorio y una prioridad en la agenda pública. Este capítulo establece las directrices, objetivos, programas y proyectos del municipio en materia de gestión integral del recurso hídrico, asegurando la provisión de servicios esenciales para la población urbana y rural. La inversión en este sector no solo tiene un



impacto directo en la salud pública y el bienestar de los ciudadanos, sino que también es un motor para el desarrollo económico y la protección del medio ambiente. La gestión eficiente del agua y el saneamiento básico es un derecho humano y una responsabilidad de la administración, que debe garantizar la sostenibilidad, cobertura, calidad y continuidad de los servicios.

2. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El municipio enfrenta diversos retos en materia de agua y saneamiento básico. A pesar de los avances en cobertura, persisten desafíos significativos en la calidad del agua en algunas zonas, especialmente en el sector rural. La infraestructura de acueducto y alcantarillado requiere modernización y expansión para atender el crecimiento poblacional y el desarrollo de nuevas zonas residenciales.

Cobertura: Si bien la cobertura en el área urbana es alta, existen brechas en el sector rural, donde el acceso a acueductos y sistemas de tratamiento de aguas residuales es limitado.

Calidad del Agua: Se identifican desafíos en el cumplimiento de los índices de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA) en algunas fuentes, lo que requiere inversiones en plantas de tratamiento y sistemas de potabilización.

Tratamiento de Aguas Residuales: La capacidad de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) no se cuenta con la planta lo que resulta en la descarga de vertimientos sin el tratamiento adecuado a las fuentes hídricas.

Pérdidas del Recurso Hídrico: Las redes de distribución presentan un alto índice de pérdidas de agua no contabilizada, lo que evidencia la necesidad de un plan de sectorización y renovación de la infraestructura.



Cultura del Agua: Existe la necesidad de fortalecer la cultura del uso eficiente y el ahorro del agua en la ciudadanía, así como de promover la separación de residuos y el manejo adecuado de los desechos sólidos.

3. COMPONENTE ESTRATÉGICO: OBJETIVOS Y METAS

Objetivo General: Garantizar la seguridad hídrica del municipio, el acceso universal a servicios de acueducto y saneamiento básico con calidad, y la sostenibilidad de las fuentes hídricas.

Objetivos Estratégicos:

O.E.1: Aumentar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de acueducto y saneamiento básico en zonas urbanas y rurales.

Meta: Alcanzar el 98% de cobertura de agua potable en la zona urbana y el 80% en la rural al finalizar el cuatrienio.

O.E.2: Fortalecer la infraestructura de tratamiento de aguas residuales para reducir la contaminación de las fuentes hídricas.

Meta: Realizar estudios para Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en el periodo de gobierno.

O.E.3: Fomentar una cultura del uso eficiente, ahorro del agua y manejo adecuado de residuos.

Meta: Implementar programas de educación ambiental y campañas de sensibilización ciudadana.

O.E.4: Fortalecer la capacidad institucional para la gestión integral del riesgo y la atención de emergencias en el sector de agua y saneamiento.



Meta: Actualizar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres y Contingencia para los sistemas de acueducto y alcantarillado.

4. PROGRAMAS Y METAS

Programa Gestión integral del recurso hídrico:

Metas:

- Delimitar áreas ambientales por parte de Corpoboyacá
- Tramitar las Convocatoria regalías sobre medio ambiente
- Realizar actividades para la Protección de fuentes hídricas de acuerdo con el alcance del artículo 111 de la Ley 99 de 1.993, los municipios dedicarán un porcentaje no inferior al uno por ciento (1%) de sus ingresos corrientes de libre destinación para la adquisición o el mantenimiento de áreas de interés para acueductos municipales.
- Elaboración de documento de planeación para la ordenación y manejo ambiental de la cuenca hidrográfica del río Surba y sus afluentes
- Administración y manejo de áreas de reserva hídrica o zonas de reserva natural para la protección de las fuentes hídricas.
- Realizar acciones encaminadas a la promoción de la gestión del recurso hídrico

Programa Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

Metas:

- Proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo apoyados financieramente
- Otorgar subsidios a los estratos 1,2,3 del servicio de aseo



- Elaboración de plan de actualización de áreas verdes e inventario forestal y demás actividades del PGIRS que por su misionalidad correspondan a la secretaría de desarrollo agropecuario del municipio de Duitama
- construcción de unidades sanitarias
- Incluir al municipio en el Plan Departamental de Aguas (PDA)
- Renovar redes de acueductos Rurales
- Ampliar redes de acueducto veredales Interventorías
- Ampliar y mejorar redes de alcantarillados veredales
- Capacitar administrativa, jurídica y operativa a los acueductos veredales
- Actualización y Seguimiento al PGIRS
- Realizar estudios y diseños e inicio de ejecución STAR
- Otorgar subsidios a los estratos 1,2,3 de los servicios de Acueducto y Alcantarillado en el APS
- Estudios y diseños para el plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado APS EMPODUITAMA
- Estrategia del mínimo vital para el estrato 1
- Convocatoria de proyectos de aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos (IAT)
- Gestionar Proyecto de aprovechamiento residuos sólidos orgánicos.



5. PLAN FINANCIERO

La financiación de los proyectos de agua y saneamiento se buscará a través de múltiples fuentes, incluyendo recursos propios del municipio, cofinanciación con la Nación y el Departamento, y recursos provenientes del Sistema General de Regalías (SGR) para proyectos de inversión de impacto regional o local.

6. GESTIÓN INSTITUCIONAL Y REGULATORIA

La Secretaría de Planeación, la Secretaría de Infraestructura y la Empresa de Servicios Públicos (si aplica) serán las principales responsables de la ejecución de este capítulo. Se fortalecerán los mecanismos de coordinación interinstitucional con la Corporación Autónoma Regional y otras entidades de control para garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental y de servicios públicos.

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El cumplimiento de las metas será monitoreado a través de indicadores de cobertura, calidad y continuidad de los servicios. Se realizarán informes de avance periódicos y se presentarán los resultados a la comunidad, en un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, garantizando la eficacia de la inversión pública.

Para la administración "Duitama Nuestra Prioridad 2025-2027", la protección de la vida, el cuidado de los ecosistemas y la sostenibilidad ambiental son pilares fundamentales.

A través de la implementación de programas y proyectos específicos, se demuestra un firme compromiso por salvaguardar nuestro entorno natural y construir un futuro equilibrado para todos los habitantes. Estas acciones no solo fortalecerán la sostenibilidad ambiental, sino que también mejorarán el bienestar general de la comunidad. Esto refleja una visión de gobierno a largo plazo, enfocada en un desarrollo armonioso y responsable, basado en grandes apuestas como la



restauración de fuentes hídricas, el manejo integral de residuos sólidos y la promoción de la educación ambiental en toda la ciudadanía.

1. **Restauración Ambiental:** Se concibe como un pilar estratégico para la recuperación y protección de los ecosistemas que han sufrido degradación. A través de estas acciones, se busca no solo restaurar la salud de los entornos naturales, sino también fortalecer la biodiversidad y garantizar la permanencia de los recursos naturales para el disfrute de las próximas generaciones.

2. **Gobernanza del Agua:** Esta estrategia busca consolidar una gestión del agua que sea eficiente, equitativa y sostenible. Al incentivar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, se asegura que el manejo del recurso hídrico refleje las necesidades y preocupaciones de la comunidad, promoviendo una cultura de corresponsabilidad.

3. **Delimitación de Páramos:** La delimitación de estas áreas es una acción crucial para la preservación de los ecosistemas de alta montaña. Esta medida es vital para proteger las fuentes de agua, asegurando un suministro confiable y a largo plazo para la población, y salvaguardando la riqueza ecológica que define la región.

4. **Fortalecimiento de los acueductos comunitarios rurales,** promoviendo la participación ciudadana y la autogestión del acceso al agua potable.

PROGRAMAS DEL EJE ESTRATÉGICO Gestión Integral del Agua y del Territorio: Este eje estratégico se compone de los siguientes programas:

1. Conservación De La Biodiversidad Y Sus Servicios Ecosistémicos
2. Gestión Integral Del Recurso Hídrico
3. Ordenamiento Ambiental Territorial
4. Gestión Del Cambio Climático Para Un Desarrollo Bajo En Carbono Y Resiliente Al Clima
5. "Educación Ambiental
6. Acceso De La Población A Los Servicios De Agua Potable Y Saneamiento Básico
7. Gestión Del Riesgo De Desastres Y Emergencias

PROGRAMA "Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos": Se centra en la protección y el manejo sostenible de la riqueza natural del territorio. Reconociendo que la biodiversidad no solo es un valor intrínseco, sino también la fuente de servicios vitales como la provisión de agua, la polinización de cultivos y la regulación del clima, este programa busca implementar estrategias que aseguren su preservación a largo plazo.



OBJETIVO PROGRAMA “Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos”: El objetivo principal del programa es proteger y gestionar de manera sostenible la biodiversidad y los ecosistemas, garantizando la preservación a largo plazo de la riqueza natural y los servicios esenciales que esta proporciona a la población.

PRODUCTOS PROGRAMA “Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos”: Los productos que compone el programa son:

Tabla 24 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

CÓDIGO	ACTIVIDAD	META- PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META TRIENIO	RESPONSABLE
1.1.1.1	Desarrollar Documento de investigación para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos/ Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	Documentos de investigación para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	Documentos de investigación realizados	Número	0	1	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
1.1.1.2	Realizar actividades relacionadas con recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos.	Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	Extensión de cuerpos de agua recuperados	Número	0	3	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
1.1.1.3	Crear Corredores Biológicos, Sistemas silvopastoriles, agroforestería	Servicio de establecimiento de especies vegetales	Árboles plantados	Número	3000	19000	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
1.1.1.4	Elaborar documentos de lineamientos técnicos con esquemas de pagos por Servicio	Documentos de lineamientos técnicos para la conservación	Documentos de lineamientos técnicos con	Número	0	1	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

	ambientales formulados	de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	esquemas de pagos por Servicio ambientales formulados				
1.1.1.5	Elaborar documentos de planeación para la ordenación y manejo ambiental de cuenca hidrográfica adoptados y realizar documentos de lineamientos técnicos.	Documentos de lineamientos técnicos con acuerdos de uso, ocupación y tenencia en áreas protegidas no vinculadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas Documentos de lineamientos técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	0	1	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

PROGRAMA “Gestión integral del recurso hídrico”: Este programa tiene como finalidad principal la administración y el uso sostenible del agua como un recurso vital para el desarrollo social, económico y ambiental. Su enfoque integral abarca todas las fases del ciclo del agua, desde su captación y conservación en las cuencas, hasta su distribución, uso eficiente, y tratamiento de aguas residuales. Se busca garantizar la disponibilidad de agua en cantidad y calidad adecuadas para el consumo humano, la agricultura, la industria y la conservación de los ecosistemas acuáticos. A través de la coordinación entre diferentes actores y sectores, se promueven prácticas de uso responsable, la protección de fuentes hídricas y la infraestructura necesaria para prevenir riesgos como inundaciones y sequías, asegurando así la seguridad hídrica a largo plazo para el territorio.



OBJETIVO DEL PROGRAMA “Gestión integral del recurso hídrico”: Garantizar la disponibilidad, calidad y sostenibilidad del recurso hídrico mediante una gestión integrada que asegure su conservación, protección y uso eficiente en todos los sectores, y que reduzca la vulnerabilidad ante eventos hidrometeorológicos extremos, contribuyendo al bienestar de la población y a la salud de los ecosistemas.

PRODUCTOS DEL PROGRAMA “Gestión integral del recurso hídrico”: Los productos que compone el programa son:

Tabla 25 Gestión integral del recurso hídrico

CÓDIGO	ACTIVIDAD	META- PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META TRIENIO	RESPONSABLE
1.1.2.1	Realizar convenio para delimitar áreas ambientales por parte de Corpoboyacá.	Servicio de zonificación ambiental	Mapa de zonificación ambiental del plan de ordenación y manejo ambiental de cuenca hidrográfica elaborado	Número	0	1	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
1.1.2.2	Realizar Documento de Planeación (Tramitar convocatoria regalías sobre medio ambiente)	Documentos de planeación para la gestión integral del recurso hídrico	Documentos de planeación realizados	Número	1	2	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
1.1.2.3	Realizar actividades para la protección de fuentes hídricas de acuerdo con el alcance del artículo 111 de la Ley 99 de 1.993, los municipios dedicarán un porcentaje no inferior al uno por ciento	Servicio de protección del recurso hídrico	Áreas protegidas	Hectáreas	5	60	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

	(1%) de sus ingresos corrientes de libre destinación para la adquisición o el mantenimiento de áreas de interés para acueductos municipales.						
1.1.2.4	Proteger áreas de reserva hídrica o zonas de reserva natural para la protección de las fuentes hídricas.	Servicio de protección del recurso hídrico	Áreas protegidas	Hectáreas	0	50	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
1.1.2.5	Realizar acciones encaminadas a la promoción de la gestión del recurso hídrico y la reducción de pérdidas	Servicio de asistencia técnica para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua	Proyectos para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua formulados	Número	1	3	EMPODUITAMA S.A. E.S.P.

PROGRAMA “Ordenamiento Ambiental Territorial”: Este programa se enfoca en el ordenamiento ambiental territorial y la gestión integral de recursos hídricos para la definición de los elementos técnicos en la formulación de la política de ordenamiento y planificación ambiental del territorio orientadas a la regulación ambiental sobre el uso del suelo, mediante la elaboración de documentos técnicos, la divulgación ambiental y la implementación de obras e infraestructuras para la prevención de desastres naturales y la conservación del agua.

OBJETIVO DEL PROGRAMA “Ordenamiento Ambiental Territorial”: Promover una planificación territorial sostenible que integre la dimensión ambiental en la toma de decisiones sobre el uso del suelo, la gestión de los recursos naturales y la infraestructura, con el fin de conservar la biodiversidad, mitigar los riesgos ambientales y garantizar un desarrollo equilibrado y resiliente para el territorio.



PRODUCTOS DEL PROGRAMA “Ordenamiento Ambiental Territorial”: Los productos que compone el programa son:

Tabla 26 Ordenamiento Ambiental Territorial

CÓDIGO	ACTIVIDAD	META- PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META TRIENIO	RESPONSABLE
1.1.3.1	Realizar Convenio con Usochicamo cha para mantenimiento de ríos quebradas y canales	Obras para la prevención y control de inundaciones	Obras de prevención y control hidráulico intervenidas	Kilometros	10	30	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

PROGRAMA” Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima”: Este programa se enfoca en la implementación de estrategias y acciones que permitan al territorio y a sus habitantes hacer frente a los desafíos del cambio climático. Su enfoque es doble: por un lado, busca mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero a través de la promoción de energías limpias, la eficiencia energética y la movilidad sostenible. Por otro lado, se centra en la adaptación, es decir, en el desarrollo de la capacidad de la comunidad y la infraestructura para resistir y recuperarse de los impactos adversos del clima, como inundaciones, sequías y otros eventos extremos. El programa integra la dimensión ambiental en la planificación del desarrollo, promoviendo un crecimiento económico y social que sea sostenible, equitativo y respetuoso con el medio ambiente, y que no comprometa los recursos de las futuras generaciones.

OBJETIVO DEL PROGRAMA” Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima”: Integrar la acción climática en la planificación del desarrollo territorial para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (mitigación) y fortalecer la capacidad de adaptación de los sistemas sociales, económicos y naturales frente a los efectos del cambio climático, promoviendo un modelo de desarrollo bajo en carbono y resiliente.

PRODUCTOS DEL PROGRAMA” Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima”: Los productos que compone el programa son:

Tabla 27 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

CÓDIGO	ACTIVIDAD	META- PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META TRIENIO	RESPONSABLE
1.1.4.1	Realizar Documentos con Acciones encaminad	Documentos de planeación para la gestión del cambio climático y un desarrollo bajo en	Documentos de planeación con la propuesta	Número	0	1	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

	as al cambio climático	carbono y resiliente al clima	de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático diseñados				
1.1.4.2	Realizar documentos e informes del monitoreo de las estaciones existentes en el municipio	Servicios de información para el seguimiento a los compromisos en cambio climático de Colombia	Documentos con los resultados del monitoreo elaborados	Número	0	1	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
1.1.4.3	Fortalecer el Vivero municipal	Servicio de producción de plántulas en viveros	Plántulas producidas	Número	4876	25000	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

PROGRAMA “Educación ambiental”: tiene como propósito fundamental crear conciencia, conocimiento y responsabilidad en la ciudadanía sobre la importancia de la conservación del entorno natural. A través de actividades pedagógicas, participativas y experienciales, este programa busca dotar a la comunidad de las herramientas necesarias para comprender los desafíos ambientales y actuar de manera proactiva en su solución. Se enfoca en fomentar un cambio de hábitos y actitudes hacia prácticas más sostenibles, promoviendo la valoración de los recursos naturales y la participación en iniciativas de protección ambiental.

OBJETIVO DEL PROGRAMA “Educación ambiental”: Promover una cultura de respeto y cuidado del medio ambiente en la comunidad, a través de procesos educativos y de sensibilización que fomenten la participación ciudadana activa en la protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales.

PRODUCTOS DEL PROGRAMA “Educación ambiental” Los productos que compone el programa son:



Tabla 28 Educación ambiental

CÓDIGO	ACTIVIDAD	META- PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META TRIENIO	RESPONSABLE
1.1.5.1	Realizar Campañas en política nacional personas capacitadas en temas ambientales cambio climatico gestion de recursos hidricos	Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	Campañas de educación ambiental y participaciones implementadas	Número	0	3	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

PROGRAMA “Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico”: Este programa es crucial para la salud pública y el bienestar de la comunidad. Al asegurar un suministro de agua potable seguro y sistemas de saneamiento adecuados, se previenen enfermedades, se mejora la calidad de vida y se promueve la dignidad humana. Adicionalmente, contribuye a la protección del medio ambiente al gestionar de manera responsable el tratamiento de aguas residuales.

OBJETIVO DEL PROGRAMA “Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico”: tiene como objetivo principal garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso equitativo y de calidad a estos servicios esenciales. Se enfoca en mejorar la infraestructura existente y expandir la cobertura a las zonas que históricamente han carecido de ella.

PRODUCTOS DEL PROGRAMA “Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico”: Los productos que compone el programa son:

Tabla 29 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

CÓDIGO	ACTIVIDAD	META- PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META TRIENIO	RESPONSABLE
1.2.1.1	Otorgar subsidios a los estratos 1,2,3 del	Servicio de apoyo financiero para subsidios al	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	Número	45415	154720	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

	servicio de aseo	consumo en los servicios públicos domiciliarios					
1.2.1.2	Implementar Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (Elaborar el plan de actualización de áreas verdes e inventario forestal y demás actividades del PGIRS que por su misionalidad correspondan a la secretaría de desarrollo agropecuario del municipio de Duitama)	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	Número	0	1	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
1.2.1.3	Incluir al municipio en el Plan Departamental de Aguas (PDA)	Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico	Proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo apoyados financieramente	Número	1	3	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
1.2.1.4	Renovar redes de acueductos Rurales	Acueductos optimizados	Acueductos optimizados	Número	0	8	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
1.2.1.5	Ampliar redes de acueducto veredales e	Acueductos ampliados	Acueductos ampliados	Número	1	2	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA



	Interventoría s 4003042						
1.2.1.6	Ampliar y mejorar redes de alcantarillados veredales y realizar estudios o diseños.	Alcantarillados optimizados	Alcantarillados optimizados	Número	1	3	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
		Estudios de pre inversión e inversión	Estudios o diseños realizados				
1.2.1.7	Capacitar administrativa, jurídica y operativa a los acueductos veredales	Servicio de asistencia técnica	Asistencias técnicas realizadas	Número	3	13	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
1.2.1.8	Realizar la Actualización y Seguimiento al PGIRS	Servicios de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos con seguimiento	Número	1	3	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
1.2.1.9	Realizar estudios y diseños e inicio de ejecución STAR	Servicio de apoyo financiero en tratamiento de aguas residuales	Proyectos apoyados financieramente	Número	0	1	EMPODUITAMA S.A. E.S.P.
1.2.1.10	Otorgar subsidios a los estratos 1,2,3 de los servicios de Acueducto y Alcantarillado en el APS	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	Número	44195	44195	EMPODUITAMA S.A. E.S.P.
1.2.1.11	Realizar los estudios y diseños para el plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado APS	Estudios de pre inversión e inversión	Estudios o diseños realizados	Número	0	1	EMPODUITAMA S.A. E.S.P.

	EMPODUITAMA						
1.2.1.12	Realizar los estudios y diseños para la evaluación de fuentes alternas de abastecimiento EMPODUITAMA	Estudios de pre inversión e inversión	Estudios o diseños realizados	Número	0	2	EMPODUITAMA S.A. E.S.P.
1.2.1.13	Desarrollar la estrategia del mínimo vital para el estratos 1	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	Número	0	3496	EMPODUITAMA S.A. E.S.P.
1.2.1.14	Realizar la Convocatoria de proyectos de aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos (IAT)	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	Número	0	2	EMPODUITAMA S.A. E.S.P.
1.2.1.15	Gestionar Proyecto de aprovechamiento residuos sólidos orgánicos y tramitar construcción	Estación de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos construida	Estaciones de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos construidas	Número	0	1	ESDU

PROGRAMA “Gestión del riesgo de desastres y emergencias”: Este programa se centra en la implementación de un enfoque integral y preventivo para la gestión de riesgos en el territorio. Su objetivo es reducir la vulnerabilidad de la comunidad y los bienes públicos y privados frente a posibles desastres naturales y antrópicos. A través de la identificación, análisis y evaluación de riesgos, se establecen medidas de prevención, mitigación y preparación. El



programa también busca fortalecer la capacidad de respuesta de las instituciones y la comunidad ante situaciones de emergencia, garantizando una coordinación efectiva y una rápida recuperación post-desastre. La gestión del riesgo no se limita a la respuesta, sino que se integra en la planificación territorial y en las políticas de desarrollo para construir un entorno más seguro y resiliente.

OBJETIVO DEL PROGRAMA “Gestión del riesgo de desastres y emergencias”:

Fortalecer la capacidad institucional y comunitaria para la gestión integral del riesgo de desastres y emergencias, a través de acciones de conocimiento, prevención, reducción, preparación, respuesta y recuperación, con el fin de proteger la vida, los bienes y el ambiente, y asegurar un desarrollo territorial sostenible y seguro.

PRODUCTOS DEL PROGRAMA “Gestión del riesgo de desastres y emergencias”: Los productos que compone el programa son:

Tabla 30 Gestión del riesgo de desastres y emergencias

CÓDIGO	ACTIVIDAD	META- PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META TRIENIO	RESPONSABLE
1.3.1.1	Apoyar los procesos de gestión del riesgo de Desastres en el Municipio (Conocimiento del Riesgo)	Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales asistidas	Número	1	1	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
1.3.1.2	Realizar acciones pedagógicas de capacitación y sensibilización de la responsabilidad frente a la Gestión del Riesgo de Desastres (Conocimiento del Riesgo)	Servicio de educación informal	Personas capacitadas	Número	1500	4500	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

1.3.1.3	Garantizar la contratación de la Cruz Roja y de la Defensa Civil para la prestación de servicios de capacitación en gestión del riesgo de desastres y la atención de emergencias y desastre (Manejo de Desastres)	Servicio de atención a emergencias y desastres	Emergencias y desastres atendidas	Número	1000	3000	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
		Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública	Personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública apoyadas				
1.3.1.4	Garantizar la operación y funcionamiento de la red de comunicaciones de emergencia en VHF (Manejo de Desastres)	Servicio de información implementado	Sistemas de información implementados	Número	1	1	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
		Servicio prevención y control de incendios	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial				
1.3.1.5	Prestar el servicio público esencial de gestión integral de riesgo conraincendios acorde a lo establecido en la ley 1575 de 2012 (Manejo de Desastres)	Servicio prevención y control de incendios	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	Número	1	1	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN



<p>1.3.1.6</p>	<p>Garantizar la atención con ayudas humanitarias a la población afectada y/o damnificada por emergencias, calamidades y/o desastres * Gestion del riesgo del desastre (Manejo de Desastres)</p>	<p>Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública</p>	<p>Personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública apoyadas</p>	<p>Número</p>	<p>25</p>	<p>75</p>	<p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>
<p>1.3.1.7</p>	<p>Realizar obras de mitigación de desastres (Reducción del riesgo)</p>	<p>Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres</p>	<p>Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas</p>	<p>Número</p>	<p>5</p>	<p>21</p>	<p>SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA</p>
<p>Servicio de atención a emergencias y desastres</p>	<p>Emergencias y desastres atendidas</p>						





Secretaría de
Educación
DUITAMA

Eje 2

DESARROLLO SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO

*"Fortaleciendo el desarrollo integral, a través de la cultura,
el deporte y la inclusión social"*

4.2 EJE ESTRATÉGICO 2: Desarrollo Social, Cultural y Deportivo.

"Fortaleciendo el desarrollo integral, a través de la cultura, el deporte y la inclusión social."

Este Eje es fundamental en cualquier plan de desarrollo territorial, ya que se enfoca en el ser humano como centro de la política pública. Su propósito es consolidar una sociedad más justa, equitativa, participativa y con pleno acceso a oportunidades que le permitan alcanzar su máximo potencial. Se trata de un enfoque multidimensional que aborda la calidad de vida de los ciudadanos desde diversas perspectivas, reconociendo que el bienestar va más allá de los indicadores económicos.

En el ámbito social, el eje 2 se enfoca en la reducción de la pobreza y la desigualdad a través de políticas de inclusión. Esto incluye la garantía del acceso universal a servicios básicos de salud de calidad, educación pertinente y oportuna, y una red de protección social que ampare a las poblaciones más vulnerables, como la primera infancia, los adultos mayores, las personas con discapacidad y los grupos étnicos. Se promueve el fortalecimiento del tejido social, fomentando la participación ciudadana activa en la toma de decisiones y la construcción de comunidad, con el objetivo de generar entornos de convivencia pacífica y segura.

Desde la perspectiva cultural, el eje 2 reconoce la cultura como un motor de desarrollo y una herramienta para la transformación social. Por ello, se propone la protección y promoción del patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, así como el fomento de las diversas expresiones artísticas y creativas del territorio. Se busca democratizar el acceso a la cultura a través de la creación y adecuación de infraestructuras como bibliotecas, casas de la cultura y teatros, y el apoyo a los gestores y creadores locales. Este eje busca fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia de los habitantes, utilizando la cultura como un espacio de diálogo, memoria y construcción de paz.

Finalmente, en el área deportiva, el objetivo es promover la actividad física como un hábito de vida saludable y una herramienta de inclusión social. El capítulo incluye estrategias para el mejoramiento y la creación de infraestructura deportiva y recreativa en zonas urbanas y rurales, garantizando el acceso a espacios adecuados para la práctica de diversas disciplinas. Se impulsan programas de formación deportiva desde la base, así como el apoyo al deporte de alto rendimiento. El deporte se considera una escuela de valores, disciplina y trabajo en equipo, fundamental para el desarrollo integral de la juventud y la cohesión social.

PROGRAMAS DEL EJE ESTRATÉGICO 2: "Desarrollo Social, Cultural y Deportivo" Este EJE ESTRATÉGICO se compone de los siguientes programas:

1. Inspección, vigilancia y control



2. Salud pública
3. Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud
4. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
5. "Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
6. Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano
7. Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas
8. Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes
9. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad
10. Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar
11. Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte
12. Formación y preparación de deportistas

PROGRAMA "Inspección, vigilancia y control": El programa "Inspección, vigilancia y control" (IVC) es una función estratégica del Estado diseñada para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en un sector específico, ya sea económico, social, ambiental o administrativo. Su propósito es salvaguardar los derechos e intereses de los ciudadanos, asegurar la transparencia en la gestión y promover el desarrollo ordenado y equitativo. El programa opera como un mecanismo de supervisión y fiscalización que previene, detecta y sanciona las conductas irregulares, fraudes o incumplimientos que puedan afectar el bienestar colectivo.

La ejecución del programa se despliega en tres fases interdependientes. La inspección consiste en la revisión detallada y sistemática de procesos, documentos, instalaciones y actividades para verificar su conformidad con las leyes, reglamentos y estándares establecidos. Este proceso puede ser proactivo, a través de visitas programadas o aleatorias, o reactivo, en respuesta a denuncias o alertas. La vigilancia es un seguimiento constante y monitoreo de las operaciones de los sujetos regulados. Su objetivo es detectar de manera temprana posibles riesgos, desviaciones o fallas en el cumplimiento de las obligaciones. Finalmente, el control se activa cuando se constata un incumplimiento. Esta fase incluye la aplicación de medidas correctivas, la imposición de sanciones administrativas (multas, suspensiones, cierres) y la remisión de los casos a otras instancias judiciales si fuera necesario. A través de estas acciones, el programa busca no solo corregir las irregularidades, sino también desincentivar su ocurrencia futura y fomentar una cultura de legalidad y responsabilidad.

OBJETIVO DEL PROGRAMA "Inspección, vigilancia y control": El objetivo principal de este programa es garantizar el cumplimiento efectivo del marco legal y normativo, a través de acciones de inspección, vigilancia y control, para proteger los derechos e intereses de los ciudadanos, promover la sana competencia y la transparencia,



y asegurar el correcto funcionamiento de los sectores regulados en el territorio nacional.

PRODUCTOS DEL PROGRAMA “Inspección, vigilancia y control”: Los productos que compone el programa son:

Tabla 31 Inspección, vigilancia y control

CÓDIGO	ACTIVIDAD	META-PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META TRIENIO	RESPONSABLE
2.1.1.1 1	Elaborar informes, difusión, activación y publicación de problemáticas en salud	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	Informes de evento generados en la vigencia	Número	12	36	SECRETARÍA DE SALUD
2.1.1.1 2	Realizar actividades de inspección, vigilancia y control a establecimientos abiertos al público	Servicio de vigilancia y control sanitario de los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población.	Establecimientos abiertos al público vigilados y controlados	Número	404	6000	SECRETARÍA DE SALUD
2.1.1.1 3	Vincular interventores, liquidadores y contralores registrados	Servicio de registro de interventores, liquidadores y contralores	Interventores, liquidadores y contralores registrados	Número	1	3	SECRETARÍA DE SALUD
2.1.1.1 4	Informe final de auditorías realizadas a las EPS	Servicio de auditoría y visitas inspectivas	Auditorías y visitas inspectivas realizadas	Número	0	5	SECRETARÍA DE SALUD
2.1.1.1 5	Atender animales en sede de bienestar animal.	Servicio de sanidad animal	Animales atendidos en el albergue municipal para fauna o en los centros de bienestar animal	Número	100	200	SECRETARÍA DE SALUD

PROGRAMA “Salud pública”: El programa de "Salud Pública" es una iniciativa gubernamental y social integral cuyo fin primordial es proteger, promover y mejorar la salud de la población en su conjunto. A diferencia de la atención médica individual, que se centra en el tratamiento de enfermedades, este programa adopta un enfoque preventivo y poblacional. Se enfoca en abordar los determinantes sociales, económicos y ambientales de la salud, reconociendo que factores como la educación, el empleo, el acceso a servicios básicos, el entorno físico y la equidad social tienen un impacto directo y significativo en el bienestar de la comunidad.

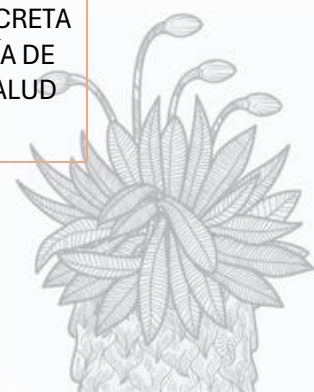
Las acciones del programa se despliegan en varios frentes. La promoción de la salud busca capacitar a las personas y comunidades para que aumenten el control sobre su propia salud, a través de campañas de educación, estilos de vida saludables, nutrición adecuada y actividad física. La prevención de enfermedades es un pilar fundamental, que incluye la vacunación masiva para erradicar o controlar enfermedades infecciosas, programas de detección temprana de enfermedades crónicas, y la implementación de medidas sanitarias para garantizar la calidad del agua, los alimentos y el medio ambiente. La vigilancia epidemiológica es otra función clave, que consiste en el monitoreo constante de la aparición y propagación de enfermedades, lo que permite una respuesta rápida y coordinada ante brotes o emergencias sanitarias. Asimismo, el programa se ocupa de la gestión de riesgos y emergencias, planificando y ejecutando protocolos para enfrentar desastres naturales o crisis de salud pública. Su éxito depende de la colaboración intersectorial, involucrando a entidades de gobierno, organizaciones civiles, el sector privado y, sobre todo, a la ciudadanía, para construir un ecosistema de salud sostenible y equitativo.

OBJETIVO DEL PROGRAMA “Salud pública”: El objetivo principal de este programa es mejorar el estado de salud de la población, prevenir enfermedades y reducir las desigualdades en salud, mediante la implementación de políticas, estrategias y acciones de promoción, prevención, vigilancia y control sanitario que impacten positivamente en los determinantes sociales de la salud.

PRODUCTOS DEL PROGRAMA “Salud pública”: Los productos que compone el programa son:

Tabla 32 Salud pública

CÓDIGO	ACTIVIDAD	META-PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BÁSICA	META TRIENIO	RESPONSABLE
2.1.2.1	Suscribir convenio interadministrativo para Realizar el mantenimiento	Cuartos fríos con mantenimiento	Cuartos fríos con mantenimiento	Número	1	3	SECRETARÍA DE SALUD



	anual a la cava municipal						
2.1.2.2	Realizar capacitaciones en atención primaria en salud en el territorio	Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	Número	150	650	SECRETARÍA DE SALUD
2.1.2.3	Realizar brigadas de Salud Integral (salud física y mental)	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	Número	3	3	SECRETARÍA DE SALUD
2.1.2.4	Actualizar Sistema de recolección de data	Servicios de información actualizados	Sistemas de información actualizados	Número	1	1	SECRETARÍA DE SALUD
		Servicio de información para la gestión de la inspección, vigilancia y control sanitario	Usuarios del sistema				
2.1.2.5	Realizar la Consolidación y mantenimiento REVCOM y COPACO	Servicio de promoción de la participación social en salud	Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas	Número	2	4	SECRETARÍA DE SALUD
2.1.2.6	Promover campañas para prevención del consumo de SPA	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	Número	2	5	SECRETARÍA DE SALUD
2.1.2.7	Desarrollar anualmente la Semana de hábitos de vida saludable	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones	Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones	Número	1	3	SECRETARÍA DE SALUD

		crónicas prevalentes	crónicas prevalentes implementadas				
2.1.2.8	Realizar campaña para vendedores informales y prevención del consumo de bebidas embriagantes	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	Número	1	6	SECRETARÍA DE SALUD
2.1.2.9	Realizar campañas para prevención de infecciones agudas	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	Número	4	4	SECRETARÍA DE SALUD
2.1.2.10	Desarrollar jornadas de vacunación	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	Número	5	36	SECRETARÍA DE SALUD
2.1.2.11	Realizar atención en salud en situaciones de desastres y emergencias, estrategia para la implementación del Centro Regulador de urgencias y emergencias	Servicio de gestión territorial para atención en salud - pandemias- a población afectada por emergencias o desastres	Estrategias de gestión territorial para atención en salud - pandemias- a población afectada por emergencias o desastres implementadas	Número	0	1	SECRETARÍA DE SALUD



2.1.2.12	Realizar agendamiento para valoración multidisciplinaria	Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad	Valoraciones multidisciplinares realizadas	Número	90	660	SECRETARÍA DE SALUD
2.1.2.13	Realizar capacitaciones al personal de salud	Servicio de asistencia técnica	Asistencias técnicas realizadas	Número	12	12	SECRETARÍA DE SALUD
2.1.2.14	Desarrollar actividades articuladas en promoción de salud con hospitales, instituciones educativas, IPS y comunidad, enfocadas en prevención, educación y participación	Servicio de promoción de la salud	Personas atendidas con estrategias de promoción de la salud	Número	100	600	SECRETARÍA DE SALUD
2.1.2.15	Realizar campañas de gestión del riesgo para tenencia responsable, campaña de vivienda saludable, jornadas de vacunación antirrábica, campañas de fumigación y consumo humano de agua potable, seguimiento de eventos por mordida de animales potencialmente transmisores de la rabia.	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	Número	2	30	SECRETARÍA DE SALUD



<p>2.1.2. 16</p>	<p>Realizar campaña de entornos saludables</p>	<p>Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos</p>	<p>Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas</p>	<p>Número</p>	<p>8</p>	<p>10</p>	<p>SECRETARÍA DE SALUD</p>
<p>2.1.2. 17</p>	<p>Realizar campañas de gestión de riesgo para Semana Andina; Apoyar y acompañar las Zonas de Orientación Escolar, realizar tamizajes para VIH, examen de Serología para Sífilis, hepatitis B, hepatitis C dirigido a población clave</p>	<p>Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva</p>	<p>Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas</p>	<p>Número</p>	<p>2</p>	<p>9</p>	<p>SECRETARÍA DE SALUD</p>
<p>2.1.2. 18</p>	<p>Realizar estrategias de promoción: brigadas para intervenciones en salud físico y mental en pro del bienestar de la población vulnerable desde el programa de responsabilidad social de la ESE Salud del Tundama (adulto mayor, jóvenes en</p>	<p>Servicio de promoción de la salud</p>	<p>Estrategias de promoción de la salud implementadas</p>	<p>NUMERO</p>	<p>0</p>	<p>12</p>	<p>ESE SALUD DE TUNDAMA</p>



	condición de farmacodependencia, fundaciones sin ánimo de lucro)						
2.1.2.19	Atender las emergencias médico veterinarias de pequeñas especies	Servicio de atención integral a la fauna	Animales atendidos por urgencias veterinarias	Número	50	240	SECRETARÍA DE SALUD

PROGRAMA “Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud”: Se concibe como una estrategia fundamental para garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso equitativo y oportuno a un sistema de salud de calidad, sin barreras geográficas, económicas o sociales. Este programa va más allá de la simple atención médica, abarcando un enfoque holístico que integra la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el diagnóstico temprano, el tratamiento efectivo y la rehabilitación. Su diseño se basa en la premisa de que la salud es un derecho fundamental y un pilar clave para el desarrollo humano y la productividad.

El programa busca fortalecer la red de servicios de salud, tanto pública como privada, para que sea más eficiente, accesible y humanizada. Esto implica la modernización de la infraestructura hospitalaria, la adquisición de tecnología médica de vanguardia y la capacitación continua del personal de salud. Se enfoca en la optimización de los procesos de aseguramiento, asegurando que cada ciudadano esté debidamente afiliado al sistema y que conozca sus derechos y deberes. Adicionalmente, promueve la telesalud y la atención domiciliaria para llegar a las poblaciones más vulnerables o de difícil acceso. La estrategia incluye la implementación de programas de salud pública que aborden las principales causas de morbilidad y mortalidad, como la vacunación, el control de enfermedades crónicas no transmisibles, la salud mental y la salud sexual y reproductiva.

OBJETIVO DEL PROGRAMA “Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud”: El objetivo principal de este programa es garantizar el acceso universal y la prestación de servicios de salud integrales, de alta calidad y con enfoque en la atención primaria, para mejorar los indicadores de salud de la población, reducir las desigualdades en salud y fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de salud ante emergencias y desafíos sanitarios. Se busca crear un sistema de salud que no solo cure la enfermedad, sino que también fomente la salud a lo largo de



todo el ciclo de vida, promoviendo estilos de vida saludables y un entorno que facilite el bienestar. Esto se traduce en una población más sana, productiva y con una mayor esperanza de vida, contribuyendo así al desarrollo social y económico del territorio.

PRODUCTOS DEL PROGRAMA “Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud” Los productos que compone el programa son:

Tabla 33 Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud

CÓDIGO	ACTIVIDAD	META-PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META TRIENIO	RESPONSABLE
2.1.3.1	Realizar la gestión integral en la cadena de afiliación al régimen subsidiado	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	Personas afiliadas al régimen subsidiado	Número	51235	51235	SECRETARÍA DE SALUD
		Servicio de atención en salud a la población	Personas atendidas con servicio de salud				
2.1.3.2	Realizar estudios y diseños para la construcción de nueva sede ESE Salud del Tundama en el barrio Boyacá	Estudios de preinversión	Estudios de preinversión realizados	NUMERO	0	1	ESE SALUD DE TUNDAMA
2.1.3.3	Contruir y dotar hospitales de primer nivel	Hospitales de primer nivel de atención contruidos y dotados	Hospitales de primer nivel de atención contruidos y dotados	NUMERO	0	1	ESE SALUD DE TUNDAMA

PROGRAMA “Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media”: El programa "Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media" constituye una política pública integral orientada a la transformación y mejora del sistema educativo en su totalidad, abarcando desde la primera infancia hasta la culminación de la



educación secundaria. Su propósito fundamental es construir un sistema educativo robusto y equitativo que garantice el derecho a una educación de alta calidad para todos los niños, niñas y adolescentes, sin importar su origen socioeconómico o ubicación geográfica. Se enfoca en tres pilares estratégicos: la mejora de la calidad de la enseñanza, la ampliación de la cobertura educativa y el fortalecimiento institucional de las escuelas y centros de formación.

En el pilar de la calidad, el programa promueve la modernización de los currículos, la formación continua y la cualificación de los docentes, y el uso de metodologías pedagógicas innovadoras. También se enfoca en la evaluación constante de los procesos de aprendizaje para asegurar resultados efectivos y pertinentes para el mundo actual. En cuanto a la cobertura, el programa trabaja en la expansión de la infraestructura educativa, la reducción de la deserción escolar a través de programas de apoyo y la promoción de la inclusión de poblaciones vulnerables, como las comunidades rurales, las minorías étnicas y las personas con discapacidad. Finalmente, el fortalecimiento se logra mediante la inversión en nuevas tecnologías educativas, la mejora de la infraestructura física de los planteles y la implementación de modelos de gestión escolar que promuevan la autonomía, la transparencia y la participación de la comunidad educativa. De esta manera, el programa busca no solo educar, sino también formar ciudadanos críticos y competentes, capaces de contribuir al desarrollo social y económico de su comunidad.

OBJETIVO DEL PROGRAMA “Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media”: El objetivo principal de este programa es consolidar un sistema educativo equitativo e inclusivo, garantizando el acceso, la permanencia y la culminación de la educación con altos estándares de calidad, desde la primera infancia hasta la educación media, a través de la modernización curricular, la formación docente, la ampliación de la cobertura y el fortalecimiento de las instituciones educativas.

PRODUCTOS DEL PROGRAMA “Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media”: Los productos que compone el programa son:

Tabla 34 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

CÓDIGO	ACTIVIDAD	META-PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META TRIENIO	RESPONSABLE
2.2.1.1	Realizar mantenimiento de la infraestructura educativa	Infraestructura educativa mantenida	Sedes mantenidas	Número	6	12	SECRETARÍA EDUCACIÓN
2.2.1.2	Mejorar sedes educativas.	Infraestructura educativa mejorada	Sedes educativas mejoradas	Número	6	17	SECRETARÍA EDUCACIÓN

2.2.1.3	Realizar estudios y diseños de infraestructura educativa	Estudios y diseños de infraestructura educativa	Estudios y diseños de infraestructura educativa elaborados	Número	0	2	SECRETARÍA EDUCACIÓN
2.2.1.4	Aperturar Cupos para primera infancia en instituciones educativas	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Número	1035	1042	SECRETARÍA EDUCACIÓN
2.2.1.5	Brindar asistencia técnica en las instituciones educativas con campañas en salud mental	Servicio de asistencia técnica a comunidades en fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	Comunidades asistidas técnicamente	Número	14	14	SECRETARÍA EDUCACIÓN
		Servicio de Educación informal	Personas capacitadas con educación informal				
2.2.1.6	Realizar proyectos pedagógicos: Feria de emprendimiento	Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos	Estudiantes beneficiados	Número	350	350	SECRETARÍA EDUCACIÓN
2.2.1.7	Fortalecer el Bilingüismo en las instituciones educativas del municipio	Servicio educativos de promoción del bilingüismo	Instituciones educativas fortalecidas en competencias comunicativas en un segundo idioma	Número	14	14	SECRETARÍA EDUCACIÓN



2.2.1.8	Beneficiar docentes, directivos docentes y administrativos con el Programa de Bienestar y capacitación	Servicio de educación informal	Personas beneficiadas con procesos de formación informal	Número	905	905	SECRETARÍA EDUCACIÓN
2.2.1.9	Realizar estrategias de mejoramiento de sus capacidades: capacitaciones dirigidas a los directivos y docentes de las instituciones educativas oficiales	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	Número	768	768	SECRETARÍA EDUCACIÓN
2.2.1.10	Realizar dotaciones en infraestructura entre ellos laboratorios, restaurantes escolares y/o demás insumos en las instituciones educativas	Infraestructura educativa dotada	Sedes dotadas	Número	2	12	SECRETARÍA EDUCACIÓN
2.2.1.11	Garantizar el suministro del Plan de Alimentación Escolar en las instituciones educativas oficiales	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Beneficiarios de la alimentación escolar	Número	16325	15230	SECRETARÍA EDUCACIÓN
2.2.1.12	Garantizar el transporte escolar para estudiantes vulnerables	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Beneficiarios de transporte escolar	Número	1581	1557	SECRETARÍA EDUCACIÓN

2.2.1.1 3	Implementar rutas de atención integral para la convivencia escolar en establecimientos educativos	Servicio de apoyo a la atención integral para la convivencia escolar	Establecimientos educativos con rutas de atención integral para la convivencia escolar implementadas	Número	14	14	SECRETARÍA EDUCACIÓN
2.2.1.1 4	Integrar establecimientos educativos en operación con servicio de formación por ciclos	Servicio educativo	Establecimientos educativos en operación	Número	1	1	SECRETARÍA EDUCACIÓN
2.2.1.1 5	Preparar a los estudiantes para la presentación de las pruebas saber 11	Servicio de evaluación de la calidad de la educación inicial, preescolar, básica y media	Estudiantes evaluados con pruebas de calidad educativa	Número	2544	2500	SECRETARÍA EDUCACIÓN
2.2.1.1 6	Mantener la cobertura por demanda del servicio en el Programa Educativo de Inclusión niños, niñas y adolescentes con discapacidad y talentos excepcionales, atendidos en el Sector Educativo Oficial.	Servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	Sedes educativas con apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	Número	14	14	SECRETARÍA EDUCACIÓN
2.2.1.1 7	Mantener cobertura en las Instituciones Educativas con	Servicio educación formal por modelos educativos flexibles	Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles	Número	354	354	SECRETARÍA EDUCACIÓN



	modelos flexibles						
2.2.1.18	Operar establecimientos educativos garantizando el pago de nómina al personal administrativo en las instituciones educativas y la contratación de los servicios administrativos de apoyo para la prestación del servicio educativo	Servicio educativo.	Establecimientos educativos en operación.	Número	14	14	SECRETARÍA EDUCACIÓN
2.2.1.19	Garantizar el pago de nómina a los docentes y directivos en las instituciones educativas oficiales	Servicio de docencia escolar.	Docentes del nivel inicial, preescolar, básica o media contratados.	Número	768	768	SECRETARÍA EDUCACIÓN
2.2.1.20	Garantizar la afiliación a ARL de estudiantes	Servicios de gestión del riesgo físico en estudiantes y docentes.	Personas aseguradas.	Número	1900	1900	SECRETARÍA EDUCACIÓN
2.2.1.21	Fomentar los servicios de Niños, niñas y adolescentes capacitados en formación integral (Deporte, cultura y arte)	Servicio de educación informal	Niños, niñas y adolescentes capacitados	Número	4000	4000	SECRETARÍA EDUCACIÓN
2.2.1.22	Prestar el servicio de conectividad a	Servicio de accesibilidad a contenidos	Estudiantes con acceso a contenidos	Número	16325	15230	SECRETARÍA

	los estudiante en los establecimiento educativos oficiales	web para fines pedagógicos	web en el establecimiento educativo				EDUCACIÓN
2.2.1.2 3	Garantizar la exención del pago de derechos académicos y servicios complementarios a estudiantes beneficiados para acceder a la educación preescolar, básica y media en la instituciones educativas oficiales	Servicio de apoyo al acceso a la educación inherente a la prestación del servicio educativo	Estudiantes beneficiados	Número	16325	15230	SECRETARÍA EDUCACIÓN
2.2.1.2 4	Realizar asistencias técnicas a las Instituciones oficiales para fortalecer las herramientas de gestión, el conocimiento y la aplicación de procedimientos y tramites institucionales	Servicios de información en materia educativa	Documentos elaborados	Número	42	42	SECRETARÍA EDUCACIÓN
2.2.1.2 5	Realizar adquisición de predio y construcción de infraestructura educativa	Infraestructura educativa construida	Alumnos beneficiados con la construcción de aulas nuevas	Número	0	4995	SECRETARÍA EDUCACIÓN
2.2.1.2 6	Realizar dotación de Ambientes de	Ambientes de aprendizaje para la	Ambientes de aprendizaje dotados	Número	1	3	SECRETARÍA



	aprendizaje con tecnología	educación inicial preescolar, básica y media dotados					EDUCACIÓN
2.2.1.2 7	Fortalecer las competencias matemáticas a través del uso de Inteligencia Artificial en los estudiantes	Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa	Establecimientos educativos apoyados para la implementación de modelos de innovación educativa	Número	0	6	SECRETARÍA EDUCACIÓN

PROGRAMA “Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos”: El programa "Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos" es una iniciativa estratégica que busca democratizar la cultura, reconociendo el arte y la creatividad como derechos fundamentales y motores de desarrollo humano y social. Este programa se fundamenta en la convicción de que la participación en la vida cultural es esencial para el bienestar individual y colectivo, el fortalecimiento de la identidad local, la cohesión social y el pensamiento crítico. A través de un enfoque inclusivo y descentralizado, se enfoca en derribar las barreras geográficas, económicas y sociales que históricamente han limitado el acceso a las expresiones artísticas y culturales.

La estrategia se articula en varias líneas de acción. Por un lado, se centra en la promoción del talento local, proporcionando espacios, recursos y plataformas para que artistas emergentes y consolidados puedan crear, exhibir y difundir su trabajo. Esto incluye el apoyo a festivales, la creación de redes de colaboración y el fomento de la producción cultural en diversas disciplinas, como la música, el teatro, las artes visuales, la literatura y el cine. Por otro lado, el acceso efectivo se garantiza mediante la descentralización de la oferta cultural, llevando eventos, talleres y exposiciones a barrios, zonas rurales y comunidades que tradicionalmente han sido excluidas. Esto se complementa con la implementación de políticas de gratuidad o costos simbólicos y la adaptación de espacios para asegurar la accesibilidad a personas con discapacidad. El programa no solo busca que la población consuma cultura, sino que también se involucre en los procesos culturales y artísticos a través de la educación no formal, talleres de formación, residencias creativas y proyectos de co-creación comunitaria. De esta manera, se fomenta una ciudadanía activa que valora y enriquece su propio patrimonio cultural, transformando a los espectadores en participantes y creadores.

OBJETIVO DEL PROGRAMA “Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos”: El objetivo principal de este programa es garantizar que toda la población tenga la oportunidad de participar, crear, disfrutar y beneficiarse de



procesos culturales y artísticos, fomentando la creación, difusión y acceso a la cultura de forma equitativa e inclusiva, con el fin de enriquecer la vida de los ciudadanos, fortalecer el tejido social y preservar el patrimonio cultural.

PRODUCTOS DEL PROGRAMA “Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos”: Los productos que compone el programa son:

Tabla 35 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

CÓDIGO	ACTIVIDAD	META-PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META TRIENIO	RESPONSABLE
2.3.1.1	Realizar los estudios y la construcción del teatro Complejo bicentenario	Teatros construidos	Teatros construidos	Número	0	2	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
		Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados				
2.3.1.2	Dotar material de lectura a la Biblioteca Municipal y la Biblioteca móvil (bienal)	Servicio de acceso a materiales de lectura	Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios no convencionales	Número	1	2	CULTURAMA
2.3.1.3	Promover el arte local aumentando la entrega de estímulos a artistas y gestores culturales locales 2. Entregar 5 becas de internacionalización para artistas locales destacados.	Servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales	Estímulos otorgados	Número	150	150	CULTURAMA
2.3.1.4	Realizar publicaciones con temas relacionados al arte y la cultura.	Servicio de divulgación y publicaciones	Publicaciones realizadas	Número	6	6	CULTURAMA



2.3.1.5	Realizar eventos de promoción de actividades culturales realizados: Semana Bolivariana, festividades en homenaje al divino niño, Semana Santa, Concurso Cacique Tundama, Concurso Departamental Zocan, Día de la identidad, Concurso de Villancicos y actividades navideñas	Servicio de promoción de actividades culturales	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Número	7	7	CULTURA MA
2.3.1.6	Realizar sesiones del consejo de Cultura	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Encuentros realizados	Número	6	6	CULTURA MA
2.3.1.7	Realizar capacitaciones para promover la educación informal	Servicio de educación informal	Personas capacitadas con educación informal	Número	1500	1500	CULTURA MA
2.3.1.8	Realizar mantenimiento a los Bienes Culturales (Primeros Auxilios Molino)	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	Infraestructura cultural intervenida	Número	0	3	CULTURA MA
2.3.1.9	Atender usuarios con actividades de promoción de lectura	Servicios bibliotecarios	Usuarios atendidos	Número	1500	1500	CULTURA MA
2.3.1.10	Formular el Plan de Manejo Arqueológico	Planes de Manejo Arqueológico	Plan de Manejo	Número	0	1	CULTURA MA

			Arqueológico o Aprobado				
2.3.1.11	Actualizar el Plan decenal de cultura	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	0	1	CULTURAMA

PROGRAMA “Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano”: Este programa es una iniciativa estratégica y fundamental que aborda de manera integral la riqueza cultural de la nación. Su propósito es establecer un marco de acción robusto para preservar la herencia cultural en todas sus manifestaciones, tanto materiales como inmateriales. Se fundamenta en la convicción de que el patrimonio cultural es un pilar esencial de la identidad colectiva, un motor de desarrollo social y un bien público que debe ser transmitido a las futuras generaciones en óptimas condiciones. El programa trasciende la simple conservación para adoptar un enfoque dinámico y participativo que involucra a las comunidades, los expertos y las instituciones en un esfuerzo conjunto.

La ejecución del programa se articula en tres grandes ejes. La gestión implica la creación y fortalecimiento de políticas públicas, normativas y estructuras institucionales que permitan la planificación, administración y uso sostenible del patrimonio. Esto incluye la elaboración de inventarios, la documentación, la investigación y la difusión de la información cultural. La protección se enfoca en las acciones directas de conservación y resguardo, como la restauración de bienes muebles e inmuebles, la vigilancia de sitios arqueológicos e históricos, y el combate al tráfico ilícito de bienes culturales. Finalmente, la salvaguardia se orienta a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, promoviendo la transmisión de saberes ancestrales, oficios tradicionales, prácticas sociales, rituales, festividades y expresiones artísticas. Esto se logra a través de la educación, el apoyo a los portadores de estas tradiciones y la creación de espacios para su práctica y reconocimiento.

OBJETIVO DEL PROGRAMA “Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano”: El objetivo principal de este programa es establecer un modelo de gestión integral para el patrimonio cultural colombiano, a través de acciones de protección y salvaguardia, que asegure la valoración, conservación, enriquecimiento y transmisión de la herencia cultural material e inmaterial de la nación, fortaleciendo así la identidad y la cohesión social de sus comunidades.

PRODUCTOS DEL PROGRAMA “Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano”: Los productos que compone el programa son:



Tabla 36 Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano

CÓDIGO	ACTIVIDAD	META-PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META TRIENIO	RESPONSABLE
2.3.2.1	Gestionar recursos a nivel nacional para monumentos Ley N.º 695 de 2001 (Gestión)	Monumento histórico construido	Monumentos históricos construidos	Número	0	2	CULTURAMA
2.3.2.2	Promover capacitaciones a vigías de patrimonio	Servicio de educación informal en asuntos patrimoniales	Capacitaciones realizadas	Número	1	1	CULTURAMA
2.3.2.3	Realizar estudios de preinversión para la restauración del Molino Tundama	Estudios de preinversión elaborados	Estudios de preinversión elaborados	Número	0	1	CULTURAMA

PROGRAMA “Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas”: El programa "Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas" es una iniciativa gubernamental diseñada para reconocer, dignificar y reparar los daños causados a las personas, familias y comunidades que han sufrido a causa de conflictos armados, violencia sociopolítica u otras formas de violencia grave. Su marco de acción se basa en el principio de que las víctimas tienen el derecho inalienable a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición. El programa no se limita a una compensación económica, sino que adopta un enfoque holístico que busca la restauración integral de la vida de las víctimas.

Este programa opera a través de una serie de componentes interrelacionados. La atención inmediata y humanitaria se brinda a través de la provisión de alimentos, albergue, atención médica y apoyo psicosocial en momentos de crisis. La asistencia se centra en facilitar el acceso a servicios esenciales como educación, salud y vivienda, así como en la generación de oportunidades de empleo y emprendimiento para que las víctimas puedan reconstruir sus proyectos de vida. La reparación integral es el pilar central, y se manifiesta en diferentes formas, incluyendo la reparación simbólica (monumentos, actos de memoria), la restitución de bienes y tierras, la rehabilitación psicosocial y la compensación económica. Adicionalmente, el programa promueve la participación de las víctimas en la toma de decisiones que les conciernen y en la construcción de la memoria histórica.

OBJETIVO DEL PROGRAMA “Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas”:

El objetivo principal de este programa es garantizar la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, a través de acciones que reconozcan su condición, restituyan sus derechos vulnerados, dignifiquen su memoria y les ofrezcan las herramientas necesarias para reconstruir sus vidas y sus proyectos familiares. Se busca contribuir a la paz y la reconciliación, asegurando que las víctimas sean el centro de la política pública y que su resiliencia y capacidad de superación sean reconocidas y fortalecidas.

PRODUCTOS DEL PROGRAMA “Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas”: Los productos que compone el programa son:

Tabla 37 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

CÓDIGO	ACTIVIDAD	META-PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META TRIENIO	RESPONSABLE
2.4.1.1	Promover unidades productivas fortalecidas y creadas para víctimas	Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de hogares desplazados o en riesgo de desplazamiento, retornados o reubicados	Unidades productivas para el autoconsumo instaladas	Número	30	30	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
2.4.1.2	Fortalecer el día de las víctimas del conflicto armado	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Víctimas reconocidas, recordadas y dignificadas por el Estado.	Número	70	210	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
2.4.1.3	Actualizar el documento plan territorial de las víctimas (PAT)	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	Número	1	1	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
2.4.1.4	Desarrollar mesas de participación: Comites y subcomites de víctimas	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Eventos de participación realizados	Número	17	17	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



2.4.1.5	Entregar ayudas humanitarias en especie y/o transferencia económica	Servicio de ayuda humanitaria en prevención, inmediatez y emergencia en especie	Hogares víctimas con ayuda humanitaria en especie	Número	30	30	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
2.4.1.6	Mantener la habitabilidad en situación de emergencia de la población víctima del conflicto en albergue	Servicio de apoyo para el mejoramiento de condiciones de habitabilidad para población víctima de desplazamiento forzado	Hogares víctimas apoyados para el mejoramiento de condiciones de habitabilidad	Número	30	30	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
2.4.1.7	Caracterizar población víctima (honorarios)	Servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación integral	Víctimas caracterizadas	Número	50	150	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROGRAMA “Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes”:

Este programa es una política de Estado diseñada para asegurar el pleno desarrollo de las nuevas generaciones, desde la gestación hasta la juventud, reconociendo que cada etapa del ciclo de vida requiere de un enfoque particular y complementario. Se fundamenta en la convicción de que el desarrollo de los individuos no es un proceso aislado, sino que está intrínsecamente ligado al entorno familiar y social. Por ello, la estrategia del programa es dual: por un lado, se centra en la atención directa a los niños, niñas y jóvenes, y por el otro, fortalece a sus familias como el principal motor de su crecimiento y bienestar.

Para la primera infancia, se enfoca en la nutrición, la estimulación temprana y la salud, garantizando un inicio de vida óptimo. En la etapa de la niñez y la adolescencia, el programa impulsa la educación, la recreación, la participación ciudadana y la prevención de riesgos, promoviendo el desarrollo de habilidades sociales y emocionales. Para la juventud, se ofrecen oportunidades de formación técnica y profesional, acceso a empleo y espacios de participación social. Paralelamente, se implementan programas de capacitación y apoyo a las familias, brindándoles herramientas para una crianza positiva, una comunicación efectiva y la resolución de conflictos. El objetivo es construir entornos protectores y



estimulantes, donde cada persona pueda alcanzar su máximo potencial y convertirse en un agente de cambio positivo para su comunidad.

OBJETIVO DEL PROGRAMA “Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes”: El objetivo principal de este programa es promover el desarrollo integral y el ejercicio pleno de los derechos de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y la juventud, mediante la implementación de acciones intersectoriales que fortalezcan las capacidades de las familias y la comunidad para ser entornos protectores y promotores de su crecimiento físico, cognitivo, social y emocional

PRODUCTOS DEL PROGRAMA “Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes”: Los productos que compone el programa son:

Tabla 38 Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes

CÓDIGO	ACTIVIDAD	META-PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA A BASE	META TRIENIO	RESPONSABLE
2.4.2.1	Garantizar la atención y orientación a la infancia y adolescencia del municipio de Duitama	Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos	Adolescentes atendidos	Número	1200	1200	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
		Edificaciones de atención a la adolescencia y juventud adecuadas	Edificaciones de atención a la adolescencia y juventud adecuadas				
2.4.2.2	Realizar campañas de promoción: Atención Integral a Niñas, niños y adolescentes del Municipio de Duitama	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Campañas de promoción realizadas	Número	6	6	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



	<p>1. Realizar acciones para conmemorar el día mundial de la erradicación del trabajo infantil</p> <p>2. Realizar campañas de prevención de trabajo infantil</p> <p>3. Caracterizar población de infancia y adolescencia</p> <p>4. Desarrollar Programa de Garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes con acceso a servicios, participación, entornos protectores, reducción de violencias, prevención de consumo de sustancias.</p> <p>5. Socialización de Rutas de atención</p>						
2.4.2.3	Promover el funcionamiento	Servicio de promoción de temas	Familias atendidas	Número	2000	2000	SECRETARÍA DE

	nto Centro de Atención Integral para la Mujer y la Familia Casa de la Mujer	de dinámica relacional y desarrollo autónomo					INTEGRACIÓN SOCIAL
2.4.2.4	Promover talleres y capacitaciones en Centros de Desarrollo Comunitario	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	Acciones ejecutadas con las comunidades	Número	10	10	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
2.4.2.5	Actualizar Política Pública infancia y adolescencia	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	Número	1	1	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
2.4.2.6	Garantizar el funcionamiento del Consejo Municipal de Juventud	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	Acciones ejecutadas con las comunidades	Número	1	1	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
2.4.2.7	1. Realizar atención Integral a la juventud y plataforma de juventud del Municipio de Duitama. 2. Garantizar el funcionamiento	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes Edificaciones de atención a la adolescencia y juventud adecuadas	Campañas de promoción realizadas Edificaciones de atención a la adolescencia y	Número	4	4	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



	nto de la semana de la juventud.		juventud adecuadas				
2.4.2.8	Realizar acciones de Fortalecimiento para la familia y la mujer. Fortalecer día de la familia Fortalecer día de la mujer Fortalecer el día de la NO violencia Fortalecimiento consejo consultivo de mujeres.	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	Acciones ejecutadas con las comunidades	Número	11	11	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
2.4.2.9	Garantizar el funcionamiento al consejo consultivo de mujeres	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	Acciones ejecutadas con las comunidades	Número	1	1	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
2.4.2.10	Realizar campañas de promoción: Garantizar el Derecho al juego y Fortalecer el día del niño	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Campañas de promoción realizadas	Número	1000	1000	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
2.4.2.11	Realizar adecuación al Centro de desarrollo	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	Edificaciones de atención a la primera	Número	1	1	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

	infantil puesta del sol		infancia adecuadas				
--	-------------------------------	--	-----------------------	--	--	--	--

PROGRAMA “Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad”. El programa "Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad" es una estrategia integral y multidimensional diseñada para romper los ciclos de pobreza y exclusión que afectan a las personas y comunidades más desfavorecidas. Este programa va más allá de la asistencia social tradicional, adoptando un enfoque holístico que busca empoderar a los individuos para que se conviertan en agentes de su propio desarrollo. Se basa en el reconocimiento de que la vulnerabilidad es un fenómeno complejo que requiere la atención de múltiples factores, desde la falta de acceso a servicios básicos hasta la carencia de oportunidades económicas.

La iniciativa se articula en dos pilares fundamentales. El componente de inclusión social se enfoca en garantizar el acceso efectivo de la población vulnerable a derechos y servicios esenciales como salud, educación de calidad, vivienda digna y seguridad alimentaria. Además, busca fortalecer el tejido social y la participación ciudadana, fomentando la construcción de redes de apoyo y el reconocimiento de la dignidad y los derechos de cada persona. El componente de inclusión productiva, por su parte, se centra en el empoderamiento económico. Esto se logra a través de la formación para el trabajo, la capacitación en habilidades técnicas y vocacionales, el apoyo a emprendimientos, el acceso a microcréditos y la intermediación laboral. El objetivo es dotar a la población de las herramientas necesarias para generar ingresos sostenibles, mejorar sus condiciones de vida y contribuir activamente a la economía local. El programa promueve la articulación con el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil para maximizar su impacto.

OBJETIVO DEL PROGRAMA “Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad”: El objetivo principal de este programa es mejorar de manera sostenible la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad, facilitando su plena integración social y económica a través del acceso a servicios esenciales, el fortalecimiento de capacidades y la generación de oportunidades productivas y de empleo, promoviendo así su autonomía y la cohesión social.

PRODUCTOS DEL PROGRAMA “Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad”: Los productos que compone el programa son:



Tabla 39 Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

CÓDIGO	ACTIVIDAD	META-PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META TRIENIO	RESPONSABLE
2.4.3.1	Monitorear estadísticamente a los programas que se desarrollan en la Secretaría de Integración Social.	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	Informes de monitoreo y seguimiento elaborados	Número	18	18	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
2.4.3.2	Promover proyectos productivos dirigidos a mujeres víctimas de violencias basadas en género (VBG) y familias vulnerables	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	Proyectos productivos formulados	Número	10	10	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
2.4.3.3	Dar asistencia a población LGBTQ+/OSI GD y personas que ejercen el trabajo sexual	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	Número	50	150	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
2.4.3.4	Realizar Políticas públicas Secretaría de Integración Social	Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados	Número	2	4	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
2.4.3.5	Realizar documento para Observatorio de VBG y Observatorio de familia	Documentos de investigación	Documentos de investigación realizados	Número	1	1	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

2.4.3.6	Otorgar apoyo financiero a la población en situación de vulnerabilidad o pobreza, con el fin de ser un complemento a los ingresos de dicha población.	Servicio de apoyo financiero para la entrega de transferencias monetarias no condicionadas	Familias beneficiadas con transferencias monetarias no condicionadas	Número	8000	8000	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
2.4.3.7	Realizar mecanismos de protección social y otras ayudas a población vulnerable	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Beneficiarios de la oferta social atendidos	Número	50	50	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
2.4.3.8	Adecuar Centro de Atención Integral para la Mujer y la Familia Casa de la Mujer	Centros comunitarios adecuados	Centros comunitarios adecuados	Número	1	2	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROGRAMA “Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar”: El programa "Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar" se establece como una red de seguridad crucial, diseñada para proteger y restituir los derechos de los individuos y familias que se encuentran en condiciones de extrema vulnerabilidad. Este programa aborda las diversas manifestaciones de la desprotección, que pueden incluir el abandono, la violencia intrafamiliar, el maltrato, la falta de acceso a servicios básicos, la indigencia, y la exclusión social. Su enfoque es multidimensional, ofreciendo no solo asistencia humanitaria inmediata, sino también intervenciones psicosociales, jurídicas y educativas que buscan la reintegración plena y digna de las personas afectadas a la sociedad.

La estrategia del programa se centra en la identificación temprana de los casos de desprotección, a través de la articulación con otras entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad. Una vez identificados, se activan rutas de atención especializadas que brindan apoyo legal para la restitución de derechos, acompañamiento psicológico para sanar las heridas emocionales, y acceso a albergues, comedores y servicios de salud. Además, se promueven talleres de capacitación y programas de inclusión laboral para



empoderar a los individuos y familias, dotándolos de herramientas que les permitan construir un futuro autosuficiente. El programa también trabaja en la prevención, sensibilizando a la comunidad sobre la importancia de la protección de la niñez, el adulto mayor y otros grupos vulnerables, y fomentando la creación de entornos familiares y comunitarios seguros y protectores.

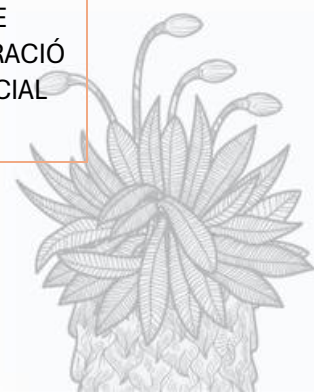
OBJETIVO DEL PROGRAMA “Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar”: El objetivo principal de este programa es garantizar la protección y el bienestar de la población en situación de desprotección social y/o familiar, mediante una atención integral y humanizada que promueva la restitución de sus derechos, su desarrollo personal y familiar, y su plena inclusión social. Se busca romper los ciclos de vulnerabilidad y exclusión, ofreciendo a estas personas una segunda oportunidad para reconstruir sus vidas con dignidad, esperanza y las herramientas necesarias para prosperar.

PRODUCTOS DEL PROGRAMA “Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar”: Los productos que compone el programa son:

Tabla 40 Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

CÓDIGO	ACTIVIDAD	META-PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META TRIENIO	RESPONSABLE
2.4.4.1	Realizar atención Integral a personas mayores vulnerables contribuyendo a la calidad de vida y alimentación *Centro vida *Hogar de bienestar * Articulación de oferta intersectorial e interinstitucional para fomento de	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número	1582	1582	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

	envejecimiento activo * Atención de adultos mayores en condición de vulnerabilidad.						
2.4.4.2	Cualificar cuidadores de personas mayores.	Servicio de educación informal a los cuidadores del adulto mayor	Cuidadores cualificados	Número	60	60	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
2.4.4.3	Atender Integralmente la Población con discapacidad * Realizar convenio para rehabilitación basada en comunidad y convenio de equinoterapia * Unidades productivas para población con discapacidad +Convenio con Culturama *convenio IRD *Celebración de la Semana de la discapacidad	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Número	800	800	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
2.4.4.4	Realizar mantenimiento a sedes de atención de Población vulnerable	Centros de atención integral para personas con discapacidad adecuados	Centros de atención integral para personas con discapacidad adecuados	Número	1	1	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



		Centros Comunitarios adecuados	Centros Comunitarios adecuados				
2.4.4.5	Construir Centro integral para personas con discapacidad	Centros de atención integral para personas con discapacidad construidos	Centros de atención integral para personas con discapacidad construidos	Número	0	1	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
2.4.4.6	Realizar la inhumación de cadáveres de población	Servicio de atención integral al habitante de la calle	Personas atendidas con servicios integrales	Número	15	20	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
2.4.4.7	Dar atención al Habitante de calle	Servicio de atención integral al habitante de la calle	Personas atendidas con servicios integrales	Número	0	20	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROGRAMA “Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte”: El programa "Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte" es una iniciativa gubernamental diseñada para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población a través de la promoción de un estilo de vida activo y saludable. Se basa en la premisa de que la actividad física regular y el acceso a espacios recreativos no solo benefician la salud física y mental, sino que también fortalecen el tejido social y fomentan valores como el trabajo en equipo, la disciplina y el respeto. El programa se dirige a todos los grupos de edad, desde la infancia hasta los adultos mayores, con el fin de generar un impacto positivo y duradero en toda la comunidad.

La estrategia del programa se articula en torno a varios ejes de acción. En primer lugar, se trabaja en la creación y el mantenimiento de la infraestructura deportiva y recreativa, como parques, canchas, ciclovías y gimnasios al aire libre, asegurando que sean accesibles para todos. En segundo lugar, se promueve la masificación del deporte a través de la organización de torneos, ligas y festivales deportivos, así como la formación de escuelas deportivas en diversas disciplinas. En tercer lugar, el programa fomenta la recreación y la actividad física informal, con iniciativas como caminatas grupales, aeróbicos y yoga en espacios públicos, buscando que la gente integre el movimiento en su vida diaria. Por último, se da especial atención al deporte de alto rendimiento, apoyando a atletas talentosos con becas, infraestructura especializada y equipo técnico para que puedan representar a la comunidad a nivel nacional e internacional.

OBJETIVO DEL PROGRAMA “Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte”:

El objetivo principal de este programa es mejorar la salud, el bienestar y la calidad de vida de la población mediante la promoción y el fomento de la recreación, la actividad física y el deporte en todas sus manifestaciones, asegurando el acceso equitativo a infraestructuras y programas que incentiven un estilo de vida activo y fortalezcan la cohesión social.

PRODUCTOS DEL PROGRAMA “Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte”: Los productos que compone el programa son:

Tabla 41 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

CÓDIGO	ACTIVIDAD	META-PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META TRIENIO	RESPONSABLE
2.5.1.1	Apoyar con refrigerio y transporte a la población vulnerable y/o en condición de pobreza que participan en los diferentes programas ofertados por la entidad	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Número	0	300	INSTITUTO PARA LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y EL DEPORTE
2.5.1.2	Entregar estímulos económicos a los organismos integrantes del sistema nacional del deporte para la participación y/o organización de competencias regionales, nacionales e internacionales.	Servicio de apoyo financiero a organismos deportivos Servicio de apoyo financiero a atletas	Organismos deportivos apoyados Estímulos entregados	Número	10	30	INSTITUTO PARA LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y EL DEPORTE
2.5.1.3	Mantener el número de inscritos de niños, niñas y jóvenes	Servicio de promoción de la actividad física, la	Instituciones educativas vinculadas al programa Superate	Número	14	25	INSTITUTO PARA LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y EL DEPORTE



	inscritos en las Escuelas	recreación y el deporte	Intercolegiados				ON Y EL DEPORTE
2.5.1.4	Realizar actividades necesarias para obtener los estudios y diseños de un nuevo escenario recreo deportivo	Estudios y Diseños de infraestructura recreo - deportiva	Estudios y diseños elaborados	Número	0	1	INSTITUTO PARA LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y EL DEPORTE
2.5.1.5	Mantener y mejorar los escenarios deportivos administrados por el IERD Duitama	Servicio de mantenimiento de la infraestructura deportiva	Infraestructura deportiva mantenida	Número	10	10	INSTITUTO PARA LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y EL DEPORTE
2.5.1.6	Mantener y mejorar los escenarios deportivos en algunas comunidades	Servicio de mantenimiento de la infraestructura deportiva	Infraestructura deportiva mantenida	Número	0	15	INSTITUTO PARA LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y EL DEPORTE
2.5.1.7	Mantener el número de inscritos de niñas, niños y jóvenes Inscritos en las Escuelas	Servicio de Escuelas Deportivas	Niños, niñas y jóvenes inscritos en las escuelas deportivas	Número	800	1000	INSTITUTO PARA LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y EL DEPORTE
2.5.1.8	Promover espacios deportivos para los diferentes grupos poblacionales	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte.	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Número	7000	10000	INSTITUTO PARA LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y EL DEPORTE
2.5.1.9	Suministrar e Instalar parques de calistenia	Gimnasios al aire libre estáticos	Gimnasios al aire libre construidos	Número	1	2	INSTITUTO PARA LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y EL DEPORTE

		Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Infraestructura deportiva mantenida				N FISICA LA RECREACION Y EL DEPORTE
--	--	--	-------------------------------------	--	--	--	-------------------------------------

PROGRAMA “Formación y preparación de deportistas”: El programa "Formación y preparación de deportistas" es una iniciativa estratégica y estructurada diseñada para identificar, desarrollar y potenciar el talento deportivo desde las etapas tempranas hasta el alto rendimiento. Su filosofía se basa en un enfoque integral, reconociendo que el éxito deportivo no solo depende de las habilidades físicas, sino también de la fortaleza mental, el conocimiento técnico y el apoyo multidisciplinario. El programa establece una hoja de ruta clara para los deportistas, guiándolos a través de diferentes fases de desarrollo, desde la iniciación y la especialización en una disciplina, hasta la preparación de élite.

Para lograrlo, el programa articula sus esfuerzos en varios pilares fundamentales. Se implementan procesos de captación y selección de talentos en escuelas, clubes y comunidades, para asegurar que ningún potencial quede sin descubrir. Una vez identificados, los atletas son integrados en un sistema de entrenamiento que incluye la participación de entrenadores calificados, psicólogos deportivos, nutricionistas y fisioterapeutas. Se garantiza el acceso a infraestructura de vanguardia y equipamiento especializado, así como la participación en competencias locales, nacionales e internacionales para que los deportistas ganen experiencia y madurez competitiva. Además, el programa enfatiza la formación en valores como la disciplina, la perseverancia, el juego limpio y la resiliencia, preparando a los atletas no solo para la victoria, sino también para ser ciudadanos ejemplares.

OBJETIVO DEL PROGRAMA “Formación y preparación de deportistas”: El objetivo principal de este programa es establecer un sistema estructurado y multidisciplinario para la identificación, formación y desarrollo integral de deportistas, con el fin de maximizar su potencial, facilitar su transición al alto rendimiento y prepararlos para representar exitosamente a su comunidad o país en competencias deportivas, mientras se fomenta la práctica de los valores inherentes al deporte.

PRODUCTOS DEL PROGRAMA “Formación y preparación de deportistas”: Los productos que compone el programa son:

Tabla 42 Formación y preparación de deportistas

CÓDIGO	ACTIVIDAD	META-PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META TRIENIO	RESPONSABLE
2.5.2.1	Incentivar eventos	Servicio de organización	Eventos deportivos de	Número	10	30	INSTITUTO PARA LA



	deportivos de alto rendimiento para la población Duitamense	de eventos deportivos de alto rendimiento	alto rendimiento con sede en Colombia realizados				EDUCACION FISICA LA RECREACION Y EL DEPORTE
		Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física				
2.5.2.2	Prestar servicios de atención integral dirigido a deportistas	Servicio de atención médica Especializada	Atletas atendidos con medicina especializada	Número	0	200	INSTITUTO PARA LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y EL DEPORTE
2.5.2.3	Entregar estímulos económicos a deportistas para que éstos tengan una buena preparación y oportunidades para competir	Servicio de apoyo financiero a atletas	Estímulos entregados	Número	6	30	INSTITUTO PARA LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y EL DEPORTE





3

Eje 3
**DESARROLLO ECONÓMICO
INTEGRAL CON INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD**

*"Conectando caminos, impulsando el turismo,
el comercio y el desarrollo vial."*

4.3 EJE ESTRATÉGICO 3: Desarrollo Económico con Infraestructura y movilidad

"Conectando caminos, impulsando el turismo y el desarrollo vial."

El propósito central de este eje estratégico es consolidar un territorio competitivo, próspero y sostenible, sentando las bases para un desarrollo económico robusto y equitativo. Su enfoque radica en la creación de un entorno físico y logístico que no solo facilite, sino que también estimule la actividad productiva, la generación de empleo y la mejora continua de la calidad de vida de sus habitantes. Este eje parte de la premisa de que el desarrollo económico no puede ser aislado, sino que debe estar intrínsecamente ligado a una infraestructura moderna y a una movilidad eficiente que conecte a la población, a los sectores productivos y a los servicios esenciales.

En el componente de Desarrollo Económico, el objetivo es diversificar y fortalecer la economía local. Esto implica la promoción de la innovación y el emprendimiento, el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, y la atracción de inversión en sectores estratégicos que generen valor agregado. Se busca capacitar a la fuerza laboral, fomentar la formalización del empleo y crear cadenas productivas que integren a los diferentes actores del territorio, desde productores agrícolas hasta empresas de alta tecnología.

El pilar de Infraestructura es el cimiento de este eje. Se centra en la modernización y expansión de la infraestructura física, incluyendo la red vial, los servicios públicos esenciales como acueducto, alcantarillado, energía y gas, y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Una infraestructura sólida y resiliente es crucial para garantizar la operación eficiente de los negocios, el acceso de los ciudadanos a servicios básicos de calidad y la conectividad digital, que hoy en día es un motor de progreso social y económico.

Finalmente, el componente de Movilidad se enfoca en optimizar los desplazamientos de personas y mercancías. Esto abarca la mejora del sistema de transporte público, la creación de una red de ciclorrutas y senderos peatonales seguros, y la implementación de tecnologías para la gestión inteligente del tráfico. Una movilidad eficiente reduce los tiempos de viaje, disminuye la contaminación, mejora la seguridad vial y aumenta la productividad, permitiendo que los ciudadanos accedan más fácilmente a sus lugares de trabajo, estudio, salud y recreación. La integración de estos tres pilares —economía, infraestructura y movilidad— busca transformar el territorio en un polo de desarrollo dinámico y bien conectado.

PROGRAMAS DEL EJE ESTRATÉGICO 3: “Desarrollo Económico con Infraestructura y movilidad” Este EJE ESTRATÉGICO se compone de los siguientes programas:



1. Inclusión productiva de pequeños productores rurales
2. Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural
3. Aprovechamiento de mercados externos
4. Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria
5. Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria
6. Infraestructura productiva y comercialización
7. Consolidación productiva del sector de energía eléctrica
8. Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético
9. Infraestructura red vial primaria
10. Duitama con Infraestructura, red vial regional y movilidad sostenible
11. Infraestructura y servicios de logística de transporte
12. Prestación de servicios de transporte público de pasajeros
13. Seguridad de transporte
14. Productividad y competitividad de las empresas colombianas
15. Generación y formalización del empleo

PROGRAMA “Inclusión productiva de pequeños productores rurales”: El programa "Inclusión productiva de pequeños productores rurales" es una iniciativa integral que busca integrar a los pequeños agricultores, ganaderos y pescadores en cadenas de valor formales y sostenibles. El objetivo principal es ir más allá del simple subsidio o asistencia social, centrándose en el fortalecimiento de las capacidades productivas, organizativas y comerciales de estos actores clave del sector rural. A menudo, los pequeños productores enfrentan desafíos significativos como el acceso limitado a tecnología, crédito, mercados justos e información técnica, lo que los deja en una posición de vulnerabilidad y con bajos niveles de ingresos.

Para abordar estos problemas, el programa implementa una serie de componentes interrelacionados. Esto incluye la provisión de asistencia técnica especializada para mejorar las prácticas agrícolas y la calidad de los productos, el apoyo en la conformación de asociaciones o cooperativas para facilitar la comercialización a gran escala, y la vinculación directa con empresas compradoras y mercados. Además, se promueve la adopción de tecnologías que incrementen la productividad de manera sostenible, se facilita el acceso a fuentes de financiamiento adaptadas a sus necesidades y se fomenta la diversificación de la producción para reducir riesgos. En esencia, el programa busca transformar a los pequeños productores en empresarios rurales competitivos y autosuficientes, capaces de generar ingresos estables y contribuir activamente al desarrollo económico local y regional.

OBJETIVO DEL PROGRAMA “Inclusión productiva de pequeños productores rurales”: Promover la inclusión económica y social de pequeños productores rurales, fortaleciendo sus capacidades productivas y de gestión, facilitando su acceso a



mercados formales y sostenibles, y fomentando la organización comunitaria para mejorar sus condiciones de vida y contribuir al desarrollo productivo del sector rural.

PRODUCTOS DEL PROGRAMA “Inclusión productiva de pequeños productores rurales” Los productos que compone el programa son:

Tabla 43 Inclusión productiva de pequeños productores rurales

CÓDIGO	ACTIVIDAD	META- PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META TRIENIO	RESPONSABLE
3.1.1.1 1	Fortalecer y apoyar a productores Agropecuarios: día del campesino	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	Productores agropecuarios apoyados	Número	500	4200	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
3.1.1.1 2	Gestionar la cofinanciación para la estructuración, ejecución, seguimiento y/o monitoreo de proyectos productivos sostenibles para el sector agropecuario y agroindustrial	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Proyectos productivos cofinanciados	Número	4	12	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
3.1.1.1 3	Capacitar en buenas practicas agrícolas y/o producción sostenible	Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	Personas capacitadas	Número	100	500	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
3.1.1.1 4	Apoyar la conformación y fortalecimiento asociaciones de	Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	Asociaciones apoyadas	Número	6	10	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

	productores dirigido a: Mujer Rural, Jovenes Rurales, Campesinos, Población rural vulnerable.						
3.1.1.5	Apoyar el fortalecimiento organizativo para agricultura campesina familiar y comunitaria	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	Productores agropecuarios apoyados	Número	500	100	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
3.1.1.6	Fortalecer la operación y acceso del banco de maquinaria agrícola	Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	Productores beneficiados con acceso a maquinaria y equipo	Número	20	150	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
3.1.1.7	Apoyar a productores en mercados campesinos	Servicio de apoyo a la comercialización	Productores apoyados para la participación en mercados campesinos	Número	0	100	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
3.1.1.8	Gestionar la Atención veterinaria, bienestar animal y tenencia de animales de producción (Aquellos fundamentales para la economía agropecuaria y la seguridad alimentaria;	Servicio de atención integral a la fauna	Animales atendidos	Número	300	500	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO



y gestionar la sustitución de vehículos de tracción animal)							
---	--	--	--	--	--	--	--

PROGRAMA “Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural”: El programa “Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural” es una iniciativa estratégica diseñada para promover el desarrollo equitativo y sostenible de las zonas rurales. Su enfoque principal es establecer un marco claro y legal para la tenencia de la tierra, permitiendo que los habitantes del campo accedan a los beneficios de la formalización y participen de manera activa en la economía productiva.

Para lograr esto, el programa se basa en actividades clave como el registro de predios en plataformas oficiales. Este proceso no solo genera un censo preciso de la propiedad rural, sino que también facilita el acceso de los productores a programas gubernamentales, créditos y asistencia técnica. Adicionalmente, el programa busca apoyar mecanismos para predios formalizados, lo que incluye la asistencia legal, la simplificación de trámites y la creación de un entorno propicio para que los propietarios regularicen sus tierras. A través de la formalización, se empodera a los agricultores y se les otorgan las herramientas necesarias para invertir, planificar a largo plazo y utilizar sus tierras de manera más productiva y responsable, contribuyendo así a la seguridad jurídica y el desarrollo socioeconómico del campo.

OBJETIVO DEL PROGRAMA “Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural”: Formalizar y regularizar la tenencia de la tierra en el territorio rural mediante el registro de predios en plataformas oficiales y el apoyo a mecanismos de titulación, con el fin de fortalecer la seguridad jurídica, fomentar el uso productivo del suelo y mejorar la calidad de vida de las comunidades campesinas.

PRODUCTOS DEL PROGRAMA “Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural” Los productos que compone el programa son:

Tabla 44 Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural

CÓDIGO	ACTIVIDAD	META- PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META TRIENIO	RESPONSABLE
3.1.2.1	Realizar el registro de cada usuario en plataformas oficiales	Servicio de información para la planificación agropecuaria	Usuarios del sistema	Número	500	1000	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
3.1.2.2	Apoyar mecanismos para	Servicio de apoyo financiero	Predios de pequeña	Número	4	120	SECRETARÍA DE DESARROLLO

	predios formalizados	para la formalización de la propiedad privada rural	propiedad privada rural formalizados				AGROPECUARIO
--	----------------------	---	--------------------------------------	--	--	--	--------------

PROGRAMA “Aprovechamiento de mercados externos”: El programa "Aprovechamiento de mercados externos" es una estrategia de desarrollo económico dirigida de manera específica al sector agrícola y pecuario. Su propósito es fortalecer la capacidad productiva y comercial de los productores locales, con un enfoque particular en la mujer y el joven rural, campesinos, organizaciones y productores en general, para que puedan competir de manera efectiva en mercados tanto nacionales como internacionales. El programa opera bajo dos pilares fundamentales. El primero consiste en el apoyo a la participación en ferias y la incentivación de la comercialización directa. Esto implica brindar asistencia técnica y logística para que los productores puedan asistir a eventos comerciales, ferias y ruedas de negocio, donde pueden exponer sus productos y establecer relaciones directas con compradores, eliminando así intermediarios y maximizando sus ganancias. Se promueve activamente la creación de redes comerciales y se capacita a los productores en técnicas de negociación y presentación de sus productos para que puedan cerrar ventas de manera exitosa.

El segundo pilar, y de igual importancia, es la prestación del servicio de extensión agropecuaria. Este servicio es una herramienta vital para el desarrollo sostenible del campo, ya que se encarga de transferir conocimientos, tecnologías e innovaciones a los productores. A través de este componente, se brinda asistencia técnica y acompañamiento continuo en temas como el mejoramiento de los procesos de producción, adopción de prácticas agrícolas sostenibles, manejo de plagas y enfermedades, y acceso a tecnologías avanzadas. Se personaliza la atención para abordar las necesidades específicas de los diferentes grupos poblacionales, como la mujer y el joven rurales, fomentando su empoderamiento y su participación en la economía. El programa busca, en última instancia, modernizar el sector agropecuario, hacerlo más resiliente y asegurar que sus productos cumplan con los estándares de calidad exigidos por los mercados más exigentes.

OBJETIVO DEL PROGRAMA “Aprovechamiento de mercados externos”: Impulsar la competitividad y la sostenibilidad del sector agropecuario, facilitando la comercialización directa de productos agrícolas y pecuarios a través del apoyo para su participación en ferias y mercados, y fortaleciendo las capacidades técnicas y de gestión de los productores mediante la prestación de un servicio de extensión agropecuaria especializado.

PRODUCTOS DEL PROGRAMA “Aprovechamiento de mercados externos”: Los productos que compone el programa son:



Tabla 45 Aprovechamiento de mercados externos

CÓDIGO	ACTIVIDAD	META- PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA A BASE	META TRIENIO	RESPONSABLE
3.1.3.1	Apoyar la participación en ferias e incentivar la comercialización directa de productos agrícolas y pecuarios	Servicio de apoyo financiero para la participación en Ferias nacionales e internacionales	Participaciones en ferias nacionales e internacionales	Número	1	7	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
3.1.3.2	Formular documentos generados a partir de la recolección, análisis y procesamiento de la información de mujer rural	Documentos de investigación	Estudios de mercado realizados	Número	0	1	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

PROGRAMA “Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria”: Este programa se centra en la formulación y consolidación de un marco normativo sólido para garantizar la sanidad agropecuaria y la inocuidad agroalimentaria. Su principal actividad es la elaboración de documentos de política que servirán de guía y regulación para el sector. Estas políticas se diseñarán en estrecha colaboración con actores clave, como gremios, asociaciones, comités de productores y la Secretaría de Agricultura, asegurando así una amplia participación y la viabilidad de las propuestas.

Adicionalmente, el programa aborda una dimensión social fundamental al incluir la elaboración de un documento de política sobre el derecho humano a la alimentación. De esta forma, no solo se enfoca en los aspectos técnicos de la producción de alimentos, sino que también vincula la seguridad y calidad de los productos con un derecho fundamental de la población. En esencia, el programa busca formalizar y estructurar las bases regulatorias necesarias para un sistema agroalimentario seguro, justo y de alta calidad.

OBJETIVO DEL PROGRAMA “Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria”: Establecer y formalizar un marco de política integral para la sanidad agropecuaria y la inocuidad agroalimentaria, garantizando la producción de alimentos seguros y de alta calidad, y promoviendo el derecho humano a una alimentación adecuada a través de la colaboración entre todos los actores del sector.



PRODUCTOS DEL “Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria”

Los productos que compone el programa son:

Tabla 46 Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria

CÓDIGO	ACTIVIDAD	META- PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META TRIENIO	RESPONSABLE
3.1.4.1	Elaborar documento de política vinculados a gremios y asociaciones comité de productores, secretaria de agricultura	Documentos de política	Documentos de política elaborados	Número	0	1	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
3.1.4.2	Elaborar documento de política de derecho humano a la alimentación	Documentos de política	Documentos de política elaborados	Número	0	1	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

PROGRAMA “Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria”: El programa “Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria” es una iniciativa estratégica diseñada para modernizar y transformar el sector productivo del campo. Su propósito central es integrar de manera sistemática la investigación científica, el desarrollo tecnológico y los procesos de innovación para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades que enfrenta la agricultura y la ganadería. El programa se enfoca en impulsar la productividad de manera sostenible, garantizando la seguridad alimentaria, mejorando la calidad de vida de los productores y fortaleciendo la competitividad del país en los mercados globales.

Para lograrlo, la iniciativa fomenta la creación de ecosistemas de innovación que conectan a universidades, centros de investigación, empresas y productores. Esto se traduce en el desarrollo y la adopción de tecnologías de vanguardia, como la agricultura de precisión, el uso de biotecnología para el mejoramiento de cultivos y razas, la implementación de sistemas de riego eficientes y la digitalización de los procesos productivos. Además, se promueven las prácticas sostenibles, la agroecología y el manejo integrado de recursos para mitigar el impacto ambiental y construir un sector más resiliente frente al cambio climático. A través de este programa, se busca capacitar a los productores en el uso de estas herramientas y conocimientos, facilitando la transferencia tecnológica para que la innovación no se quede en los laboratorios, sino que se aplique directamente en el campo.

OBJETIVO DEL PROGRAMA “Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria”: Impulsar el desarrollo, la transferencia y la adopción de conocimientos científicos,



tecnologías avanzadas e innovaciones en el sector agropecuario para aumentar su productividad, competitividad y sostenibilidad, al tiempo que se promueve el uso eficiente de los recursos naturales y se mejora la resiliencia de la producción frente a los desafíos ambientales y de mercado.

PRODUCTOS DEL PROGRAMA “Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria”: Los productos que compone el programa son:

Tabla 47 Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria

CÓDIGO	ACTIVIDAD	META- PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META TRIENIO	RESPONSABLE
3.1.5.1	Desarrollar esquema de Parcelas demostrativas y/o módulos autosostenibles urbanos y/o rurales	Parcelas, módulos y unidades demostrativas adecuadas	Parcelas, módulos y unidades demostrativas adecuadas	Número	0	3	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
3.1.5.2	Implementar Huertas urbanas y/o rurales con modelos agroecológicas.	Servicio de implementación de rutas agroecológicas	Rutas agroecológicas implementadas	Número	1	5	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
3.1.5.3	Prestar el servicio de extensión agropecuaria dirigida a: mujer rural, joven rural, campesinos, organizaciones y productores en general.	Servicio de extensión agropecuaria	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	Número	0	800	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

PROGRAMA “Infraestructura productiva y comercialización”: El programa “Infraestructura productiva y comercialización” es una iniciativa estratégica diseñada para fortalecer las bases físicas y logísticas que sustentan la actividad económica de una región o sector específico. Su propósito es superar las deficiencias en la infraestructura que a menudo limitan el crecimiento, la



competitividad y el acceso a los mercados. Esto implica la inversión en obras y equipos que van desde la mejora de vías terciarias y centros de acopio, hasta la construcción de plantas de procesamiento, sistemas de riego, y la modernización de los puntos de venta o mercados locales.

Además de la inversión en bienes físicos, el programa también se enfoca en el desarrollo de capacidades para la comercialización. Esto puede incluir la implementación de tecnologías para el seguimiento y la trazabilidad de productos, la creación de plataformas de comercio electrónico, el apoyo en la certificación de calidad y el diseño de estrategias de mercadeo. En su conjunto, el programa busca crear un ecosistema más eficiente y robusto donde los productores y empresarios puedan aumentar su productividad, reducir costos, mejorar la calidad de sus productos y acceder a nuevos mercados, tanto nacionales como internacionales, en condiciones más ventajosas.

OBJETIVO DEL PROGRAMA “Infraestructura productiva y comercialización”: Mejorar la competitividad y el desarrollo económico de un sector o región mediante la construcción, modernización y adecuación de la infraestructura productiva y logística, y el fortalecimiento de los canales de comercialización, con el fin de aumentar la productividad, la calidad y el valor agregado de los productos, facilitando así su acceso a mercados más amplios y rentables.

PRODUCTOS DEL PROGRAMA “Infraestructura productiva y comercialización” Los productos que compone el programa son:

Tabla 48 Infraestructura productiva y comercialización

CÓDIGO	ACTIVIDAD	META-PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META TRIENIO	RESPONSABLE
3.1.6.1	Mejorar, mantener y embellecer la Plaza de mercado minorista de Duitama para proyectarla e impulsarla como polo gastronómico, cultural y turístico de la ciudad.	Plazas de mercado dotada	Plazas de mercado dotada	Número	0	3	ESDU

PROGRAMA “Consolidación productiva del sector de energía eléctrica”: El programa "Consolidación productiva del sector de energía eléctrica" es una iniciativa estratégica diseñada para fortalecer y modernizar la cadena de valor completa de la industria energética. Su objetivo principal es asegurar una provisión de energía eléctrica que sea no solo suficiente y confiable para satisfacer la demanda actual y futura, sino que también sea sostenible y competitiva. El programa se enfoca en abordar los desafíos clave del sector, incluyendo la obsolescencia de la infraestructura, la necesidad de diversificar la matriz



energética y la optimización de los procesos de generación, transmisión y distribución.

Para lograrlo, el programa promueve la inversión en nuevas tecnologías y la mejora de la infraestructura existente, buscando aumentar la eficiencia y reducir las pérdidas de energía. Se fomenta activamente la integración de fuentes de energía renovable, como la solar, eólica e hidroeléctrica, para diversificar la matriz energética y reducir la dependencia de combustibles fósiles, contribuyendo así a la mitigación del cambio climático. Además, se impulsa la investigación y el desarrollo de soluciones innovadoras.

OBJETIVO DEL PROGRAMA “Consolidación productiva del sector de energía eléctrica”: Fortalecer la capacidad productiva del sector de energía eléctrica mediante la modernización de la infraestructura, la diversificación de la matriz energética con fuentes renovables y la adopción de tecnologías de vanguardia, para asegurar un suministro eléctrico eficiente, confiable, sostenible y competitivo que impulse el desarrollo económico y social.

PRODUCTOS DEL PROGRAMA “Consolidación productiva del sector de energía eléctrica” Los productos que compone el programa son:

Tabla 49 Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

CÓDIGO	ACTIVIDAD	META- PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META TRIENIO	RESPONSABLE
3.2.1.1	Garantizar el funcionamiento del parque lumínico de la ciudad de Duitama	Servicio de alumbrado público	Lámparas de alumbrado público en funcionamiento	Número	12111	12300	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
3.2.1.2	Ampliar y modernizar el sistema de alumbrado público	Redes de alumbrado público ampliadas	Redes de alumbrado público	Metros Lineales	3000	12000	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
		Redes de alumbrado público con mantenimiento	Redes de alumbrado público con mantenimiento				
3.2.1.3	Implementar sistemas de energía renovable con luminarias para apoyar	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Número	0	15	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

	creación de comunidades energéticas	Redes de alumbrado público ampliadas	Redes de alumbrado público				
		Redes de alumbrado público ampliadas	Redes de alumbrado público ampliadas				
3.2.1 .4	Realizar Iluminaciones Especiales (Alumbrado Navideño)	Servicio de alumbrado público	Lámparas de alumbrado público en funcionamiento	Número	1	3	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
3.2.1 .5	Estructurar estudios comercialización de energía	Estudios de pre inversión	Estudios de pre inversión realizados	Número	0	1	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
		Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados				
3.2.1 .6	Estructurar estudio de proyección de comercialización de energía eléctrica y/o generación de energía para propender para la soberanía energética.	Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados	Número	0	1	ESDU

PROGRAMA “Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético”: El programa "Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético" es una iniciativa que busca integrar la gestión ambiental y social en las operaciones de las industrias mineras y energéticas. El objetivo es mitigar los impactos negativos que estas actividades pueden generar en el medio ambiente y en las comunidades.

El programa promueve la adopción de tecnologías limpias, la optimización en el uso de recursos naturales (como el agua y el suelo), la restauración de ecosistemas afectados y la participación de las comunidades. Esto se logra mediante la implementación de políticas, regulaciones y proyectos que aseguren que el



crecimiento económico del sector sea compatible con la protección del medio ambiente y el bienestar social a largo plazo.

OBJETIVO DEL PROGRAMA “Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético”: El objetivo principal de este programa es promover un equilibrio entre el crecimiento económico del sector minero-energético y la protección del medio ambiente, asegurando que las operaciones sean socialmente responsables y ambientalmente sostenibles. Busca transformar el sector para que, en lugar de ser una fuente de degradación ambiental, se convierta en un motor de desarrollo que respete los límites ecológicos y beneficie a las comunidades locales.

PRODUCTOS DEL PROGRAMA “Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético” Los productos que compone el programa son:

Tabla 50 Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético

CÓDIGO	ACTIVIDAD	META- PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META TRIENIO	RESPONSABLE
3.2.2.1	Desarrollar documentos técnicos como medidas de gestión energética, que pueden incluir Auditoría Energética, Plan de Gestión Eficiente de Energía y/o Estrategias de Ahorro Energético.	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	0	2	SECRETARÍA GENERAL

PROGRAMA “Infraestructura red vial primaria”: El programa "Infraestructura red vial primaria" para Duitama es una iniciativa estratégica enfocada en el desarrollo y mejoramiento de las principales vías de la ciudad. La red vial primaria se refiere a las arterias principales que soportan el mayor flujo de tráfico, conectando el casco urbano con las principales vías nacionales y regionales. Este programa busca modernizar, ampliar y mantener estas carreteras clave para garantizar una circulación fluida y segura.

Las acciones que se implementan incluyen la construcción de nuevas vías, la ampliación de calzadas, el mantenimiento y rehabilitación de las existentes, y la optimización de los flujos de tráfico. Esto se logra mediante la pavimentación, el mejoramiento de la señalización, la construcción de puentes y la articulación con



planes de movilidad urbana para descongestionar puntos críticos. El programa es fundamental para la integración de Duitama con el resto del departamento de Boyacá y el país.

OBJETIVO DEL PROGRAMA “Infraestructura red vial primaria”: El objetivo principal de este programa es fortalecer la infraestructura vial primaria de Duitama para mejorar la conectividad, la seguridad y la eficiencia del transporte, tanto de personas como de mercancías. Esto busca impulsar el desarrollo económico y la calidad de vida de los habitantes al facilitar el acceso a la ciudad y sus alrededores.

PRODUCTOS DEL PROGRAMA “Infraestructura red vial primaria”: Los productos que compone el programa son:

Tabla 51 Infraestructura red vial primaria

CÓDIGO	ACTIVIDAD	META- PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META TRIENIO	RESPONSABLE
3.3.1.1	Realizar estudio: consultoría para instalación de dispositivos SATS	Documentos de estudios técnicos	Documentos de estudios técnicos realizados	Número	0	1	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

PROGRAMA “Duitama con Infraestructura, red vial regional y movilidad sostenible”:

El programa "Duitama con Infraestructura, red vial regional y movilidad sostenible" es una iniciativa integral diseñada para mejorar la calidad de vida en la ciudad de Duitama a través del desarrollo de su infraestructura. El programa se enfoca en tres pilares clave:

* Infraestructura de calidad: Busca modernizar y ampliar la infraestructura urbana, incluyendo la construcción y mejora de espacios públicos, sistemas de servicios básicos y equipamientos comunitarios, para garantizar un entorno seguro y funcional para todos los ciudadanos.

* Red vial regional: Tiene como objetivo optimizar y expandir la red de carreteras y vías que conectan Duitama con municipios cercanos. Esto mejora el flujo de personas y bienes, facilita el comercio y fortalece la integración económica de la región.

* Movilidad sostenible: Fomenta el uso de medios de transporte alternativos y amigables con el medio ambiente, como ciclovías, andenes peatonales y sistemas de transporte público eficientes. El objetivo es reducir la congestión vehicular, disminuir la contaminación y promover un estilo de vida más saludable entre los habitantes.



OBJETIVO DEL PROGRAMA “Duitama con Infraestructura, red vial regional y movilidad sostenible”: El objetivo principal de este programa es modernizar y optimizar la infraestructura de Duitama para fortalecer su conectividad regional y promover un modelo de movilidad más eficiente y sostenible. Se busca transformar la ciudad en un centro regional bien conectado, con una infraestructura robusta y un sistema de transporte que priorice la sostenibilidad, la seguridad y el bienestar de sus habitantes.

PRODUCTOS DEL PROGRAMA “Duitama con Infraestructura, red vial regional y movilidad sostenible” Los productos que compone el programa son:

Tabla 52 Duitama con Infraestructura, red vial regional y movilidad sostenible

CÓDIGO	ACTIVIDAD	META- PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META TRIENIO	RESPONSABLE
3.3.2.1	Desarrollar actividades de mantenimiento de la red vías terciarias	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Vía terciaria con mantenimiento	Kilómetros	60	170	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
3.3.2.2	Desarrollar actividades de mantenimiento de Reparcho de vías	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	Vías urbanas con mantenimiento	Kilómetros	1,6	20	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
3.3.2.3	Rehabilitar y mejorar vías urbanas.	Vía urbana rehabilitada	Vía urbana rehabilitada	Kilómetros	1,9	6,7	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
3.3.2.4	Construir placa huellas	Vía terciaria mejorada	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	0,32	1,9	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
3.3.2.5	Desarrollar la actividad relacionada con Resolución Ministerio de Transporte	Servicio de Información Geográfica - SIG	Vías regionales o urbanas inventariadas	Kilómetros	0	205	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
3.3.2.6	Estructurar estudios y diseños para vías urbana	Estudios de preinversion para la red vial regional	Estudios de preinversión realizados	Número	0	1	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

3.3.2.7	Desarrollar actividades de construcción y mantenimiento de andenes	Andén construido	Andén construido	Metros Lineales	209,3	895	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
3.3.2.8	Adquirir Banco de Maquinaria y equipos	Banco de maquinaria dotado	Maquinaria y equipos adquiridos	Número	0	1	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

PROGRAMA “Infraestructura y servicios de logística de transporte”: Esta actividad se centra en el desarrollo y puesta en marcha de una plataforma digital robusta y centralizada para gestionar de manera integral el funcionamiento de los Sistemas Automáticos, Semiautomáticos y Otros Medios Tecnológicos para la Detección de Infracciones (SAST). La plataforma servirá como el núcleo tecnológico para la operación, monitoreo y procesamiento de la información capturada por los dispositivos SAST, tales como cámaras de foto detección, radares de velocidad y sensores de paso. Su función principal es automatizar el flujo de datos desde los dispositivos de campo hasta la generación de evidencia de infracciones, asegurando la integridad, la fiabilidad y la validez legal de la información.

OBJETIVO DEL PROGRAMA “Infraestructura y servicios de logística de transporte”: Desarrollar y operar una plataforma tecnológica para centralizar, automatizar y optimizar la gestión de los dispositivos SAST, mejorando la efectividad en la detección de infracciones de tránsito, fortaleciendo la seguridad vial y garantizando un proceso de sanción transparente y eficiente en Duitama

PRODUCTOS DEL PROGRAMA “Infraestructura y servicios de logística de transporte”
Los productos que compone el programa son:

Tabla 53 Infraestructura y servicios de logística de transporte

CÓDIGO	ACTIVIDAD	META- PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META TRIENIO	RESPONSABLE
3.3.3.1	Implementar plataforma digital para el funcionamiento de dispositivos SAST (Sistemas Automáticos, Semiautomáticos y Otros Medios Tecnológicos)	Servicios de información actualizados	Plataformas web con servicios de intercambio de información en línea	Número	0	2	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE



	para la Detección de Infracciones)						
3.3.3.2	Implementar un sistema para la asignación de turnos y atención al público de trámites y servicios de la secretaria de tránsito y transporte	Servicios de información actualizados	Sistemas de información actualizados	Número	0	1	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORT E

PROGRAMA “Prestación de servicios de transporte público de pasajeros”: Este programa se enfoca en la modernización y optimización integral del sistema de transporte público de pasajeros, tanto colectivo como individual, en el municipio. Su eje central es la estructuración e implementación de un documento técnico para la reestructuración de las rutas de transporte público colectivo urbano, con el fin de mejorar la eficiencia y cobertura del servicio. Esta iniciativa se apoya en una base sólida de planificación y estudios, que incluyen la actualización del Plan Local de Seguridad Vial, un estudio e implementación de la capacidad transportadora de transporte público individual, y la actualización del Plan de Movilidad Segura y Sostenible.

Para garantizar un enfoque holístico, el programa también contempla la formulación de un plan maestro de transporte de carga y un estudio para la instalación de dispositivos SAST, lo que evidencia una visión integral de la movilidad en la ciudad. Paralelamente, se busca una transición hacia un sistema más integrado y eficiente a través de la implementación de espacios de intermodalidad, fundamentada en un estudio de oferta y demanda. Además, el éxito del programa se fortalecerá con campañas de sensibilización y capacitación dirigidas a conductores y usuarios, asegurando que todos los actores del sistema contribuyan a una movilidad más segura y ordenada.

OBJETIVO DEL PROGRAMA “Prestación de servicios de transporte público de pasajeros”: Modernizar y optimizar el sistema de transporte público de pasajeros a través de la reestructuración de rutas, la promoción de la intermodalidad y la implementación de planes de seguridad y sostenibilidad, con el fin de mejorar la eficiencia, cobertura y calidad del servicio para la ciudadanía.

PRODUCTOS DEL PROGRAMA “Prestación de servicios de transporte público de pasajeros” Los productos que compone el programa son:

Tabla 54 Prestación de servicios de transporte público de pasajeros

CÓDIGO	ACTIVIDAD	META- PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA A BASE	META TRIENIO	RESPONSABLE
3.3.4.1	Estructurar e implementar el documento técnico para la reestructuración de las rutas de transporte público colectivo urbano	Documentos de estudios técnicos	Documentos de estudios técnicos realizados	Número	1	1	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
3.3.4.2	Desarrollar estrategias de educación informal: Campañas a conductores, usuarios del sistema, operadores de rutas y terminal de transporte	Servicio de educación informal	Estrategias de educación informal implementadas	Número	2	10	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
		Servicio de sensibilización a los actores viales	Personas sensibilizadas				
		Servicio de información de seguridad vial	Informes de seguridad vial				
3.3.4.3	Realizar Documentos técnicos: Actualizar plan local de seguridad vial, realizar estudio e implementación de capacidad transportadora de transporte público individual, estudio para espacios de Intermodalidad, formular el plan maestro de transporte de carga del	Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados	Número	2	5	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
		Documentos de estudios técnicos	Documentos de estudios técnicos realizados				
		Espacios dedicados a la intermodalidad	Espacios dedicados a la intermodalidad.				



	municipio de Duitama , actualización plan de movilidad segura y sostenible y estudio para instalacion de dispositivos SATS						
3.3.4.4	Implementar espacios de intermodalidad en el trienio de acuerdo a estudio de oferta y demanda sostenible en el municipio	Espacios dedicados a la intermodalidad	Espacios dedicados a la intermodalidad.	Número	0	3	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

PROGRAMA “Seguridad de transporte”: El programa "Seguridad de Transporte" es una estrategia integral que busca mejorar la seguridad vial, optimizar la gestión del tráfico y modernizar los servicios de transporte en la ciudad. Se basa en una serie de acciones clave que abordan la infraestructura, la tecnología y la sensibilización ciudadana.

Entre las actividades centrales se encuentran el desarrollo de campañas de sensibilización dirigidas a todos los actores viales, con el fin de promover una cultura de seguridad. En el ámbito de la infraestructura, se contempla la modernización de las intersecciones semafóricas, la implementación de Zonas de Estacionamiento Regulado y la actualización del inventario de señalización. El programa también incorpora tecnología avanzada con la instalación de dispositivos SAST para la detección de infracciones, y la creación de un centro de monitoreo para supervisar estos sistemas. Para mejorar la eficiencia administrativa, se implementará un sistema de asignación de turnos para los trámites de la secretaría de tránsito. Finalmente, se fortalecerá la capacidad operativa con la adquisición de vehículos y equipos para el personal, incluyendo dotación tecnológica para las inspecciones técnicas.

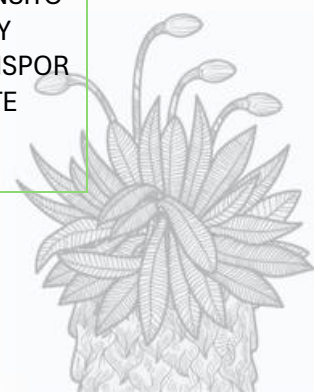
OBJETIVO DEL PROGRAMA “Seguridad de transporte”: Mejorar la seguridad vial y la eficiencia del transporte en el municipio, mediante la modernización de la infraestructura, la implementación de tecnologías de monitoreo y control, la capacitación y sensibilización de los actores viales, y el fortalecimiento de la capacidad operativa y administrativa de la secretaría de tránsito.



PRODUCTOS DEL “Seguridad de transporte” Los productos que compone el programa son:

Tabla 55 Seguridad de transporte

CÓDIGO	ACTIVIDAD	META- PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META TRIENIO	RESPONSABLE
3.3.5.1	Desarrollar actividades para sensibilización con actores viales	Servicio de sensibilización a los actores viales	Personas sensibilizadas	Número	600	18000	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
		Servicio de educación informal	Estrategias de educación informal implementadas				
3.3.5.2	Regular zonas de estacionamiento	Celdas de estacionamiento disponibles	Celdas de estacionamiento regulado disponibles	Número	0	50	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
3.3.5.3	Realizar Inventario de señalización y/o reubicación, implementación y diseño. instalación, mantenimiento y modernización de las intersecciones semaforicas existentes y proyectadas	Vías con dispositivos de control y señalización	Vías con dispositivos de control y señalización instalados	Kilómetros	2	4	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
3.3.5.4	Realizar la instalacion de dispositivos SAST (Sistemas Automáticos, Semiautomáticos y Otros Medios Tecnológicos	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Cámaras instaladas en la red vial	Número	0	4	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE



	para la Detección de Infracciones)						
3.3.5. 5	Adquirir vehículos para la inmovilización de vehículos y para transporte de personal operativo de la secretaría de tránsito, adquirir elementos y tecnología para dotar el equipo operativo en las actividades de inspección técnica de cadáveres.	Servicio de control a la seguridad vial	Organismos de tránsito dotados con implementos para el control del tránsito	Número	0	18	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPOR TE
3.3.5. 6	Implementar centro de monitorio para dispositivos SAST (Sistemas Automáticos, Semiautomáticos y Otros Medios Tecnológicos para la Detección de Infracciones)	Servicio de control a la seguridad vial	Organismos de tránsito dotados con implementos para el control del tránsito	Número	0	1	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPOR TE

PROGRAMA “Productividad y competitividad de las empresas colombianas”: El programa "Productividad y competitividad de las empresas colombianas" es una iniciativa integral diseñada para fortalecer el tejido empresarial y emprendedor, impulsando el crecimiento económico a través de la innovación, la formación y el acceso a nuevos mercados. Se articula en torno a diversas actividades clave que abarcan desde el desarrollo de la infraestructura turística hasta la capacitación empresarial y la promoción de productos.

Las acciones del programa incluyen el mantenimiento y mejoramiento de senderos turísticos, así como el desarrollo de documentos para organizar la actividad turística y económica, con el objetivo de optimizar la oferta local. Se promueve activamente la capacitación en diferentes sectores productivos, brindando a los empresarios herramientas para mejorar sus productos artesanales y acceder a nuevos mercados. Además, se fomenta el emprendimiento y la formalización de empresas a través del apoyo a convocatorias y la promoción en ferias y eventos, lo que genera empleo y fortalece la base económica del territorio. El programa también se enfoca en la transferencia de conocimiento y tecnología y la gestión de alianzas estratégicas para mejorar la competitividad. Para una gestión efectiva, se realiza una recopilación y medición de datos a través de Puntos de Información Turística y herramientas tecnológicas, lo que permite un seguimiento preciso del impacto de las iniciativas.

OBJETIVO DEL PROGRAMA “Productividad y competitividad de las empresas colombianas”: Fortalecer la productividad y competitividad de las empresas colombianas y el ecosistema emprendedor, especialmente en el sector turístico, mediante el desarrollo de infraestructura, la mejora de productos, la capacitación continua, la formalización empresarial y la promoción en mercados nacionales e internacionales.

PRODUCTOS DEL “Productividad y competitividad de las empresas colombianas”
Los productos que compone el programa son:

Tabla 56 Productividad y competitividad de las empresas colombianas

CÓDIGO	ACTIVIDAD	META- PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA A BASE	META TRIENIO	RESPONSABLE
3.4.1.1	Mantener y/o construir senderos turísticos.	Senderos mantenidos	Sendero turístico mantenido	Número	1	1	SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
		Infraestructura ecoturística construida	Infraestructura ecoturística construida				
3.4.1.2	Diseñar proyectos de alto impacto: misión de exploración con los sectores económicos de la ciudad	Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	Proyectos de alto impacto asistidos para el fortalecimiento de cadenas productivas	Número	1	1	SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO



3.4.1.3	9Capacitar a los diferentes sectores productivos de la ciudad, incluyendo a la comunidad de mercaplaza.	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	Personas beneficiadas	Número	50	150	SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
		Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios	Personas formadas en habilidades y competencias				
		Servicios de educación informal en comercialización	Productores con transferencia de conocimiento en el uso de información comercial atendidos				
3.4.1.4	Apoyar convocatorias y/o actividades que permitan desarrollar estrategias de impulso a emprendedores, clústeres, formalización de empresas y generación de empleo. Estrategias de comercialización en mercaplaza.	Servicio de apoyo financiero para agregar valor a los productos y mejorar los canales de comercialización	Proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización	Número	0	1	SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
3.4.1.5	Desarrollar campañas relacionadas con la promoción y perfeccionamiento del producto turístico.	Servicio de promoción turística	Campañas realizadas	Número	3	6	SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

3.4.1.6	Desarrollar documentos que permitan la organización de la actividad turística y/o económica.	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	Número	0	1	SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
3.4.1.7	Desarrollar o gestionar alianzas o convenios para la formación, entrenamiento, promoción y competitividad de los diferentes sectores económicos.	Servicio de asistencia técnica	Asistencia técnicas realizadas	Número	1	1	SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
		Servicio de asistencia técnica a las Mipymes para el acceso a nuevos mercados	Empresas asistidas técnicamente				
3.4.1.8	Desarrollar eventos para promocionar el tejido empresarial o ferias.	Servicio de promoción turística	Eventos de promoción realizados	Número	0	8	SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
3.4.1.9	Desarrollar e implementar un producto turístico que impulse el desarrollo económico de sectores productivos.	Servicio de circuito turístico	Recorridos realizados	Número	1	1	SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
3.4.1.10	Realizar acompañamiento o técnico y/o transferencia de metodologías para la mejora de productos artesanales y acceso a nuevos mercados	Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	Personas asistidas técnicamente	Número	0	40	SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
		Servicio de diseño y/o mejoramiento de productos artesanales	Productos diseñados				
3.4.1.11	Realizar eventos para promover	Servicio de apoyo para la	Eventos realizados que	Número	0	2	SECRETARÍA DE



	transferencia de conocimiento de nueva tecnología y/o servicio de acceso a nuevos mercados	modernización y fomento de la innovación empresarial	fomenten una mentalidad y cultura innovadora				INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
3.4.1.1 2	Realizar documentos de medición de datos a través de los PIT Puntos De información turística, y atractivos turísticos y/o mediante el uso de herramientas tecnológicas para la gestión de datos.	Documentos de investigación sobre turismo	Documentos sobre medición y análisis de información turística realizados	Número	0,25	2	SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
3.4.1.1 3	Gestionar proyectos que Impacten el desarrollo turístico del Municipio	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	Proyectos cofinanciados para la adecuación de la oferta turística	Número	1	2	SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

PROGRAMA “Generación y formalización del empleo”: El programa “Generación y formalización del empleo” es una estrategia gubernamental enfocada en dinamizar el mercado laboral y reducir la informalidad, promoviendo la creación de nuevas oportunidades de trabajo digno y la transición de la economía informal a la formal. Para alcanzar estos objetivos, el programa integra diversas iniciativas de apoyo a emprendedores y empresas, reconociendo que la creación de empleo sostenible se deriva principalmente del crecimiento del sector productivo.

Una de las actividades clave de este programa es la "Contrapartida para las convocatorias del programa Fondo emprender (Estrategias Generación de empleo y Ecosistemas de emprendimiento)". A través de esta acción, el programa garantiza la disponibilidad de recursos adicionales que complementan los fondos proporcionados por el Fondo Emprender. Este apoyo es fundamental para que los emprendedores que resulten beneficiarios de las convocatorias puedan ejecutar sus planes de negocio, fortalecer sus empresas y, por consiguiente, generar nuevos



puestos de trabajo formales. De esta manera, el programa actúa como un catalizador para el desarrollo de emprendimientos innovadores y el fortalecimiento de los ecosistemas de emprendimiento, asegurando que las nuevas empresas no solo nazcan, sino que se consoliden bajo un marco legal y con todas las garantías laborales.

OBJETIVO DEL PROGRAMA “Generación y formalización del empleo”: Promover la generación de empleo formal en la región a través del apoyo estratégico a la creación y consolidación de nuevas empresas, proporcionando mecanismos de financiamiento complementarios y asistencia técnica que faciliten la formalización de la actividad económica y el fortalecimiento de los ecosistemas de emprendimiento.

PRODUCTOS DEL PROGRAMA “Generación y formalización del empleo” Los productos que compone el programa son:

Tabla 57 Generación y formalización del empleo

CÓDIGO	ACTIVIDAD	META- PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META TRIENIO	RESPONSABLE
3.5.1.1	Desarrollar la contrapartida para las convocatorias del programa Fondo emprender (Estrategias Generación de empleo y Ecosistemas de emprendimiento)	Servicio de acompañamiento a planes de negocio	Planes de negocio acompañados	Número	0	20	SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO





Eje 4

GOBIERNO EFICIENTE

SEGURIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"Planeación con propósito: Seguridad, vivienda digna y ordenamiento territorial"

4.4 EJE ESTRATÉGICO 4: Gobierno Eficiente, Seguridad y Ordenamiento territorial.

"Planeación con propósito: orden territorial, vivienda digna y seguridad."

El Eje Estratégico 4 se erige como el pilar fundamental que garantiza la solidez institucional y la estabilidad social y física del territorio. Su propósito principal es construir un marco de gobernanza robusto, transparente y participativo que no solo administre los recursos públicos con responsabilidad, sino que también fomente un entorno de seguridad y orden para el desarrollo sostenible. Este eje reconoce que el progreso económico y social solo es posible en un contexto donde las instituciones funcionan de manera efectiva, los ciudadanos se sienten seguros y el crecimiento se planifica de manera ordenada y consciente.

El primer componente, Gobierno Eficiente, se centra en la modernización de la administración pública. Esto implica la implementación de una gestión pública basada en resultados, la optimización de los procesos y la digitalización de los servicios para facilitar la interacción de los ciudadanos con el Estado. Se busca fortalecer la capacidad institucional, asegurar una rendición de cuentas clara y transparente, y fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones. Una gestión fiscal responsable y el uso estratégico de las Tecnologías de la Información son cruciales para garantizar que los recursos se utilicen de la manera más efectiva posible para el beneficio de la comunidad.

El segundo componente, la Seguridad, aborda la necesidad de crear un ambiente de convivencia pacífica y segura. Este componente va más allá de la simple acción policial, incorporando un enfoque integral que combina la prevención, la justicia y la cohesión social. Las estrategias incluyen el fortalecimiento de la capacidad operativa de las fuerzas de seguridad, la implementación de programas de prevención de la violencia, la promoción de la cultura ciudadana y el abordaje de los factores de riesgo social. El objetivo es reducir los índices de delincuencia, mejorar la percepción de seguridad y construir una sociedad donde los derechos de todos los ciudadanos sean respetados y protegidos.

Finalmente, el Ordenamiento Territorial se presenta como la herramienta maestra para planificar el crecimiento y el uso del suelo de manera sostenible. Este componente busca establecer las reglas claras para la ocupación del territorio, protegiendo los ecosistemas estratégicos, gestionando los riesgos de desastres naturales y promoviendo un desarrollo urbano y rural equilibrado. Se trata de una visión a largo plazo que define dónde y cómo se debe construir, dónde se deben conservar los recursos naturales y cómo se deben conectar las diferentes áreas funcionales. Un ordenamiento territorial efectivo es la garantía de un crecimiento planificado, que evita conflictos de uso, protege el medio ambiente y sienta las bases para una calidad de vida superior para las futuras generaciones.



PROGRAMA “Gobierno Eficiente, Seguridad y Ordenamiento territorial” Este EJE ESTRATÉGICO se compone de los siguientes programas:

1. Levantamiento y actualización de información estadística de calidad
2. Generación de la información geográfica del territorio nacional.
3. Promoción al acceso a la justicia
4. Promoción de los métodos de resolución de conflictos
5. Sistema penitenciario y carcelarios en el marco de los derechos humanos
6. Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional
7. Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)
8. Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano
9. Acceso a soluciones de vivienda
10. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano
11. Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
12. Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos
13. Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

PROGRAMA “Levantamiento y actualización de información estadística de calidad”: Este programa está diseñado para ser la columna vertebral de la planificación y gestión territorial del municipio, mediante la recolección, procesamiento y difusión de datos estadísticos precisos y fiables. Se enfoca en una tarea crucial: el servicio de estratificación socioeconómica, que categoriza las viviendas y sus habitantes en diferentes niveles para focalizar la inversión social y la asignación de servicios públicos. Para garantizar la validez y continuidad de este proceso, se asegura el correcto funcionamiento del Comité Permanente de Estratificación (CPE), un organismo clave que supervisa y valida la metodología utilizada. La iniciativa culmina con la actualización periódica del estudio de estratificación, cubriendo tanto las zonas urbanas como las rurales para reflejar los cambios demográficos y de desarrollo. De esta forma, el programa proporciona una fotografía detallada y actualizada de la realidad socioeconómica del territorio, permitiendo una toma de decisiones equitativa y eficiente.

OBJETIVO DEL PROGRAMA “Levantamiento y actualización de información estadística de calidad”: Garantizar la disponibilidad de información estadística de alta calidad, oportuna y actualizada sobre la realidad socioeconómica del municipio, a través de la implementación y el mantenimiento de un robusto sistema de estratificación. El objetivo principal es dotar a las autoridades y a la comunidad de datos confiables que sirvan como la base indispensable para la planificación del desarrollo territorial, la asignación justa de subsidios y la optimización de los



servicios públicos, promoviendo así la equidad y el bienestar de todos los ciudadanos.

PRODUCTOS DEL PROGRAMA “Levantamiento y actualización de información estadística de calidad” Los productos que compone el programa son:

Tabla 58 Levantamiento y actualización de información estadística de calidad

CÓDIGO	ACTIVIDAD	META - PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META TRIENIO	RESPONSABLE
4.1.1.1	Asegurar el Servicio de estratificación socioeconómica y garantizar el funcionamiento del CPE	Servicio de estratificación socioeconómica	Predios con estratificación socioeconómica	Número	1100	3300	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
4.1.1.2	Actualizar el estudio de estratificación Socioeconómica urbana y rural	Servicio de estratificación socioeconómica	Predios con estratificación socioeconómica	Número	19337	40000	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

PROGRAMA “Generación de la información geográfica del territorio nacional”: Este programa se centra en la creación y actualización de la información geográfica y catastral del territorio municipal. A través de la implementación de un Sistema de Información Geográfica (SIG), se busca realizar un inventario completo y digital de las propiedades del municipio. La iniciativa incluye la gestión de convenios con entidades clave, como el IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi), para asegurar que la información catastral se mantenga actualizada de manera oficial. De esta manera, el programa garantiza la disponibilidad de datos precisos y confiables sobre la configuración física y la tenencia de la tierra, sirviendo como un pilar fundamental para la gestión pública y el desarrollo territorial.

OBJETIVO DEL PROGRAMA “Generación de la información geográfica del territorio nacional”: Generar, actualizar y gestionar de forma eficiente la información geográfica y catastral del municipio, estableciendo un inventario digital de propiedades que sirva como base para la planificación territorial, la administración de la propiedad y la toma de decisiones informadas.

PRODUCTOS DEL PROGRAMA “Generación de la información geográfica del territorio nacional”: Los productos que compone el programa son:



Tabla 59 Generación de la información geográfica del territorio nacional

CÓDIGO	ACTIVIDAD	META - PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META TRIENIO	RESPONSABLE
4.1.2.1	Realizar inventario de propiedades del municipio (SIG)	Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito	Área geográfica actualizada catastralmente con enfoque multipropósito	Número	0,25	1	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
4.1.2.2	Realizar proceso de conservación catastral	Servicio de conservación catastral	Trámites de conservación catastral realizados	Número	0	2920	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
4.1.2.3	Realizar la Actualización catastral (Gestión)	Servicio de información catastral actualizado	Sistema de Información catastral actualizado	Número	0	1	SECRETARIA DE HACIENDA

PROGRAMA “Promoción al acceso a la justicia”: Este programa se fundamenta en la garantía constitucional del acceso efectivo a la justicia para todos los ciudadanos, con un enfoque particular en las poblaciones vulnerables y en la protección de los derechos humanos. Su implementación se lleva a cabo a través de la formalización de convenios interadministrativos, que actúan como un marco de colaboración esencial para que diversas entidades del Estado trabajen de manera coordinada. Estas alianzas estratégicas permiten un flujo de información y recursos más eficiente, facilitando un proceso ágil para el restablecimiento de derechos de manera integral y oportuna, evitando la duplicidad de esfuerzos y optimizando la respuesta institucional ante las necesidades de la comunidad.

Un pilar fundamental del programa es el fortalecimiento del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA). Esto se logra mediante la prestación de servicios especializados y la consolidación de un sistema de atención que va más allá de la sanción. El programa asegura que, a través del Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes, se brinde una atención integral que cubra las dimensiones legales, sociales y psicológicas. Esto incluye los servicios de Atención Integral a Adolescentes y de Justicia al menor infractor, cuyo propósito es no solo resolver el conflicto legal, sino también contribuir activamente a la resocialización, la educación y el desarrollo personal del adolescente, garantizando que sus derechos no sean vulnerados durante el proceso judicial.

OBJETIVO DEL PROGRAMA “Promoción al acceso a la justicia”: Garantizar la materialización de un sistema de justicia accesible, eficaz y equitativo para todos los habitantes del municipio. El objetivo central es asegurar la protección y el restablecimiento pleno de los derechos de los ciudadanos, especialmente de los niños, niñas y adolescentes, mediante la articulación interinstitucional y la



prestación de servicios especializados. Se busca fortalecer la justicia como un pilar del desarrollo social, facilitando la resocialización de los jóvenes infractores y promoviendo una cultura de respeto a la ley y a los derechos humanos en el territorio.

PRODUCTOS DEL PROGRAMA “Promoción al acceso a la justicia”: Los productos que compone el programa son:

Tabla 60 Promoción al acceso a la justicia

CÓDIGO	ACTIVIDAD	META - PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META TRIENIO	RESPONSABLE
4.2.1.1	Garantizar el restablecimiento de derechos mediante convenios interadministrativos (Prestaciones de servicios que fortalezcan el Sistema de Responsabilidad Penal en Adolescentes SRPA para el restablecimiento de derechos en el Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes y los servicios de Atención Integral a Adolescentes y de Justicia al menor infractor)	Servicio de apoyo para la promoción al acceso a la justicia	Iniciativas viabilizadas apoyadas	Número	2	2	SECRETARÍA DE GOBIERNO
		Servicio de asistencia técnica para la resocialización e inclusión social	Asistencias técnicas en resocialización e inclusión social realizadas				

PROGRAMA “Promoción de los métodos de resolución de conflictos”: Este programa se ha diseñado como una respuesta estratégica y proactiva para abordar las tensiones y disputas cotidianas dentro de la comunidad, buscando alternativas eficaces a los procesos judiciales tradicionales. Su núcleo operativo es el servicio de apoyo profesionales para la gestión de contravenciones y conflictos, un pilar fundamental que se encarga de ofrecer asistencia especializada y gratuita. Los profesionales, capacitados en técnicas de mediación, conciliación y arbitraje,



actúan como facilitadores neutrales, brindando a los ciudadanos las herramientas y el acompañamiento necesarios para que sean ellos mismos quienes encuentren soluciones duraderas y mutuamente aceptables a sus problemas.

El alcance del servicio se extiende a una amplia gama de situaciones, desde conflictos vecinales y disputas familiares hasta desacuerdos entre ciudadanos por temas de convivencia o infracciones menores. En lugar de derivar estas controversias a un litigio formal, el programa promueve un espacio de diálogo constructivo, donde las partes pueden expresar sus inquietudes en un entorno seguro y respetuoso. Con ello, se busca no solo resolver la disputa en cuestión, sino también educar a la ciudadanía en el uso de métodos pacíficos, fortaleciendo el tejido social y construyendo una cultura cívica basada en la tolerancia y el entendimiento.

OBJETIVO DEL PROGRAMA “Promoción de los métodos de resolución de conflictos”:

Fomentar y consolidar una cultura del diálogo y la paz en el municipio, proporcionando a los ciudadanos mecanismos alternativos y eficientes para la resolución de sus diferencias. El objetivo principal es reducir la conflictividad social y la carga sobre el sistema judicial formal a través del empoderamiento ciudadano, ofreciendo un servicio profesional de apoyo que facilite la mediación y la conciliación como herramientas primordiales. Se busca que los habitantes del municipio puedan resolver sus contravenciones y conflictos de manera autónoma, pacífica y con soluciones sostenibles, contribuyendo así a la convivencia armónica y al bienestar colectivo.

PRODUCTOS DEL PROGRAMA “Promoción de los métodos de resolución de conflictos”: Los productos que compone el programa son:

Tabla 61 Promoción de los métodos de resolución de conflictos

CÓDIGO	ACTIVIDAD	META - PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA A BASE	META TRIENIO	RESPONSABLE
4.2.3.1	Desarrollar el Servicio de apoyo profesionales para la gestión de contravenciones y conflictos	Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de solución de conflictos	Asistencias técnicas realizadas	Número	0	13	SECRETARÍA DE GOBIERNO

PROGRAMA “Sistema penitenciario y carcelarios en el marco de los derechos humanos”:

Este programa se concibe como una iniciativa integral que busca humanizar el sistema penitenciario y carcelario, reconociendo a las Personas Privadas de la Libertad (PPL) como sujetos de derechos. Su enfoque principal es ir más allá de la mera reclusión, estableciendo un marco de actuación que promueve su dignidad y bienestar. Una de las actividades clave es el apoyo y



fortalecimiento de los servicios de vigilancia, especialmente en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario (EPMSC) de Duitama. Esta acción no se limita a la seguridad física del recinto, sino que garantiza un entorno seguro y ordenado que es, en sí mismo, un derecho fundamental tanto para la población reclusa como para el personal. La mejora de los protocolos y la capacitación del personal de vigilancia son cruciales para prevenir situaciones de riesgo y asegurar el respeto a la integridad de todos.

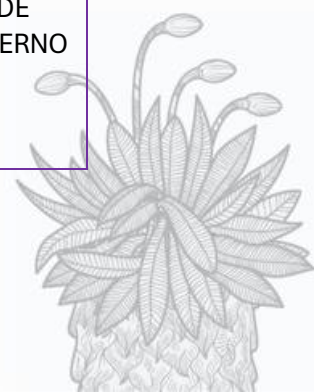
De forma complementaria, el programa se centra en el fortalecimiento de los servicios de bienestar para las PPL. Esto incluye una serie de intervenciones vitales en establecimientos penitenciarios, carcelarios y, de manera crucial, en los centros de detención transitoria. Estas acciones abarcan áreas como la salud física y mental, la educación, la formación laboral, el acceso a actividades recreativas y el mantenimiento de lazos familiares. La meta es asegurar que, durante su período de privación de la libertad, las personas tengan acceso a oportunidades que fomenten su desarrollo personal y les permitan prepararse para una efectiva y exitosa reintegración en la sociedad una vez que cumplan su condena, rompiendo así el ciclo de la criminalidad.

OBJETIVO DEL PROGRAMA “Sistema penitenciario y carcelarios en el marco de los derechos humanos”: Garantizar que el sistema penitenciario y carcelario del municipio, con especial atención en el EPMSC de Duitama y los centros de detención transitoria, opere bajo los principios de los derechos humanos. El objetivo es dignificar la vida de las Personas Privadas de la Libertad (PPL), mejorando tanto la calidad de los servicios de vigilancia y seguridad como, de manera fundamental, los programas de bienestar y rehabilitación. A través de estas acciones, se busca facilitar la resocialización, ofrecer oportunidades de crecimiento personal y asegurar que la privación de la libertad sea una medida orientada a la reintegración social, contribuyendo a la construcción de una sociedad más segura y justa para todos.

PRODUCTOS DEL PROGRAMA “Sistema penitenciario y carcelarios en el marco de los derechos humanos”: Los productos que compone el programa son:

Tabla 62 Sistema penitenciario y carcelarios en el marco de los derechos humanos

CÓDIGO	ACTIVIDAD	META - PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA A BASE	META TRIENIO	RESPONSABLE
4.2.4.1	Apoyar y fortalecer los servicios de vigilancia carcelaria y penitenciaria del Establecimiento Penitenciario	Servicio de vigilancia carcelaria y penitenciaria	Establecimientos de reclusión que cuentan con la planta de custodia y vigilancia mínima requerida	Número	1	1	SECRETARÍA DE GOBIERNO



	de Mediana Seguridad y Carcelario - EPMSC de Duitama						
4.2.4.2	Fortalecer los servicios de bienestar de las Personas Privadas de la Libertad en Establecimiento Penitenciario y Carcelario y en Centros de detención transitoria	Servicio de bienestar a la población privada de libertad	Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar	Número	413	430	SECRETARÍA DE GOBIERNO

PROGRAMA “Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional”: El Programa traduce en el nivel local los ejes nacionales de conectividad, gobierno digital y formación, así como las apuestas departamentales de Gobierno Abierto y talento digital. Se prioriza la concurrencia y cofinanciación para cerrar brechas urbano-rurales, la sostenibilidad operativa (O&M, niveles de servicio y satisfacción) y la priorización territorial basada en evidencia. La estructuración de Documentos OCAD/paquetes PND 2026–2030 garantiza bancabilidad, metas verificables y trazabilidad pública.

OBJETIVO DEL PROGRAMA “Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional”: Garantizar acceso equitativo y uso efectivo de TIC mediante despliegues de conectividad de última milla y dotación educativa-comunitaria con soporte, mantenimiento y publicación de indicadores de calidad y satisfacción.

PRODUCTOS DEL PROGRAMA “Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional”: Los productos que compone el programa son:

Tabla 63 Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional

CÓDIGO	ACTIVIDAD	META - PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META TRIENIO	RESPONSABLE
4.3.1.1	Implementar el servicios de acceso y uso de las Tecnologías	Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y	Centros de Acceso Comunitario en zonas	Número	13	30	OFICINA ASESORATICA

	de la información y las comunicaciones	las Comunicaciones	urbanas y/o rurales y/o apartadas funcionando				
4.3.1.2	Implementar el servicio de apoyo financiero para el acceso a terminales de cómputo y contenidos digitales	Servicio de apoyo financiero para el acceso a terminales de cómputo y contenidos digitales	Proyectos financiados	Número	0	4	OFICINA ASESORATICA

PROGRAMA “Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)”: Se articula la modernización institucional (PETI y sedes electrónicas), la soberanía de datos y la ciberseguridad, la innovación aplicada y la apropiación social, con interoperabilidad hacia servicios nacionales y participación/veeduría. Para PETI, Ciudad Inteligente y el Dispositivo de Innovación, se prevé estructurar documentos habilitantes (OCAD/PND).

OBJETIVO DEL PROGRAMA “Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)”: Consolidar capacidades locales en gestión de TI, datos y analítica, innovación y talento digital, elevando la eficiencia de servicios, la participación y el dinamismo empresarial.

PRODUCTOS DEL PROGRAMA “Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)”: Los productos que compone el programa son:

Tabla 64 Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

CÓDIGO	ACTIVIDAD	META - PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META TRIENIO	RESPONSABLE
4.3.2.1	Formular, socializar y adoptar el PETI como hoja de ruta de Gobierno Digital; implementar	Servicios de Información para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Herramientas tecnológicas de Gobierno digital creadas	Número	0	1	OFICINA ASESORATICA



	herramientas institucionales (ITA, MIPG, sedes electrónicas, interoperabilidad y archivo electrónico) con metas trimestrales de puesta en producción y capacitación de equipos responsables.	Contenidos digitales	Contenidos digitales de la memoria audiovisual y sonora del archivo de la Radio Televisión de Colombia producidos				
4.3.2.2	Implementar servicios Tecnológicos para la protección de la información Diseñar la arquitectura de datos e inventario de activos; migrar cargas críticas a nube pública/mixta; implementar controles de seguridad (gestión de identidades, SIEM/SOC, backups 3-2-1 y DRP), pruebas de penetración y monitoreo de incidentes; publicar indicadores agregados de tiempos de recuperación.	Servicios tecnológicos	Servicios tecnológicos implementados para la protección de la seguridad de la información.	Número	0	1	OFICINA ASESORATICA
		Contenidos digitales	Contenidos digitales de la memoria audiovisual y sonora del archivo de la Radio Televisión de Colombia producidos				
4.3.2.3	Consolidar alianzas (IES, SENA, sector	Servicio de gestión de alianzas para	Proyectos para fortalecimiento, análisis y	Número	0	2	OFICINA ASESORATICA

	productivo) para rutas de formación docente-estudiantil; ejecutar cohortes con certificación y comunidades de práctica; levantar línea base de competencias y reportar avance semestral.	el fortalecimiento del análisis y prospectiva del sector TIC Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	prospectiva del sector TIC desarrollados Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas y/o rurales y/o apartadas funcionando				RA TIC Y SICT
4.3.2.4	Lanzar convocatoria municipal de emprendimiento digital (líneas base, verde y digital); prestar asistencia técnica en modelo de negocio, propiedad intelectual, prototipado y pruebas de mercado; estructurar proyectos bancables y postular a fuentes de financiación; realizar demo-day y seguimiento.	Servicio de asistencia técnica especializada a equipos y empresas de base tecnológica	Emprendimientos y empresas del sector de contenido y aplicaciones digitales acompañados	Número	0	1	OFICINA ASESORATORIA TIC
4.3.2.5	1. Beneficiar empresas a través de: Asistencias técnicas dentro del Dispositivo de Innovación	Servicio de asistencia técnica a empresas de la industria de Tecnologías	Empresas beneficiadas con actividades de fortalecimiento de la industria TI.	Número	0	1	OFICINA ASESORATORIA TIC



	<p>(Centro Potencia-Duitama) y radicar Documento OCAD/paquete PND 2026–2030; definir gobernanza y sostenibilidad; articular fab-lab, incubación y data-lab; formalizar convenios con academia y empresas; ejecutar pilotos.</p> <p>2. Servicios de acceso y uso de las Tecnologías de la información y las comunicaciones.</p>	<p>de la Información para mejorar sus capacidades de comercialización e innovación</p>					
		<p>Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</p>	<p>Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas y/o rurales y/o apartadas funcionando</p>				
4.3.2.6	<p>Realizar ejercicios de participación ciudadana: Feria CT+I del Tundama (Reto STEM, agenda académica y rueda de negocios); gestionar patrocinios y formalizar compromisos post-evento; publicar memoria técnica y tablero de resultados.</p>	<p>Servicio de promoción de la participación ciudadana para el fomento del diálogo con el Estado</p>	<p>Ejercicios de participación ciudadana realizados</p>	Número	1	3	OFICINA ASESORATICA

4.3.2 .7	Implementar plan de medios y portal/micrositios TIC con datos abiertos; producir contenidos digitales y campañas de apropiación; publicar reportes trimestrales de avance e incorporar analítica de audiencias para ajustar la estrategia.	Contenidos digitales	Contenidos digitales de la memoria 6.5audiovisual y sonora del archivo de la Radio Televisión de Colombia producidos	Número	1	3	OFICINA ASESORATICA
4.3.2 .8	Estructurar y radicar el Documento OCAD/paquete PND 2026–2030 de Ciudad Inteligente; integrar sensores y plataformas para casos de uso en movilidad, seguridad, ambiente y servicios públicos; construir un MVP de gemelo digital con capas priorizadas e interoperabilidad; publicar datos abiertos y crear línea	Servicios tecnológicos	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	Número	0	1	OFICINA ASESORATICA
		Contenidos digitales	Contenidos digitales publicados				



	GovTech para retos y pilotos.						
--	-------------------------------	--	--	--	--	--	--

PROGRAMA “Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano”: Este programa se establece como una iniciativa fundamental para la protección integral del patrimonio cultural colombiano, entendiendo este como el conjunto de bienes y manifestaciones que definen la identidad de la nación. Se enfoca en la implementación de estrategias y acciones que aseguren la conservación, restauración y difusión de los elementos culturales, tanto tangibles como intangibles. Un pilar central de este programa es el cumplimiento del Plan de Mejoramiento concertado con el Archivo General de la Nación, lo que demuestra un compromiso inquebrantable con la salvaguardia del patrimonio documental y la memoria histórica del país. A través de este proceso, se busca estandarizar y optimizar la gestión archivística, garantizando que los registros vitales de la historia nacional sean organizados, custodiados y accesibles para las futuras generaciones. La ejecución de este plan no solo es un requisito legal, sino también un acto de preservación activa que fortalece las bases de la identidad cultural y el conocimiento histórico.

OBJETIVO DEL PROGRAMA “Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano”: Salvaguardar, proteger y gestionar de forma eficiente y sostenible el patrimonio cultural colombiano, con un énfasis particular en la memoria histórica y el patrimonio documental. Este objetivo se logra mediante el cumplimiento riguroso del Plan de Mejoramiento del Archivo General de la Nación, asegurando que los bienes culturales y la información histórica sean conservados, organizados y puestos al servicio de la ciudadanía, fomentando así una cultura de valoración y respeto por la herencia cultural del país.

PRODUCTOS DEL PROGRAMA “Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano”: Los productos que compone el programa son:

Tabla 65 Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano

CÓDIGO	ACTIVIDAD	META - PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META TRIENIO	RESPONSABLE
4.4.1.1	Implementar documento Plan de mejoramiento con el Archivo general de la Nacion	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos técnicos sobre gestión documental realizados	Número	0	2	SECRETARÍA GENERAL

PROGRAMAS DEL EJE ESTRATÉGICO 4: “Acceso a soluciones de vivienda”: Este programa se enfoca en abordar la problemática de la vivienda en el territorio, buscando reducir el déficit habitacional cualitativo y cuantitativo que afecta a las familias. Su propósito es diseñar e implementar estrategias integrales que faciliten a la población, especialmente a los sectores más vulnerables, la posibilidad de obtener una vivienda digna y adecuada. Esto no se limita únicamente a la construcción de nuevas viviendas, sino que también incluye la mejora de las condiciones habitacionales existentes, la formalización de la propiedad, la adecuación de servicios públicos y el acceso a créditos y subsidios. El programa busca generar un ecosistema que articule a los diferentes actores — gobierno, sector privado, organizaciones sociales y las propias comunidades— para ofrecer un abanico de soluciones que se adapten a las necesidades y capacidades económicas de cada grupo poblacional.

OBJETIVO DEL PROGRAMA “Acceso a soluciones de vivienda”: Reducir el déficit de vivienda y mejorar las condiciones habitacionales de la población a través de la implementación de políticas y programas que faciliten el acceso a soluciones de vivienda digna y adecuada, promoviendo la construcción, el mejoramiento y la formalización de la propiedad en el territorio.

PRODUCTOS DEL PROGRAMA “Acceso a soluciones de vivienda”: Los productos que compone el programa son:

Tabla 66 Acceso a soluciones de vivienda

CÓDIGO	ACTIVIDAD	META - PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META TRIENIO	RESPONSABLE
4.5.1.1	Brindar asistencia técnica en formulación y seguimiento de proyectos de vivienda y de mejoramientos, (Gestión para la culminación de 271 soluciones de vivienda nueva en curso)	Servicio de asistencia técnica en proyectos de Vivienda	Entidades territoriales asistidas técnicamente	Número	0,4	3	FOMVIDU
4.5.1.2	Realizar mejoramiento de vivienda urbanas y/o rurales.	Vivienda de Interés Social mejoradas	Vivienda de Interés Social mejoradas	Número	0	80	FOMVIDU
4.5.1.3	Brindar apoyo financiero a	Servicio de apoyo	Hogares beneficiados	Número	0	260	FOMVIDU



	través de la asignación de un subsidio familiar de vivienda de interés prioritario y social para la adquisición de una vivienda nueva e inventarios de OPVS y autoconstrucciones.	financiero para adquisición de vivienda	os con adquisición de vivienda				
		Vivienda de Interés Social mejoradas	Vivienda de Interés Social mejoradas				

PROGRAMA “Ordenamiento territorial y desarrollo urbano”: Este programa es la herramienta principal para la planificación y gestión del crecimiento físico y social del municipio, operando como el marco estratégico para un desarrollo urbano sostenible y equitativo. Su eje central es la revisión, actualización y seguimiento constante del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), asegurando que las directrices de uso del suelo, infraestructura y servicios públicos se adapten a las necesidades cambiantes de la población. Se implementan instrumentos técnicos y jurídicos como los planes parciales, la plusvalía y la transferencia de derechos, que permiten gestionar de manera eficiente el desarrollo y financiar proyectos estratégicos. La materialización de este programa se ve reflejada en la formulación de proyectos en sus fases II y III, como el emblemático Proyecto del Teatro Bicentenario, la implementación de un banco inmobiliario y la crucial reubicación de hogares en zonas de riesgo. Además, se garantiza el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos mediante un constante mantenimiento del espacio público, incluyendo parques, plazas y andenes.

OBJETIVO DEL PROGRAMA “Ordenamiento territorial y desarrollo urbano”: Guiar, regular y gestionar el desarrollo físico y socioeconómico del municipio mediante la consolidación de un sistema de planeación integral y participativo. El objetivo es construir un territorio más justo, productivo y sostenible, a través de la actualización y el seguimiento riguroso del POT, la aplicación de instrumentos de gestión urbana, la ejecución de proyectos de infraestructura de gran impacto y la protección de las familias en zonas de riesgo. Con esto, se busca mejorar la calidad de vida de los habitantes y preservar la vitalidad del espacio público, creando un entorno funcional y armonioso para todos.

PRODUCTOS DEL PROGRAMA “Ordenamiento territorial y desarrollo urbano”: Los productos que compone el programa son:



Tabla 67 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

CÓDIGO	ACTIVIDAD	META - PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META TRIENIO	RESPONSABLE
4.5.2.1	Desarrollar la revisión y actualización del documento POT	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	Número	0,25	1	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
		Servicios de asistencia técnica en planificación urbana y ordenamiento territorial	Entidades territoriales asistidas técnicamente				
4.5.2.2	Prestar asistencia técnica en planificación urbana y ordenamiento territorial	Servicios de asistencia técnica en planificación urbana y ordenamiento territorial	Entidades territoriales asistidas técnicamente	Número	1	1	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
4.5.2.3	Elaborar Instrumentos de planificación y/o Planes Parciales	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Número	0	3	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
		Servicios de asistencia técnica en planificación urbana y ordenamiento territorial	Entidades territoriales asistidas técnicamente				



4.5.2.4	Elaborar estudio de Plusvalía y presentar Proyecto de acuerdo	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	Número	0	2	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
		Servicios de asistencia técnica en planificación urbana y ordenamiento territorial	Entidades municipales asistidas técnicamente				
4.5.2.5	Realizar Formulación de proyectos FASE II o III	Estudios de pre inversión e inversión	Estudios o diseños realizados	Número	0	18	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
4.5.2.6	Reglamentar e implementar banco inmobiliario / Asistencia jurídica para saneamiento de predios	Servicio de adquisición de predios en zonas de alto riesgo	Predios adquiridos	Número	0	1	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
		Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados				
4.5.2.7	Construir unidades sanitarias	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	Número	0	29	FOMVIDU
		Servicio de atención de emergencias	Emergencias y desastres atendidas				
		Servicio de apoyo financiero para	Hogares beneficiados con apoyo financiero				

		reubicación de hogares	para reubicación definitiva				
4.5.2.8	Relizar el Mantenimiento del espacio público (plaza, parques, andenes, etc) 4002019	Espacio público construido	Espacio público construido	metros cuadrados	0	1200	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
4.5.2.9	Construir parques por regalías.	Espacio publico adecuado	Parques construidos	Número	0	1	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
4.5.2.10	Reubicar los Hogares para reubicación definitiva (gestión del riesgo de desastres)	Servicio de apoyo financiero para reubicación de hogares	Hogares beneficiados con apoyo financiero para reubicación definitiva	Número	0	2	FOMVIDU

PROGRAMA “Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana”: Este programa se enfoca en una estrategia integral para mejorar la seguridad y la convivencia ciudadana. Sus acciones se centran en tres áreas clave: la modernización tecnológica, el fortalecimiento logístico y la prevención social. El programa busca actualizar y mantener la infraestructura tecnológica de seguridad, como el Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad (SIES) y el circuito cerrado de televisión (CCTV), y proporcionar herramientas tecnológicas a las fuerzas de seguridad. Además, se encarga de cubrir necesidades operativas y logísticas esenciales, como el suministro de vehículos, combustible y alimentos para la fuerza pública, así como el pago de servicios vitales como la línea 123. Finalmente, el programa aborda la prevención de la violencia intrafamiliar y la restitución de derechos a través del fortalecimiento de las comisarías, asegurando así un enfoque holístico que combina la respuesta a la criminalidad con la atención a los problemas sociales.

OBJETIVO DEL PROGRAMA “Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana”: Fortalecer las capacidades tecnológicas, logísticas y operativas de los organismos de seguridad y justicia, y al mismo tiempo promover la prevención social de la violencia, con el fin de garantizar un entorno más seguro, aumentar la



convivencia ciudadana y mejorar la respuesta institucional ante las emergencias y la criminalidad.

PRODUCTOS DEL PROGRAMA “Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana”: Los productos que compone el programa son:

Tabla 68 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

CÓDIGO	ACTIVIDAD	META - PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META TRIENIO	RESPONSABLE	
4.6.1.1	Fortalecer el Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad mediante la actualización tecnológica del CCTV (circuito cerrado de televisión) Realizar mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema de Emergencia y Seguridad SIES		Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	Cámaras de seguridad instaladas	Número	0	50	SECRETARÍA DE GOBIERNO
4.6.1.2	Entregar Kits de CCTV Comunitarios a JAC		Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	Cámaras de seguridad instaladas	Número	0	150	SECRETARÍA DE GOBIERNO



4.6.1 .3	<p>Apoyar y fortalecer las capacidades logísticas, tecnológicas y de movilidad mediante proyectos y actividades presentadas por los organismos de seguridad para garantizar la seguridad y convivencia ciudadana en el Municipio:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Servicios de Telefonía a Organismos de Seguridad y Convivencia 2. Servicios de energía al servicio de vigilancia mediante cámaras de seguridad 3. Recompensas por información, que conduzca a la desarticulación de bandas criminales y de microtráfico 4. Garantizar el funcionamiento del NUSE Línea 123 	<p>Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana</p>	<p>Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente</p>	<p>Número</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>SECRETARÍA DE GOBIERNO</p>
-------------	--	---	--	---------------	----------	----------	-------------------------------



	<p>mediante el pago de la facturación y para los procesos de recepción y atención de denuncias y la obtención de estadísticas delictivas reales que contribuya a priorizar las estrategias de seguridad y convivencia.</p> <p>5. Suministro de combustible para el parque automotor de la fuerza pública</p> <p>6. Aumentar el pie de fuerza en articulación con los organismos departamentales y nacionales</p> <p>7. Alimentación a las unidades de policía que prestan apoyo temporal en seguridad</p>						
4.6.1.4	<p>Apoyar miembros de la fuerza pública:</p> <p>Gestionar la adquisición de vehículos motorizados y</p>	<p>Servicio de apoyo financiero para dotar a miembros de la fuerza pública</p>	<p>Miembros de la fuerza pública apoyados</p>	<p>Número</p>	<p>130</p>	<p>61</p>	<p>SECRETARÍA DE GOBIERNO</p>

	<p>elementos tecnológicos para la fuerza pública y organismos de investigación judicial</p> <p>Gestionar elementos tecnológicos para la fuerza pública</p> <p>Realizar mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la fuerza pública</p>						
4.6.1.5	<p>Fortalecer los Servicio de atención en las comisarías para prevenir la violencia intrafamiliar y garantizar la restitución de derechos en casos atendidos:</p> <p>1. Servicios personales (garantiza el normal funcionamiento de la comisaria y la integración de los equipos interdisciplinarios requeridos por la Ley)</p>	<p>Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia</p>	<p>Casos atendidos</p>	<p>Número</p>	<p>660</p>	<p>990</p>	<p>SECRETARÍA DE GOBIERNO</p>



4.6.1.6	Desarrollar Fortalecimiento anual tecnológico y locativo de las Comisarías de Familia	Comisarías de familia dotadas	Comisarías de familia dotada	Número	0	2	SECRETARÍA DE GOBIERNO
4.6.1.7	Fortalecer los Servicio de atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana: 1. Servicios profesionales (garantiza el normal funcionamiento de las inspecciones)	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana	Casos atendidos	Número	1618	2100	SECRETARÍA DE GOBIERNO
4.6.1.8	Desarrollar Fortalecimiento tecnológico y locativo de las Inspecciones de Policía	Inspecciones de policía dotadas	Inspecciones de policía dotadas	Número	0	4	SECRETARÍA DE GOBIERNO
		Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales asistidas técnicamente				
4.6.1.9	Fortalecer los Servicio de atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana: Apoyar y promover los frentes de seguridad comunitarios (Fomentar escuelas de Seguridad y	Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales asistidas técnicamente	Número	1	1	SECRETARÍA DE GOBIERNO

	<p>Convivencia Ciudadana en los barrios de la ciudad, donde se forme a la comunidad en temas de seguridad, violencia intrafamiliar, violencias de mujer y género, prevención y consumos de drogas)</p>					
--	--	--	--	--	--	--

PROGRAMA “Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos”: Este programa se enfoca en fortalecer la gobernabilidad democrática a través de la promoción de la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias. Busca establecer un canal de comunicación efectivo entre la administración y la ciudadanía, especialmente a través de las Juntas de Acción Comunal (JAC) y Juntas Administradoras Locales (JAL). Mediante la asistencia técnica, la capacitación y el acompañamiento, se dota a estas organizaciones de las herramientas necesarias para su legalización, funcionamiento y la formulación de proyectos. Además, el programa incluye la formulación de políticas públicas esenciales, como la de acción comunal y la de vendedores ambulantes, demostrando un compromiso con el desarrollo inclusivo y la garantía de los derechos de diversos actores sociales.

OBJETIVO DEL PROGRAMA “Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos”: Promover y fortalecer la participación ciudadana y el capital social, consolidando un modelo de buen gobierno que garantice la legitimidad y la eficacia de la administración pública a través del apoyo a las organizaciones comunitarias, la formulación de políticas públicas inclusivas y la apertura de espacios de diálogo que aseguren el respeto y la garantía de los derechos humanos.

PRODUCTOS DEL PROGRAMA “Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos”: Los productos que compone el programa son:



Tabla 69 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

CÓDIGO	ACTIVIDAD	META - PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META TRIENIO	RESPONSABLE
4.6.2.1	Fomentar y promover la participación ciudadana, de las JAC Y JAL, con voluntad política, y apertura de espacios de diálogo con diversos actores sociales	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Espacios de participación promovidos	Número	8	8	SECRETARÍA DE GOBIERNO
4.6.2.2	1. Acompañar, apoyar, asesorar y dar seguimiento técnico a la transferencia de herramientas de gestión para el fortalecimiento y legalización de las JAC. 2. Crear el enlace comunal que establezca una Comunicación eficaz entre la administración y las JAC.	Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	Número	50	50	SECRETARÍA DE GOBIERNO
4.6.2.3	1. Fortalecer a JAC mediante la estrategia	Servicio de educación informal	Personas capacitadas	Número	0	150	SECRETARÍA DE GOBIERNO

	Formación de formadores. 2. Fortalecer mediante un equipo interdisciplinar para la asesoría (a través de asistencia técnica y operativa) de las directivas de organizaciones comunitarias, de las JAC y JAL, en formulación de proyectos y presentación a convocatorias						
4.6.2.4	1. Formular Política pública de la acción comunal 2. Formular Política pública de vendedores ambulantes 3. Formular Política pública de espacio público	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	Número	1	3	SECRETARÍA DE GOBIERNO
4.6.2.5	1. Apoyar el mejoramiento y	Salón comunal adecuado	Salones comunales adecuados	Número	0	30	SECRETARÍA DE GOBIERNO



	mantenimiento de salones comunales como incentivo a la acción comunal y la formalización de las JAC 2. Desarrollo del inventario de salones comunales para entrega a juntas de acción comunal formalizadas	Salón comunal construido	Salones comunales construidos				
4.6.2.6	Brindar Apoyo logístico a la Registraduría Nacional del Estado Civil en las Jornadas Electorales	Servicio de organización de procesos electorales Documentos de evaluación	procesos electorales realizados Documentos de evaluación elaborados	Número	3	4	SECRETARÍA DE GOBIERNO
4.6.2.7	Implementar las Medidas de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Número	0	3	SECRETARÍA DE GOBIERNO
4.6.2.8	Implementar hogares de Paso	Servicio de promoción de la garantía de derechos Servicio de protección integral a niños,	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	Número	0	1	SECRETARÍA DE GOBIERNO

		niñas, adolescentes y jóvenes					
4.6.2.9	Dotar punto de orientación y atención al ciudadano	Oficina para la atención y orientación ciudadana dotada	Oficinas para la atención y orientación ciudadana dotadas	Número	0	1	SECRETARÍA GENERAL

PROGRAMA “Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial”: Este programa se enfoca en mejorar integralmente la capacidad de gestión de la administración pública territorial. A través de una serie de actividades multifacéticas, se busca optimizar los procesos de planeación y seguimiento (como la formulación del plan de desarrollo), modernizar el sistema fiscal para aumentar el recaudo y la eficiencia financiera, e implementar sistemas de gestión que promuevan la transparencia y la mejora continua. Además, el programa incluye el fortalecimiento del talento humano a través de la capacitación de funcionarios y la asistencia técnica a las dependencias. También se abordan áreas clave de servicio al ciudadano y seguridad, como el mantenimiento del Sisbén, la creación de observatorios de seguridad y la elaboración de estudios para infraestructura de atención inmediata.

OBJETIVO DEL PROGRAMA “Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial”: Fortalecer la capacidad institucional, financiera y operativa de la administración pública territorial para garantizar una gestión más eficiente, transparente y orientada al ciudadano, optimizando los recursos y mejorando la calidad de los servicios prestados a la población.

PRODUCTOS DEL PROGRAMA “Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial”: Los productos que compone el programa son:

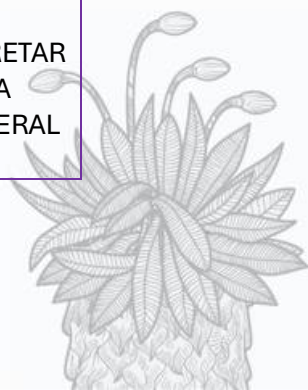
Tabla 70 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

CÓDIGO	ACTIVIDAD	META - PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA A BASE	META TRIENIO	RESPONSABLE
4.6.3.1	Realizar formulación, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo municipal vigente	Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados	Número	1	1	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN



4.6.3.2	Implementar sistemas de gestión	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Sistema de Gestión implementado	Número	1	1	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
4.6.3.3	Mantener actualizado la base de datos del Sisbén (DNP) a través de la encuesta de hogares	Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN	Hogares que realizaron la encuesta	Número	8297	24000	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
4.6.3.4	Asistir técnicamente y realizar seguimiento a proyectos de inversión radicados en el Banco de Proyectos	Servicio de asistencia técnica	Proyectos asistidos técnicamente	Número	120	120	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
		Estudios de pre inversión e inversión	Estudios o diseños realizados				
4.6.3.5	1. Crear el Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana. 2. Desarrollar el Plan Decenal 2022-2032 como Implementación de la Política pública integral de libertad religiosa y de culto.	Documentos de evaluación	Documentos de evaluación elaborados	Número	0	2	SECRETARÍA DE GOBIERNO
		Servicios de información implementados	Sistemas de información implementados				
4.6.3.6	1. Realizar Estudios y diseños para la construcción del Comando de Atención Inmediata, CAI 2. Realizar Estudios y diseños para la construcción	Estudios de preinversión	Estudios de preinversión elaborados	Número	0	2	SECRETARÍA DE GOBIERNO

	del centro de traslado por protección.						
4.6.3.7	1. Desarrollar la modernización fiscal y financiera del Municipio 2. Actualizar el estatuto de rentas	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado	Porcentaje	0	1	SECRETARÍA DE HACIENDA
4.6.3.8	Contratar un equipo Inter disciplinar de apoyo que disminuyan la prescripción y aumenten el recaudo	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	Estrategia para el mejoramiento del Índice de Desempeño Fiscal ejecutada	Número	1	1	SECRETARÍA DE HACIENDA
4.6.3.9	Elaborar Documentos de política: - Mejora normativa - Defensa jurídica	Documentos de política	Documentos de política elaborados	Número	0	2	OFICINA ASESORA JURÍDICA
4.6.3.10	1. Realizar Seguimiento y actualización de política de Daño Antijurídico 2. Seguimiento Mejora normativa 3. Seguimiento Defensa jurídica	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Sistema de Gestión implementado	Número	0	3	OFICINA ASESORA JURÍDICA
4.6.3.11	Adecuar el Edificio Administrativo.	Sedes adecuadas	Sedes adecuadas	Número	0	1	SECRETARÍA GENERAL
4.6.3.12	1. Elaborar y adoptar la Política del servicio ciudadano.	Documentos de política	Documentos de política elaborados	Número	0	1	SECRETARÍA GENERAL



	2. Implementar y Hacer seguimiento a la política del servicio ciudadano.						
4.6.3.13	Apoyar a las dependencias de la administración central con asistencia técnica y/o profesional	Servicio de asistencia técnica	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	Número	14	47	SECRETARÍA GENERAL
		Estudios de pre inversión e inversión	Estudios o diseños realizados				
4.6.3.14	Elaborar documentos de política MIPG	Documentos de política	Documentos de política elaborados	Número	0	9	SECRETARÍA GENERAL
4.6.3.15	Capacitar a los funcionarios públicos de la administración	Servicio de educación informal	Personas capacitadas	Número	300	1050	SECRETARÍA GENERAL
4.6.3.16	Realizar estudios y construcción sede administrativa (complejo bicentenario)	Estudios de preinversión	Estudios de preinversión elaborados	Número	0	2	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
		Sede construida y dotada	Sede construida y dotada				





CAPÍTULO DE INVERSIONES
CON CARGO AL
SISTEMA GENERAL
DE REGALÍAS - SGR

Plan De Desarrollo Municipal "Duitama Nuestra Prioridad"
2025-2027"

5. CAPÍTULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR

1. INTRODUCCIÓN

El presente capítulo se elabora en cumplimiento de la Ley 2056 de 2020, que regula el funcionamiento del Sistema General de Regalías (SGR), y su Decreto Único Reglamentario 1821 de 2020. Su objetivo es identificar, priorizar y articular las inversiones con cargo a las Asignaciones Directas y la Asignación para la Inversión Local del SGR, de acuerdo con el artículo 30 de la Ley 2056 de 2020. Estas inversiones están directamente alineadas con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Municipal de Duitama "Nuestra Prioridad 2025-2027", enfocándose en la meta de "realización de parques" para el bienestar y desarrollo de la comunidad.

1.1 Información Básica para la Construcción del Capítulo en el Municipio de Duitama

Este documento se erige como una herramienta de planificación fundamental y estratégica para el municipio de Duitama. Su propósito principal es integrar de manera efectiva y coherente la visión de desarrollo local a largo plazo con la asignación de recursos provenientes de las regalías. Esta articulación es crucial, ya que asegura que cada inversión no sea un esfuerzo aislado, sino que contribuya de forma sinérgica a un plan integral. La estructura del documento está diseñada para garantizar que la destinación de los recursos sea eficiente y transparente, evitando la fragmentación y la duplicidad de esfuerzos.

A través de esta herramienta, se busca prioritariamente contribuir al cierre de las brechas territoriales existentes en Duitama, abarcando desde la infraestructura básica hasta el acceso a servicios sociales y la calidad del espacio público. Además, cada proyecto propuesto está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), asegurando que las acciones locales tengan un impacto positivo y estén en concordancia con las metas de desarrollo global. En este sentido, el documento no solo es un plan de



inversión, sino una hoja de ruta para el progreso sostenible y equitativo del municipio, garantizando un futuro próspero para sus habitantes.

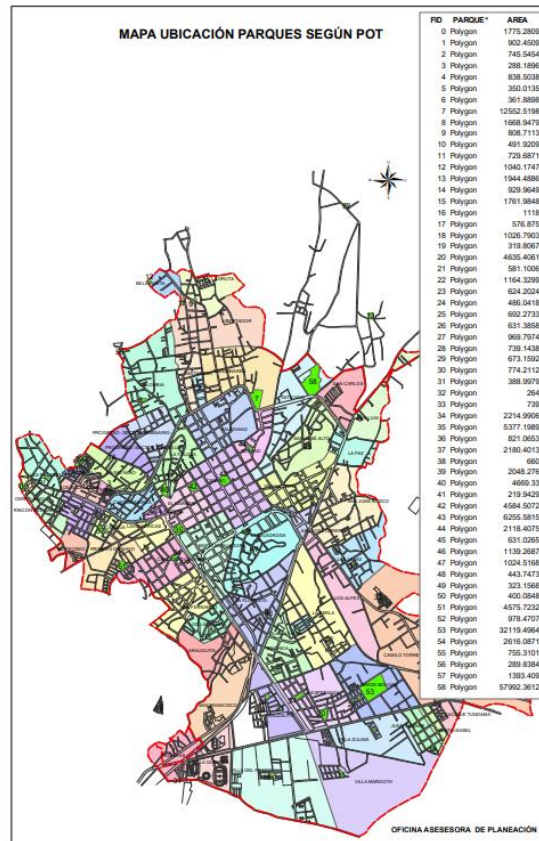
2. CONTEXTO TERRITORIAL

Duitama, conocida como la "Perla de Boyacá", es un municipio en constante crecimiento demográfico y urbano. Este dinamismo, si bien es un signo de desarrollo, también presenta desafíos significativos en cuanto a la calidad de vida y la dotación de infraestructura pública. La expansión de la mancha urbana ha llevado, en muchas ocasiones, a una planificación que no ha priorizado de manera suficiente la creación y el mantenimiento de espacios de esparcimiento, recreación y encuentro comunitario.

El autodiagnóstico territorial, realizado a través de mesas de trabajo con la comunidad y el análisis de indicadores sociales, revela una carencia perceptible de parques y zonas verdes en condiciones óptimas para el uso público. Esta deficiencia es especialmente notable en los barrios periféricos y en las zonas de reciente desarrollo residencial. La falta de estos espacios impacta directamente en la salud física y mental de los habitantes, limitando las oportunidades para la práctica de deporte, la actividad física y la interacción social.

Ilustración 12 Mapa Ubicación de parques en Duitama-Boyacá





Fuente: POT

Un entorno con parques bien diseñados y seguros puede contribuir a problemas de salud pública, como el sedentarismo y la obesidad, y puede llevar a una disminución del sentido de pertenencia y la cohesión social. Los espacios públicos de calidad son el corazón de una comunidad; son lugares donde se construyen relaciones, se celebran eventos culturales, se fomenta la inclusión y se teje la identidad colectiva.

La inversión en parques y espacios públicos no es un gasto, sino una inversión social estratégica. Con la asignación de recursos del Sistema General de Regalías, el municipio de Duitama tiene la oportunidad de revertir esta situación. Los \$300.000.000 destinados a este proyecto permitirán nueva infraestructura de parques para la ciudad de Duitama.

Este proyecto se concibe como una herramienta de transformación urbana y social. Los nuevos parques se diseñarán bajo criterios de sostenibilidad, accesibilidad e inclusión, garantizando que sean espacios para todos: niños, jóvenes, adultos y personas con discapacidad. Se buscará que se integren al paisaje urbano de manera armónica, utilizando materiales duraderos y de bajo mantenimiento.

Además, la creación de estos espacios verdes en Duitama contribuirá a la mitigación del cambio climático a nivel local, mejorando la calidad del aire y promoviendo la biodiversidad. Es una medida que va más allá de lo recreativo y se inserta en un modelo de desarrollo sostenible y resiliente, que busca un futuro más verde y habitable para las próximas generaciones. La inversión en parques es, en esencia, una inversión en el futuro de Duitama y en la felicidad de su gente.

3. AUTODIAGNÓSTICO

En el marco del Plan de Desarrollo "Duitama Nuestra Prioridad", se identificó, a través de un diagnóstico participativo robusto, la necesidad apremiante de crear y adecuar espacios de recreación que fomenten la integración comunitaria y el deporte. Este proceso de diagnóstico incluyó mesas de trabajo con líderes comunitarios, encuestas a la población y análisis de la infraestructura existente, lo que nos permitió constatar una deficiencia significativa en la oferta de espacios públicos de calidad.

La meta de "parques construidos" surge como una respuesta directa a esta necesidad, buscando potenciar el uso del espacio público y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Se ha evidenciado que la distribución de la infraestructura recreativa es desigual, concentrada en el centro urbano y con una carencia notable en los barrios periféricos y zonas de crecimiento poblacional. Los pocos parques y canchas existentes a menudo se encuentran en estado de abandono, con mobiliario dañado, iluminación deficiente y falta de mantenimiento, lo que los convierte en lugares poco atractivos e inseguros para la población.

Esta situación limita las opciones de esparcimiento saludable, especialmente para niños, niñas, adolescentes y adultos mayores. La falta de acceso a espacios adecuados para la actividad física contribuye al sedentarismo y a problemas de salud pública. Además, la ausencia de lugares de encuentro social debilita el tejido social, disminuye el sentido de pertenencia y reduce las oportunidades para la sana convivencia. La inversión en estos espacios es, por lo tanto, una medida esencial para revitalizar los barrios, construir comunidades más fuertes y seguras, y ofrecer alternativas constructivas para el uso del tiempo libre. La creación y adecuación de estos parques se convertirá en un catalizador para la participación ciudadana, el fomento de valores cívicos y la consolidación de Duitama como una ciudad más habitable y amigable para todos.



3.1 Programación Física del Plan de Desarrollo "Duitama Nuestra Prioridad"

La meta de "Parques construidos" se enmarca en el Eje Estratégico "Gobierno Eficiente, seguridad y ordenamiento Territorial" del Plan de Desarrollo. Se proyecta la construcción de 1 parque en el periodo 2025-2027, lo cual se convierte en una meta producto tangible.

Ilustración 13 Ejes estratégicos.



Fuente: Elaboración propia Equipo Plan de Desarrollo

3.2. Programación Financiera del Plan de Desarrollo "Duitama Nuestra Prioridad"

El proyecto estratégico denominado "Parques Construidos" ha sido priorizado dentro de la programación financiera del Plan de Desarrollo y cuenta con una asignación presupuestal de \$300.000.000. Esta importante suma proviene directamente del Sistema General de Regalías (SGR), lo que

subraya la relevancia de la iniciativa a nivel departamental y nacional. La gestión de estos fondos se realizará con un enfoque de eficiencia y transparencia, garantizando que cada peso sea invertido para maximizar el impacto social y urbano.

La distribución de este presupuesto se ha planificado minuciosamente en tres fases críticas para asegurar la viabilidad y el éxito del proyecto. La fase de preinversión cubrirá los estudios de factibilidad, diseños arquitectónicos y la consecución de todos los permisos necesarios. La fase de inversión es la más robusta y se destinará a la construcción y adecuación física de los parques, incluyendo zonas verdes, mobiliario urbano y áreas recreativas. Finalmente, la fase de post-inversión contempla la planeación del mantenimiento y la sostenibilidad de los nuevos espacios, asegurando que estos activos públicos perduren y beneficien a la comunidad a largo plazo. Esta estrategia financiera garantiza la calidad, durabilidad y el impacto positivo del proyecto para todos los ciudadanos de Duitama.

3.3. Revisión de Otros Insumos

Se tomarán en cuenta las directrices del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y los planes de ordenamiento territorial (POT) para asegurar que los parques se ubiquen en zonas estratégicas y cumplan con los estándares técnicos y ambientales requeridos. Esta revisión exhaustiva es fundamental para garantizar la viabilidad técnica, ambiental y financiera de cada proyecto. Las directrices del DNP son un referente indispensable para la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública, lo que asegura que los proyectos cumplan con los criterios de calidad y sean elegibles para cofinanciación a nivel nacional.

Así mismo, la consulta y alineación con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), es un requisito ineludible. Esto nos permitirá verificar el uso del suelo, identificar las zonas de reserva y protección ambiental, y asegurar que la construcción de nuevos parques se realice en áreas que no representen un riesgo para la población. Adicionalmente, se considerarán estudios de densidad poblacional por barrios, análisis de déficit de espacios públicos, evaluaciones de impacto ambiental y la normativa vigente en materia de accesibilidad e inclusión. La articulación de estos insumos con la visión del Plan de Desarrollo "Duitama Nuestra Prioridad" garantiza que la inversión en infraestructura recreativa sea estratégica, sostenible y responda a las



necesidades reales de la comunidad, maximizando así el impacto social y urbano de cada parque construido.

3.4. Cierre de brechas

La creación de parques contribuye directamente al cierre de brechas en infraestructura social y recreativa, mejorando los indicadores de calidad de vida y bienestar en el municipio, especialmente en las zonas con mayores carencias de este tipo de espacios.

Para la priorización de inversiones destinadas a la creación y mejora de espacios públicos y parques, se ha implementado una metodología que combina las orientaciones del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Gobierno Departamental y Municipal, y la "Guía metodológica para la priorización de las inversiones susceptibles de financiación con cargo a la Asignación para la Inversión Local del Sistema General de Regalías" del DNP. Este marco de referencia, aunque diseñado para un tipo específico de recursos, provee herramientas valiosas para identificar y priorizar proyectos de gran impacto social y urbano.

El análisis se estructura en torno al "Manual de Clasificación Programática del Gasto Público", una herramienta que clasifica las inversiones y permite identificar los Programas Orientados a Resultados (POR) a nivel territorial. Mediante este manual, se pueden agrupar los programas de inversión más relevantes para el desarrollo social y la infraestructura, lo que facilita el diagnóstico del déficit de espacios públicos de calidad.

Al aplicar este análisis a la situación de Duitama, se ha identificado una brecha significativa en el sector de infraestructura recreativa y espacio público. Este diagnóstico revela la necesidad de priorizar proyectos que aborden la falta de áreas verdes, la recuperación de parques existentes y la creación de nuevos espacios que cumplan con los estándares técnicos y ambientales. Por ello, la inversión se enfocará en cerrar esta brecha, garantizando que la población de Duitama tenga acceso a espacios públicos adecuados para el esparcimiento, la recreación y la integración comunitaria.



3.5. Agenda de Competitividad de Duitama.

La inversión en parques y espacios públicos es un pilar fundamental de la agenda de competitividad del municipio. Más allá de su función recreativa, estas iniciativas se conciben como catalizadores para el desarrollo económico y la mejora de la calidad de vida. Al crear un entorno urbano más atractivo y mejor cuidado, Duitama se posiciona como un destino turístico más deseable, ofreciendo a visitantes y residentes lugares de esparcimiento, cultura y conexión con la naturaleza. Esta mejora paisajística y funcional no solo embellece la ciudad, sino que también estimula la inversión privada, ya que las empresas buscan establecerse en lugares que ofrezcan un alto estándar de vida para sus empleados.

La promoción de un estilo de vida saludable es otro de los ejes estratégicos. La adecuación de parques y zonas verdes fomenta la actividad física y el bienestar mental, lo que a largo plazo se traduce en una población más productiva y saludable. Este enfoque integral, que une el desarrollo de infraestructura con el bienestar social, genera un impacto económico positivo y sostenible. El aumento del flujo turístico y la revitalización de zonas comerciales aledañas a los parques son ejemplos directos de cómo esta inversión genera retornos. En esencia, al invertir en parques, Duitama invierte en su propia marca como una ciudad moderna, habitable y próspera.

4. METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN PARA SELECCIÓN DE PROYECTOS E INICIATIVAS

La priorización de los proyectos de parques se basará en:

Participación Comunitaria: Las iniciativas de proyectos provendrán de las mesas de trabajo y ejercicios de participación ciudadana.

Coherencia con el Plan de Desarrollo: El proyecto debe estar directamente alineado con la meta de "realización de parques".

Viabilidad Técnica y Financiera: Se evaluará la factibilidad del proyecto, su presupuesto y la capacidad de ejecución.

Cierre de Brechas Territoriales: Se dará prioridad a las zonas del municipio que carecen de espacios de recreación.



5. COMPONENTE ESTRATÉGICO

La inversión en parques con recursos del SGR está alineada con el propósito de fortalecer la infraestructura social de Duitama. El componente estratégico busca impactar directamente en el bienestar y la cohesión social, contribuyendo a la visión de "Duitama Nuestra Prioridad".

6. PLAN DE INVERSIONES

6.1. Ejercicio Disponibilidad Inicial

La meta de "Construcción de parques" se financiará con una partida de \$300.000.000 provenientes del SGR, lo que representa una disponibilidad inicial para este proyecto específico.

Tabla 71 Disponibilidad Inicial

Iniciativa	Programa Presupuestal	2025	2026	2027	TOTAL
#	Asignaciones Directas	\$ 300.000.000	\$ 15.000.000	\$ 30.000.000	\$ 345.000.000
1	Parques construidos	\$ 300.000.000	\$ 15.000.000	\$ 30.000.000	\$ 345.000.000

7. ELABORACIÓN DEL CAPÍTULO INDEPENDIENTE SGR PARA LA CIUDAD DE DUITAMA

7.1. Mesas de Participación Ciudadana.

El Plan de Desarrollo Municipal de Duitama se fundamenta en la participación ciudadana como un pilar estratégico, tanto en su etapa de diagnóstico como en la definición de sus componentes clave. En este

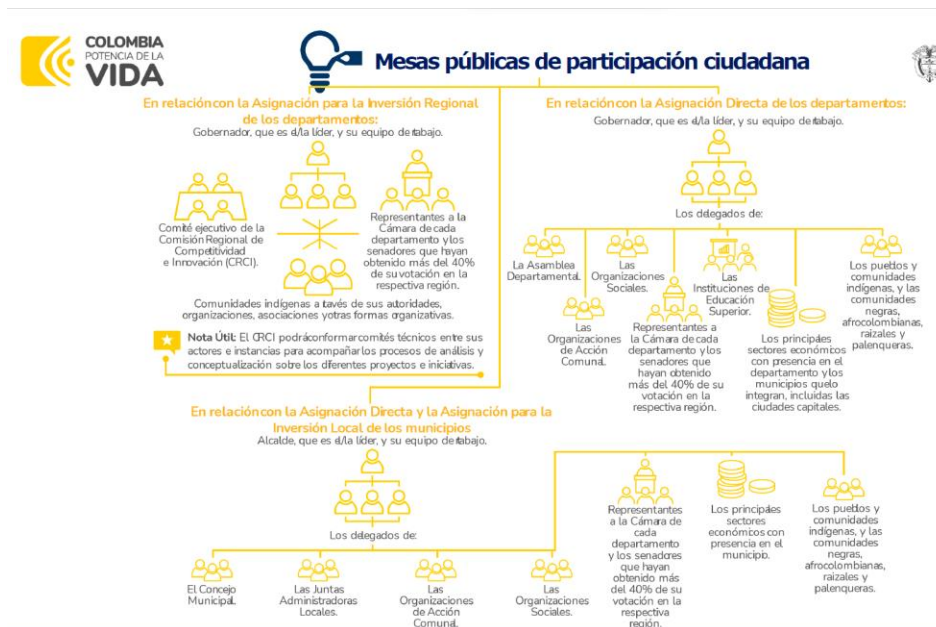
marco, y atendiendo a las recomendaciones del Departamento Nacional de Planeación (DNP), se ha integrado la discusión sobre el Capítulo Independiente del Sistema General de Regalías (SGR) a través de mesas de participación ciudadana. Este enfoque asegura que la asignación de recursos se alinee con las necesidades y prioridades de la comunidad, de acuerdo con la normativa vigente.

La fundamentación legal para este proceso se encuentra en el Decreto 1821 de 2020. Su artículo 1.2.1.1.2 establece que, para los ejercicios de planeación relacionados con las Asignaciones Directas y la Asignación para la Inversión Local, el alcalde o gobernador correspondiente debe liderar las mesas de participación ciudadana, tal como lo dispone el parágrafo segundo del artículo 30 de la Ley 2056 de 2020.

Para la convocatoria de estas mesas, se utilizaron diversos canales de comunicación formal, incluyendo correos electrónicos dirigidos a los diferentes actores mencionados, página web y redes sociales.

La participación ciudadana realizó el aporte de sus inquietudes y problemáticas las cuales son parte fundamental en el desarrollo de construir ciudad.

Ilustración 14 Mesas Públicas De Participación Ciudadana



Fuente: DNP



8. ANEXOS CAPÍTULO DE INVERSIÓN CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR

Registros fotográficos de los encuentros ciudadanos.







ANEXOS PLAN DE DESARROLLO 2025-2027 DUITAMA NUESTRA PRIORIDAD.

1. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES. 2025-2027 DUITAMA NUESTRA
PRIORIDAD.



DUITAMA
Nuestra
PRIORIDAD
PLAN DE DESAROLLO

GRACIAS



MUNICIPIO DE
Duitama

